

Liberarse **ante** la globalización



Colección **Análisis Plural**

Segundo semestre de 2009

Liberarse ante la **globalización**



Liberarse ante la **globalización**

Colección **Análisis Plural**

Segundo semestre de 2009

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE OCCIDENTE, AC
Biblioteca Dr. Jorge Villalobos Padilla, sj

Análisis plural / .- Guadalajara, México : ITESO, 2003-.
134 pp.
Semestre 2 (2009)

ISBN 978-607-7808-28-2
ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Título en la cubierta: Liberarse ante la globalización

1. Política - Publicaciones Periódicas Mexicanas - Tema Principal 2. Política - México - Publicaciones Periódicas 3. Economía - México - Publicaciones Periódicas 4. México - Condiciones Sociales y Culturales 5. México - Condiciones Políticas 6. México - Condiciones Económicas 7. Publicaciones Periódicas Mexicanas I. t.

[LC]

[Dewey]

Comité Editorial de la Colección

Jesús Vergara Aceves
Luis José Guerrero Anaya
Luis Marrufo Cardín
Juan Carlos Núñez Bustillos

Colección a cargo del Centro de Formación Humana
Correo electrónico: analisisplural@iteso.mx
Teléfono: + 52 (33) 3669-3548

Fotografías: portada: Juan Gabriel Morales Padilla (gm_photo@hotmail.com);
contraportada: Noé Pineda Arredondo (videoblimunda@yahoo.com.mx)

La presentación y disposición de *Liberarse ante la globalización* son propiedad del editor. Aparte de los usos legales relacionados con la investigación, el estudio privado, la crítica o la reseña, esta publicación no puede ser reproducida, ni en todo ni en parte, en español o cualquier otro idioma, ni registrada en o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia, o cualquier otro, inventado o por inventar, sin el permiso expreso, previo y por escrito del editor.

1a. edición, Guadalajara, 2010.
DR © Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, AC
Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585,
Col. ITESO, Tlaquepaque, Jalisco, CP 45604.

ISBN 978-607-7808-28-2
ISBN de la colección 978-968-9524-19-9

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

Índice

Liberarnos ante la globalización •••7 **PRESENTACIÓN**
Jesús Vergara Aceves

Principales sucesos del segundo semestre de 2009 •••9 **SÍNTESIS
CRONOLÓGICA**
Martha O. Arias Vázquez y Juan Carlos Núñez Bustillos

Retos •••29
Francisco J. Núñez de la Peña

La economía en el Centenario y Bicentenario...
¿Qué vamos a festejar? •••37 **LIBERAR
LA SOBERANÍA
NACIONAL**
Luis Ignacio Román Morales

PRI: ni cielo prometido, ni infierno tan temido •••46
José Carreño Carlón

Virtudes y defectos del Partido Acción Nacional •••60 **EL CONGRESO
HACIA 2012**
Juan Federico Arreola

El PRD y la refundación de las izquierdas:
Utopía deseable, realidad distante •••69
Joaquín Osorio Goicoechea

El desafío de la reforma de la policía Guillermo Zepeda Leucona	■ ■ 76
El Sindicato Mexicano de Electricistas y la liquidación de “Luz y Fuerza del Centro” Ignacio Medina Núñez	■ ■ 94
Los derechos humanos en México durante 2009: impunidad y retrocesos Luis Arriaga Valenzuela	■ 109
Por un cambio radical Jesús Vergara Aceves	■ 122

**LIBERACIÓN
ANTE EL PODER**

Presentación

LIBERNARNOS ANTE LA GLOBALIZACIÓN

▪ Jesús Vergara Aceves ▪

Este título abstracto condensa, en una palabra, la doble liberación que México necesita de manera urgente.

Primero, liberar la soberanía nacional del abuso de poderosos y políticos mexicanos. Aún nos siguen demostrando, en los más recientes acontecimientos, su tiranía caciquil, en favor de sus propios intereses particulares.

La segunda liberación urgente es ante la opresión del poder y de los mercados internacionales. Un México débil siempre negociará en desventaja ante la globalización.

La síntesis cronológica fue elaborada por Martha Arias y Juan Carlos Núñez. De la situación nacional del último semestre de 2009 destacan: mayores impuestos, crisis económica, elecciones, la derrota del Partido Acción Nacional (PAN) y cambio, reforma política, liquidación de Luz y Fuerza del Centro, guerra antinarco, derechos humanos, dos fallos contra México, influenza y dengue, ajustes en el Gabinete, seguridad pública, penalización del aborto y Suprema Corte de Justicia.

El doctor Francisco Núñez de la Peña, en su artículo titulado “Retos”, destaca los retos que el mercado internacional pone a la sociedad y, particularmente, a la administración de la economía nacional.

El doctor Ignacio Román presenta su artículo titulado “La economía en el Centenario y Bicentenario... ¿Qué vamos a festejar?”. El autor toca los aspectos de la pobreza y el desempleo.

En la sección correspondiente al Congreso hacia 2012, presentamos la actividad de los tres partidos políticos mayoritarios y su labor en el Congreso. Los autores que aceptaron cooperar dan una visión positiva y crítica de cada uno de sus partidos. El maestro José Carreño, en su artículo “PRI: ni cielo prometido, ni infierno tan temido”. El doctor Juan Federico Arreola, en su colaboración “Virtudes y defectos del Partido Acción Nacional”, y el maestro Joaquín Osorio en su trabajo “El PRD y la refundación de las *izquierdas*”.

El maestro Guillermo Zepeda titula su artículo “El desafío de la reforma de la policía”, en medio de violencia creciente, en la sangrienta lucha antinarco.

El doctor Ignacio Medina Núñez en la colaboración que titula “El Sindicato Mexicano de Electricistas y la liquidación de ‘Luz y Fuerza del Centro’”, plantea aspectos relevantes sobre el asunto.

El doctor Luis Arriaga, en su trabajo “Los derechos humanos en México durante 2009: impunidad y retrocesos”, hace un balance de la realidad nacional centrado en la situación de los derechos humanos.

El doctor Jesús Vergara Aceves titula su colaboración “Por un cambio radical”. Entra en diálogo con Jorge Castañeda y Héctor Aguilar Camín, y analiza su artículo más reciente, “Un futuro para México”, publicado en la revista *Nexos* el 1 noviembre de 2009.

PRINCIPALES SUCESOS NACIONALES DEL SEGUNDO SEMESTRE DE 2009

■ Martha O. Arias Vázquez* y ■
Juan Carlos Núñez Bustillos**

1. Más impuestos

El Poder Legislativo aprobó la creación de nuevos impuestos y el aumento de algunos de los ya existentes. Las nuevas disposiciones fiscales, que entraron en vigor a partir de enero de 2010, incluyen el incremento del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que pasa del 15% al 16%, salvo en las zonas fronterizas en las que el aumento será del 10% al 11%. El Impuesto

* Es profesora del Centro de Formación Humana del ITESO, con estudios de Historia y Economía con especialidad en Desarrollo Regional, por la Universidad de Guadalajara y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Tiene experiencia profesional en proyectos de intervención comunitaria y en diseño e implementación de estrategias para la gestión del desarrollo local.

** Es periodista egresado de la licenciatura en Ciencias de la Comunicación en el ITESO. Cursó la maestría en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid y el diario *El País*. Ha trabajado en diversos medios. Actualmente es colaborador del periódico *Público*, de Guadalajara, y coordinador del Centro de Formación Humana del ITESO.

Sobre la Renta (ISR) también aumenta del 28% al 30% para quienes tengan ingresos mayores a los diez mil pesos, mientras que el Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE) crece del 2% al 3% y se cobrará a partir de depósitos de 15 mil pesos y no de los 25 mil como estaba establecido. Además, aumentaron los impuestos especiales para el tabaco y el alcohol, y se gravaron las telecomunicaciones (telefonía celular y televisión por cable) con el 3%. Los servicios de Internet, sobre los que se pretendía también cobrar este impuesto, finalmente quedaron exentos del cobro.

Los aumentos de impuestos y las modificaciones fiscales se aprobaron con el voto a favor de las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (Panal). El Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT) se pronunciaron en contra y tomaron la tribuna de la Cámara de Diputados para tratar de impedir que se aprobara la propuesta. Convergencia también votó en contra del paquete económico.

El 8 de septiembre, el Ejecutivo presentó al Congreso el paquete fiscal en el cual se incluía la creación de un nuevo impuesto de 2% generalizado al consumo, que sería destinado a “combatir la pobreza”. Reiteradamente el presidente Felipe Calderón Hinojosa defendió esta iniciativa y convocó a los mexicanos a ser solidarios y aceptar este nuevo impuesto en aras de apoyar a la población más vulnerable. “Sé que es difícil, pero necesitamos tener un compromiso claro con las prioridades del país, y la prioridad debe estar con la pobreza, con el combate a la miseria en que viven todavía, y por desgracia, millones de mexicanos”, dijo el mandatario el 26 de septiembre.

El secretario de Hacienda, Agustín Carstens, defendió el paquete económico y argumentó que el nuevo impuesto ayudaría a la creación de

empleos. Otros funcionarios del gobierno federal y representantes panistas también insistieron en que la propuesta era dolorosa, pero necesaria para hacer frente a la crisis económica.

Sin embargo, la iniciativa del presidente fue descartada y se substituyó por el incremento de un punto en el IVA. Calderón propuso la desaparición de las secretarías de Turismo y de la Reforma Agraria como una medida de austeridad del gobierno federal, pero esta propuesta tampoco prosperó.

El paquete económico se discutió en la Cámara de Diputados y en la de Senadores donde se hicieron algunas modificaciones a la iniciativa. Por ejemplo, mientras el Senado planteó que el aumento de dos pesos a la cajetilla de cigarros no fuera diferido en tres años sino que se aplicara de inmediato, los diputados decidieron que el incremento fuera gradual.

El paquete fiscal fue duramente criticado por académicos, industriales, organizaciones de la sociedad civil y la Iglesia católica. El Banco de México consideró que el alza de impuestos favorecerá la inflación. Incluso los grupos parlamentarios que votaron en favor de la propuesta se mostraron insatisfechos con la misma.

Durante el proceso de discusión de las medidas el presidente Calderón acusó a los empresarios de “pagar mucho menos impuestos de los que pudieran pagar”, pero el reclamo no pasó de eso.

El 16 de noviembre, la Cámara de Diputados aprobó el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 que será de tres billones 176 mil 332 millones de pesos. La repartición de los recursos generó intensos debates. Al final, los gobiernos estatales resultaron los más beneficiados, pues recibirán la mayor cantidad de dinero en la historia, al tiempo que los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para las entidades federativas se relajaron.

2. Crisis económica

La peor crisis económica de los últimos años continuó causando estragos, aunque para finales del año el gobierno federal declaró que había comenzado la recuperación. El crecimiento de la pobreza, la caída de la producción industrial, el desempleo y la cartera vencida son algunos ámbitos que evidencian el tamaño del problema.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), 50 millones de mexicanos viven en la pobreza y 20 millones de ellos están en condiciones de miseria. La dependencia federal indicó que la crisis económica produjo seis millones de pobres más en el país. El alza de precios y el deterioro del poder adquisitivo continuaron. Casi tres millones de usuarios de tarjetas de crédito cayeron en cartera vencida.

La expectativa de crecimiento, que era entre el 3% y el 4%, terminó en una caída de ocho puntos porcentuales.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informó que el desempleo aumentó 46% de junio de 2008 a junio de 2009, y que la producción industrial cayó, en septiembre, 6.5% en relación con el mismo mes del año anterior. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), por su parte, informó que la tasa de desempleo para final de año sería del 6.3%.

El 5 de noviembre, el presidente Felipe Calderón declaró el fin de la peor crisis de los últimos decenios. Dijo que hay “muy claros signos de recuperación”. En contraste, el premio Nobel de Economía 2001, Joseph Stiglitz, sostuvo que el manejo de la crisis por parte del gobierno mexicano ha sido uno de los peores del mundo. Las autoridades nacionales descalificaron al Nobel.

3. Elecciones, la derrota del PAN

En los comicios del 5 de julio el PAN y el presidente Felipe Calderón sufrieron un fuerte revés al perder la mayoría en el Congreso y con ello la posibilidad de impulsar su propuesta de “paquete económico”.

El gran ganador del proceso electoral fue el PRI, que obtuvo casi el 37% de los votos contra el 28% del PAN. El otro triunfador fue el PVEM, quien alcanzó el 6% de los votos y en algunos distritos superó al PRD. El partido del sol azteca llegó apenas al 12% mientras que el Partido Socialdemócrata perdió su registro al no alcanzar el mínimo del 2% de la votación. El Panal y el PT obtuvieron poco más del 3% de los sufragios cada uno, y Convergencia apenas logró mantener su registro.

En las elecciones locales, el Revolucionario Institucional también fue el partido ganador. De seis contiendas estatales ganó cinco. Mantuvo el poder en Colima, Campeche y Nuevo León, y quitó al PAN los gobiernos de San Luis Potosí y Querétaro. En contraparte, perdió contra el blanquiazul el gobierno de Sonora.

Los priístas también se quedaron con municipios emblemáticos del PAN como Guadalajara, Zapopan, Cuernavaca y Guanajuato. Al PRD le quitaron uno de sus bastiones, Nezahualcóyotl.

El voto nulo, promovido por diversos grupos de la sociedad civil, llegó al 5.4% de la votación. En las elecciones intermedias de 2003, los sufragios anulados representaron el 3.36% del total. En los estados de Puebla y Campeche, así como en algunas casillas de diferentes distritos del país, los “anulistas” se convirtieron en la tercera fuerza política.

La Cámara de Diputados quedó integrada por 237 diputados del PRI, 147 del PAN, 71 del PRD, 21 del PVEM, 13 del PT, nueve de Nueva Alianza y seis de Convergencia.

4. Cambio en el PAN

El 6 de julio, un día después de la debacle electoral del PAN, Germán Martínez renunció a la dirigencia nacional del blanquiazul. Al anunciar su retiro dijo que asumía toda la responsabilidad de la derrota. César Nava Vázquez, exsecretario particular de Felipe Calderón, se presentó como candidato único para sustituirlo y el 8 de agosto los consejeros panistas lo eligieron con una votación de 290 sufragios en favor y 39 en contra.

5. “Juanito” y el PRD

Rafael Acosta “Juanito” ganó las elecciones delegacionales en Iztapalapa. Era candidato del PT, pero en un mitin previo a los comicios prometió a Andrés Manuel López Obrador que si triunfaba renunciaría a su cargo para dejar el paso libre a Clara Brugada, la candidata “pejista” que no había podido obtener el registro por los conflictos internos del PRD. El “Peje” pidió a los electores perredistas votar por Juanito.

Cuando se dio a conocer el triunfo de Acosta, comenzaron las pugnas y los jaloneos, pues “Juanito” decidió que “siempre no” renunciaría y que tomaría posesión como delegado. Los perredistas emprendieron una intensa lucha política y jurídica para forzar al candidato ganador a cumplir su palabra y que Brugada pudiera hacerse cargo de la delegación.

“Juanito” se resistió. Una y otra vez cambió sus versiones. Dijo que tomaría protesta, “nomás para cobrar una quincena y me voy”. Luego dijo que permanecería en el cargo y que no tenía por qué estarse “arras-trando”, pero luego de entrevistarse con el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, anunció su desistimiento y expresó que no tomaría posesión por problemas de salud. En algún momento afirmó que

en próximas elecciones podría postularse a la jefatura del Gobierno del Distrito Federal e incluso a la Presidencia de la República.

El 1 de octubre, con su cinta tricolor en la frente, “Juanito” rindió protesta como jefe delegacional de Iztapalapa ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) donde gritó: “Muera el PT, traidor”. Entre sus primeras acciones de gobierno nombró en la cartera de cultura al actor de películas de ficheras, el “Caballo” Rojas. El 1 de diciembre decidió también que una panista ocupara el segundo puesto en importancia en el gobierno de la demarcación, al nombrar titular del Jurídico y de Gobierno a Alejandra Elizabeth Núñez León.

El PRD continuó la presión hasta que logró que el 10 de diciembre “Juanito” presentara su licencia definitiva. Dijo que su renuncia se debió a las amenazas de muerte de que fue objeto. Al día siguiente, Clara Brugada rindió protesta ante la ALDF como nueva delegada en Iztapalapa. “Juanito”, en cambio, debutó como actor del Teatro Blanquita en la comedia *Ay Juanito, no te rajes!*

Por otro lado, las pugnas internas en el PRD continuaron. El 31 de julio, Jesús Ortega Martínez fue ratificado como presidente del partido en medio de las protestas de correligionarios que lo acusaron de haber sido el responsable del desastre electoral que sufrió en los comicios de julio.

Tras la derrota electoral, el PRD convocó a su XII Congreso al que calificó de “refundacional” y que se celebró a principios de diciembre. Los perredistas acordaron que su candidato a la presidencia en 2012 se decidirá en una votación abierta a los ciudadanos, prohibieron alianzas con el PAN y el PRI y dejaron abierta la posibilidad para modificar los estatutos. Los llamados a la unidad no fueron escuchados y el congreso terminó entre gritos y abucheos.

El 8 de diciembre, el PRD, el PT y Convergencia anunciaron la creación de un nuevo frente político denominado Diálogo por la Reconstrucción de México (Dia). La organización, que será registrada en enero ante el Instituto Federal Electoral (IFE), busca apoyar a un candidato único en las elecciones de 2012 y llegar a “una convivencia civilizada”. La entidad sustituye al Frente Amplio Progresista que apoyó al movimiento de Andrés Manuel López Obrador.

El “Peje” continuó con sus manifestaciones y apoyó el movimiento del sindicato de electricistas.

6. Reforma política

El presidente Felipe Calderón Hinojosa envió al Senado, el 15 de diciembre, una iniciativa de reforma política que incluye, entre otras cosas, la segunda vuelta en las elecciones presidenciales, las candidaturas independientes y la reelección de alcaldes, diputados y jefes delegacionales hasta por 12 años.

En lo que respecta al Congreso, Calderón propuso una reducción de 500 a 400 diputados y de 128 a 96 senadores. Asimismo, pidió facultar al Ejecutivo para presentar al Congreso dos iniciativas preferentes, que de no ser votadas en el periodo de sesiones se considerarán aprobadas. También solicitó facultades para hacer observaciones al Congreso sobre el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos.

El presidente propuso, además, que los ciudadanos y la Suprema Corte de Justicia de la Nación puedan presentar al Congreso iniciativas de ley.

En lo que respecta a los partidos, la iniciativa presidencial plantea aumentar de 2 a 4 el porcentaje de votos que requiere un instituto político para conservar el registro.

Al presentar el proyecto, Calderón dijo: “Los ciudadanos no están satisfechos, hay que reconocerlo, con la representación política y perciben una enorme distancia entre sus necesidades y la actuación de sus gobernantes, de sus representantes y de los políticos”.

7. Liquidación de Luz y Fuerza

El presidente Felipe Calderón emitió, en la madrugada del domingo 11 de octubre, un decreto en el que determina la extinción de la empresa Luz y Fuerza del Centro por “su comprobada ineficiencia operativa y financiera” y porque “no resulta conveniente para la economía nacional ni para el interés público”. Esa misma noche, cientos de elementos de la Policía Federal tomaron el control de las instalaciones de la compañía.

La empresa paraestatal brindaba energía eléctrica a cerca de 25 millones de usuarios del Distrito Federal y de algunas zonas del Estado de México, Puebla, Hidalgo y Morelos. El conflicto no generó grandes “apagones” como se llegó a temer.

En el decreto, publicado en una edición extraordinaria del *Diario Oficial de la Federación*, el gobierno se comprometía a respetar los derechos laborales de los cerca de 44 mil trabajadores y ofrecía una liquidación “mayor a la de la ley” para los empleados que aceptaran firmar su finiquito. También prometió la recontractación de personal para integrarse a la empresa que sustituirá a Luz y Fuerza.

Cuatro días antes, el líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Martín Esparza, anunció una serie de protestas porque las autoridades laborales se habían negado a reconocer su tercera reelección.

Tras la promulgación del decreto y la toma de las instalaciones por la policía, el SME inició una campaña de resistencia contra lo que consideró una acción “inconstitucional” que pretende privatizar la electricidad mexicana. Diversas organizaciones sociales y políticas, y personajes como

Andrés Manuel López Obrador, se sumaron a la campaña por considerar que la acción del gobierno buscaba debilitar al sindicalismo y favorecer a las empresas privadas que explotarían parte de los servicios que brindaba la extinta compañía. El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, respondió: “El decreto es legal y no existen condiciones para su derogación”.

Los sindicalistas acudieron al Congreso y a la Suprema Corte, sin éxito, para impulsar vías legales contra la medida. También llevaron su caso a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y al Parlamento Europeo. Según el sindicato, cerca de 25 mil trabajadores y 14 mil jubilados se ampararon contra el decreto. Integrantes del SME también realizaron una huelga de hambre.

En las calles del Distrito Federal se llevaron a cabo múltiples y multitudinarias manifestaciones.

El 14 de noviembre el gobierno informó que el 60% de los trabajadores había cobrado su liquidación, pero el sindicato desmintió la información y dijo que solamente 11 mil trabajadores habían firmado el finiquito.

El 30 de noviembre, Martín Esparza pidió la creación de una mesa de mediación para atender el conflicto. La comisión de “notables” quedó integrada por los senadores Manlio Fabio Beltrones, del PRI; Gustavo Madero, del PAN y Carlos Navarrete, del PRD. También participan el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro, y Enrique Villa, exdirector del Instituto Politécnico Nacional (IPN).

El 2 de diciembre, Javier Lozano, secretario del Trabajo, informó que las autoridades laborales determinaron anular las elecciones del SME por lo que, dijo, Martín Esparza ya no tiene ninguna representación oficial.

8. “Guerra antinarco”

El nivel de violencia y el número de víctimas producto de la “guerra antinarco” que el gobierno federal declaró a los grupos de traficantes de drogas creció durante el semestre. De acuerdo con datos de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), dados a conocer por el periódico *La Jornada*, de enero a octubre de 2009 se habían registrado en el país 5 570 *narcoejecuciones*.

Durante la primera mitad del sexenio de Felipe Calderón se contabilizaron 15 400 homicidios, una cifra mayor a la registrada durante todo el sexenio de Vicente Fox, cuando el número de muertos relacionados con la violencia del narcotráfico llegó a 13 mil. Sólo durante el mes de agosto pasado fueron ejecutadas 748 personas, según datos del periódico *Milenio*. El mismo diario informó que más de 380 funcionarios federales, estatales y municipales han sido detenidos durante el sexenio por sus presuntos vínculos con el narcotráfico.

Arturo Beltrán Leyva, líder del cártel de Sinaloa y uno de los tres capos más buscados en el país, murió el 16 de diciembre en un enfrentamiento con elementos de la Marina y del Ejército en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, junto a seis miembros de su agrupación. Allí murió también el marino Melquisedec Angulo Córdova, quien fue sepultado con honores. El 22 de diciembre, un comando asesinó en un rancho de Tabasco a la madre y a otros tres familiares del marino.

Cinco días antes del enfrentamiento en que murió Beltrán, Édgar Valdez Villarreal “La Barbie” (uno de los principales lugartenientes del fallecido capo) estuvo a punto de ser detenido en la ciudad Tepozotlán, Morelos, durante una fiesta que amenizaban Ramón Ayala y Los Cadetes de Linares. Los músicos y 11 presuntos narcos fueron aprehendidos. Ayala fue liberado días después por motivos de salud y bajo las reservas de ley.

El 2 de septiembre un comando ejecutó en Ciudad Juárez, Chihuahua, a 17 internos del Centro de Rehabilitación Aliviane. También fue asesinado, en un café de la ciudad de México, Édgar Enrique Bayardo del Villar, testigo protegido de la PGR.

Durante el semestre, los grupos delictivos pasaron a la ofensiva y llevaron a cabo ataques contra las fuerzas gubernamentales en los estados de Michoacán, Guerrero, Guanajuato y Sinaloa. La captura de Arnoldo Rueda Miranda “La Minsa”, presuntamente uno de los más altos dirigentes del cártel de La Familia Michoacana, provocó ocho embates contra policías y soldados en tres estados de la república que dejaron cinco muertos y 18 heridos entre las fuerzas gubernamentales. La acción fue calificada por la prensa como la mayor ofensiva del crimen organizado contra el Estado.

En Sinaloa, un grupo formado por un centenar de delincuentes a bordo de 30 vehículos secuestró y asesinó a 14 personas. El 15 de diciembre, un comando lanzó granadas en dos puntos de la ciudad de Morelia, uno de ellos a unos metros de la residencia del gobernador.

Los narcos también acudieron a los medios de comunicación para dar a conocer sus puntos de vista. El 15 de julio, un canal de televisión de Michoacán transmitió una llamada de un hombre que se identificó como Servando Gómez “La Tuta”, quien presuntamente es uno de los líderes del cártel de La Familia. Durante el diálogo con el presentador del programa informativo, el hombre propuso al gobierno federal un pacto. Dijo que su organización respeta al presidente Calderón y que los ataques contra las fuerzas federales se deben a que “se están llevando gente inocente en todo el estado de Michoacán, se llevan gente inocente y están haciendo lo indebido”. El secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, respondió que el gobierno no pactará con criminales y que éstos deberán asumir las consecuencias de sus acciones.

El 14 de julio, la Secretaría de Seguridad Pública del gobierno federal acusó a Julio César Godoy Toscano, medio hermano del gobernador de Michoacán, Leonel Godoy, y diputado federal electo, de formar parte del cártel de La Familia Michoacana. El mandatario pidió a su pariente aclarar su situación.

A lo largo del semestre, el presidente Felipe Calderón reiteró su defensa de la “guerra” que ha emprendido contra el narcotráfico. Diversas organizaciones defensoras de derechos humanos denunciaron abusos de las autoridades en la lucha contra la delincuencia organizada.

9. Derechos humanos, dos fallos vs México

La Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió dos sentencias condenatorias al gobierno mexicano. El primer fallo, del 10 de diciembre, considera a las autoridades nacionales responsables de la violación a los derechos humanos de tres víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez. La Corte consideró que México no protegió adecuadamente los derechos a la vida, a la integridad y libertad personales, al acceso a la justicia y a la protección judicial de tres mujeres asesinadas. La instancia condenó al gobierno mexicano a ofrecer disculpas públicamente, reparar el daño, modificar leyes y estructuras para proteger a las mujeres, investigar los casos e indagar las omisiones de las autoridades involucradas. El fallo fue calificado de “histórico” por organizaciones sociales.

Apenas cinco días después la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una nueva sentencia en contra del Estado mexicano por la desaparición, en 1974, durante la “guerra sucia”, de Rosendo Radilla Pacheco.

La Corte pidió al gobierno mexicano continuar la búsqueda del desaparecido, ofrecer disculpas públicamente, establecer leyes que castiguen la desaparición forzada y pagar 238 300 dólares a la familia y a las organizaciones que llevaron el caso. También pide que las violaciones a los derechos humanos de civiles por parte de militares sean juzgadas por tribunales civiles y que en estos casos no se considere el fuero militar.

Este último tema ocupó un lugar privilegiado en la agenda de los derechos humanos durante el semestre. El “zar antidrogas” de Estados Unidos, Gil Kerlikowske, declaró que de comprobarse las presuntas desapariciones y tortura realizadas por militares mexicanos, el gobierno de su país podría suspender la ayuda financiera en el rubro de lucha contra del narcotráfico.

En tanto, la organización Human Rights Watch solicitó al gobierno de Estados Unidos que no entregara a México cerca de 200 millones de dólares que forman parte del Plan Mérida de combate al tráfico de estupefacientes, por considerar que la Sedena no garantiza el respeto a los derechos humanos en las operaciones que impulsa contra la delincuencia organizada.

De acuerdo con información de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Sedena es la instancia que acumula más quejas atendidas por el organismo defensor. Le siguen la PGR, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF).

El presidente Felipe Calderón, el secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, y representantes del Ejército rechazaron continuamente las acusaciones contra la Sedena y dijeron que, en todo caso, se trata de situaciones aisladas que atiende la propia justicia militar.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ordenó, el 12 de agosto, la liberación de 20 indígenas que estaban en prisión acusados de perpetrar la matanza de Acteal, el 22 de diciembre de 1997. Los ministros consideraron que las sentencias se basaron en procesos jurídicos viciados. Grupos de indígenas, defensores de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil condenaron la medida.

El 5 de noviembre, el Senado eligió a Raúl Plascencia como nuevo presidente de la CNDH. Las bancadas del PAN, del PRI y del PVEM unieron sus votos para garantizar el triunfo de quien se desempeñaba como primer visitador de la CNDH y representa el continuismo en la gestión del ahora expresidente José Luis Soberanes. Se requirieron dos rondas de votaciones. En la última, Plascencia obtuvo 78 votos, seguido por Emilio Álvarez Icaza, expresidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal quien consiguió 32 sufragios. Luis Raúl González Pérez, exfiscal especial para el caso Colosio y abogado de la UNAM, quedó en tercer lugar, sólo con dos votos.

10. Influenza y dengue

La epidemia de influenza A H1N1 afectó a miles de personas, pero se mantuvo “dentro de lo previsto” y no llegó a los peores escenarios que se habían planteado para cuando se presentara la temporada de frío. A diferencia del semestre anterior, las autoridades no implantaron medidas extremas como la cancelación masiva de clases y de actividades públicas.

Para septiembre, cuando se registraba un promedio de 168 casos diarios, el Sistema Nacional de Epidemiología dio a conocer un repunte en los contagios, por lo que era posible que hubiera llegado la “segunda ola” de la influenza. En sólo dos días, entre el 18 y el 20 de noviembre, se registraron 757 nuevos casos y 33 muertes.

Las primeras 650 mil vacunas contra la influenza llegaron el 23 de noviembre. El secretario de Salud, José Ángel Córdoba Villalobos, había informado la adquisición de 30 millones de dosis, de las cuales ocho millones tendrían que estar en el país antes de fin de año.

El 27 de noviembre comenzó, en 25 estados del país, la aplicación de la vacuna contra la influenza A H1N1 a mujeres embarazadas y personal de salud.

Al 14 de diciembre el número de casos acumulados sumaba 66 846 y el de fallecidos era de 770.

La epidemia de dengue se disparó y afectó a decenas de miles de mexicanos. Mientras que en 2000 se registraron 600 casos, para octubre de 2009 la cifra de personas contagiadas llegaba a 34 319 y había otras diez mil consideradas como casos sospechosos. Además, una cantidad indeterminada de enfermos no fue registrada en las estadísticas. El número de los casos de dengue hemorrágico, la modalidad más grave de la enfermedad, en las primeras 42 semanas del año era de 6 350.

El incremento en relación con el año anterior fue del 28%. Sin embargo, hasta octubre se registraron cinco muertes contra 20 fallecimientos del año anterior.

El 14 de abril, José Ángel Córdoba Villalobos informó que la epidemia era un problema serio y anunció una alerta general para reforzar las acciones preventivas contra la enfermedad. En ese mes se registraron casi tres mil casos, de los cuales 600 fueron de dengue hemorrágico.

El dengue afectó a 26 de los 32 estados y se extendió a zonas donde no se había registrado, debido a que el mosquito transmisor *Aedes Aegypti* se adaptó a vivir en lugares que antes le resultaban poco propicios. Además, ha creado resistencias contra algunos insecticidas. Los estados más afectados son Veracruz, Tabasco, Jalisco, Morelos, Colima, Nayarit, Chiapas, Hidalgo, Sinaloa y Tamaulipas.

11. Ajustes en el gabinete

El presidente Felipe Calderón realizó cambios en su gabinete. El 8 de septiembre anunció la salida de Eduardo Medina Mora de la PGR, de Alberto Cárdenas de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) y de Jesús Reyes Heróles de Petróleos Mexicanos (Pemex). Los exfuncionarios fueron sustituidos por Arturo Chávez Chávez, Francisco Mayorga y Juan José Suárez Coppel, respectivamente.

El nombramiento de Arturo Chávez al frente de la PGR fue cuestionado por organizaciones civiles y por el PRD porque consideran que el funcionario, cuando fue procurador en Chihuahua, no atendió debidamente el caso de los feminicidios en Ciudad Juárez y permitió violaciones a los derechos humanos.

El 9 de diciembre, Calderón propuso al Senado a Agustín Carstens para presidir el Banco de México en sustitución de Guillermo Ortiz. Los senadores aprobaron el nombramiento. Carstens, que se desempeñaba como secretario de Hacienda, fue sustituido por Ernesto Cordero, quien ocupaba la cartera de Desarrollo Social. Éste, a su vez, fue relevado por Heriberto Félix Guerra, subsecretario de Economía.

Mientras que la designación de Carstens fue aplaudida por sectores económicos y políticos, el nombramiento de Ernesto Cordero fue puesto en entredicho por quienes consideran que el funcionario no cuenta con las credenciales suficientes para gestionar adecuadamente el cargo.

12. Seguridad Pública

El panista Mauricio Fernández, alcalde de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, causó polémica con sus declaraciones en torno a la Seguridad Pública. El 31 de octubre, durante su toma de posesión anunció la muerte del secuestrador Francisco “El negro” Saldaña, cinco horas antes de que el cadáver del delincuente fuera identificado en el Distrito Federal. El 3 de noviembre afirmó que daría una lucha frontal contra la delincuencia aunque para ello debiera tomar atribuciones que no le correspondan, lo que fue interpretado como una propuesta para hacer justicia por propia mano mediante la promoción de guardias blancas. Luego, al presentar una ley para prevenir el abuso del alcohol, dijo: “Vamos a tener gente encubierta dentro de los antros y les voy a partir el hocico al que se le ocurra vender drogas”.

El 9 de septiembre, José Mar Flores Pereyra, un predicador boliviano, secuestró un avión de Aeroméxico. El vuelo 576, procedente de Cancún, aterrizó en la ciudad de México luego de que el aeropirata amenazara con hacer estallar una bomba en la aeronave. Los pasajeros fueron liberados sanos y salvos. La policía detuvo al secuestrador, quien en realidad no llevaba un artefacto explosivo sino un par de latas de jugo con las que activó las alertas de seguridad nacional.

El 24 de septiembre, la organización México Unido contra la Delincuencia denunció que grupos de narcotraficantes se han aliado con secuestradores, con lo que han conformado una de las redes de delincuentes más poderosas del país.

Un día después, un hombre mató a dos personas e hirió a otras ocho al disparar indiscriminadamente en la estación del Metro Balderas, en la ciudad de México. El hombre, quien adujo motivos religiosos y políticos para la agresión que perpetró, fue detenido.

El 4 de diciembre, la policía del Distrito Federal liberó a 107 personas que vivían en condiciones de esclavitud en un albergue llamado “Los elegidos de Dios”. Fueron detenidas 23 personas. Los delincuentes “levantaban” a indígenas e indigentes para luego llevarlos al albergue del que no podían salir, donde sufrían explotación laboral y vivían en condiciones inhumanas.

13. Penalización del aborto

El número de estados que reformó sus leyes locales para penalizar el aborto llegó a 17. La Iglesia católica externó su beneplácito por las reformas impulsadas principalmente por legisladores del PRI y del PAN. De los 17 Congresos en que se han aprobado las leyes que castigan a las mujeres que interrumpen su embarazo, en 11 tiene mayoría el Revolucionario Institucional. La presidenta nacional de ese partido, Beatriz Paredes Rangel, señaló que en lo personal no está de acuerdo con las medidas, y fue criticada por no pronunciarse al respecto como dirigente de los priístas.

14. Suprema Corte

El 1 de diciembre, Luis María Aguilar Morales y Arturo Zaldívar Lelo de Larrea se incorporaron como ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Estarán en funciones hasta 2024 y sustituyen a los ahora exministros Mariano Azuela y Genaro Góngora Pimentel, respectivamente.

15. Matrimonios gay

El 21 de diciembre, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó reformas a las leyes de esa entidad para permitir los matrimonios entre personas del mismo sexo. También autorizó que estas parejas puedan adoptar hijos. Las reformas se lograron con 39 votos a favor, del PRD y PT. En contra votaron 20 asambleístas del PAN, PRI y PVEM. Cinco priístas se abstuvieron. Acción Nacional anunció que buscará aliarse con el PRI y el PVEM para reunir las 22 firmas necesarias a fin de promover ante la Suprema Corte de Justicia un recurso de anticonstitucionalidad. La Iglesia católica calificó la ley de “perversa e inmoral”. El Colegio de Abogados Católicos aseguró que por ningún motivo permitirá que una pareja de homosexuales adopte a un niño. También condenaron la reforma grupos evangélicos y la Iglesia ortodoxa.

Liberar la soberanía nacional.

| RETOS* |

▪ Francisco J. Núñez de la Peña** ▪

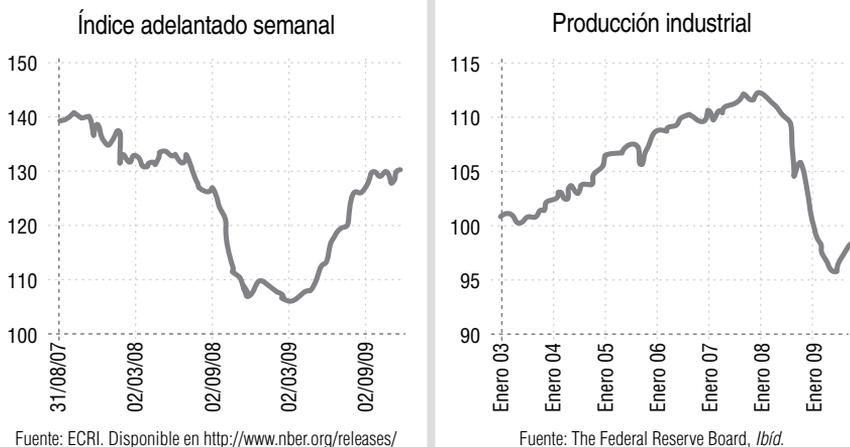
Hace seis meses terminé mi nota publicada en *Análisis Plural* (“Estados Unidos: pesimismo y optimismo”) con las palabras siguientes: “Por tanto, no parece muy insensato pensar que no está muy lejano el comienzo de la recuperación económica en Estados Unidos. Ojalá”. La economía de este país está saliendo de la recesión; las consecuencias positivas de este hecho ya son evidentes en México, y los pronósticos apuntan en la misma dirección.

Según el *Beige Book* (2 de diciembre de 2009), las condiciones de la economía de Estados Unidos han mejorado desde el informe anterior (21 de octubre de 2009): ocho distritos de la Reserva Federal tuvieron algún aumento en la actividad o mejoría en las condiciones; pero Filadelfia, Cleveland, Richmond y Atlanta mostraron pocos cambios o que su dirección es incierta. Otra noticia positiva se refiere a la situación del

* Este artículo fue elaborado con información disponible hasta el 7 de diciembre de 2009.

** Es licenciado en Economía por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y maestro en Administración por el ITESO. Es profesor titular del ITESO desde 1983 y asesor de la Dirección General Académica del Instituto; asimismo, es delegado regional (Guadalajara) del Banco de México.

Gráfica 1 Estados Unidos: Dos indicadores económicos



empleo (4 de diciembre de 2009): la tasa de desempleo bajó a 10.0% en noviembre (10.2% en octubre) y el número de empleos disminuyó poco (11 000). En los tres meses previos, la pérdida de puestos de trabajo fue, en promedio, de 135 000 por mes.

En 2010, México enfrentará dos tipos de retos: el primero, el más sencillo, será mantener el crecimiento económico y la estabilidad de precios y cambiaria, y contar con más financiamiento (interno y externo) para el sector privado no bancario; el segundo, y más importante, será aumentar el potencial de crecimiento económico.

1. Crecimiento

En 2010, el entorno externo será más favorable. En octubre de 2009, el Fondo Monetario Internacional (FMI) dio a conocer sus pronósticos. Si los supuestos en los que se basan se cumplen, el Producto Interno Bruto (PIB) mundial avanzará en 2010, después de la caída en 2009.

■ **Cuadro 1** Pronósticos del PIB elaborados en octubre de 2009 (variación %)

Países	2009	2010
Economías avanzadas	-3.4	1.3
Estados Unidos	-2.7	1.5
Área del euro	-4.2	0.3
Japón	-5.4	1.7
Otras economías avanzadas	-2.7	2.1
Economías emergentes y en desarrollo	1.7	5.1
China	8.5	9.0
India	5.4	6.4
Brasil	-0.7	3.5
México	-7.3	3.3

Fuente: FMI. Disponible en <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2009/02/index.htm>

En México, el indicador global de la actividad económica ya va al alza, así como el número de trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), las exportaciones, la inversión fija bruta, los indicadores compuestos adelantados, la confianza de los productores manufactureros y los pedidos manufactureros. En 2010, el PIB crecerá cerca de 3%. La previsión en los *Criterios generales de política económica* para 2010 fue de 3% (8 de septiembre de 2009).¹

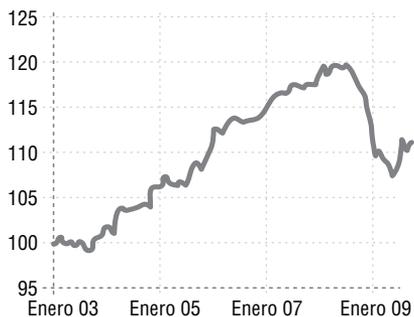
2. Estabilidad

Durante 2009, la inflación en México fue a la baja; pero ahora las expectativas de los economistas del sector privado están en la dirección contraria. Por ejemplo, en enero de 2009 ellos pronosticaban, en promedio, una inflación anual de 3.74% en 2010 y en noviembre, de 4.86%. La

1. Esta cifra no fue modificada por el Congreso ("Aprobación del programa económico 2010", Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 19 de noviembre de 2009).

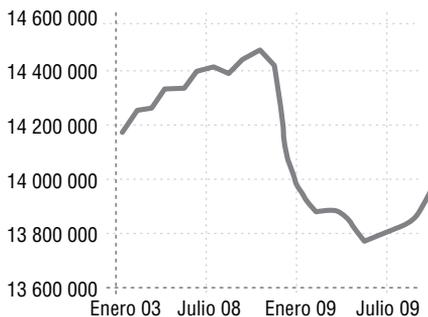
Gráfica 2 México: Dos indicadores del conjunto de la economía

Indicador global de la actividad económica, desestacionalizado (base 2003 = 100)



Fuente: INEGI. Disponible en <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/bdiesi/bdie.html>

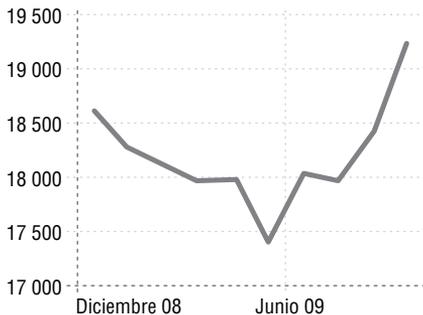
Número de trabajadores asegurados (permanentes + eventuales urbanos)



Fuente: IMSS. Disponible en <http://www.imss.gob.mx/estadisticas/financieras/Cubo.htm>

Gráfica 3 México: Exportaciones e inversión (datos desestacionalizados)

Exportaciones totales (millones de dólares)



Fuente: INEGI. Disponible en <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/bdiesi/bdie.html>

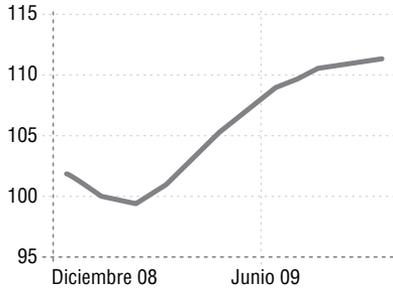
Inversión fija bruta (base 2003 = 100)



Fuente: *Ibid.*

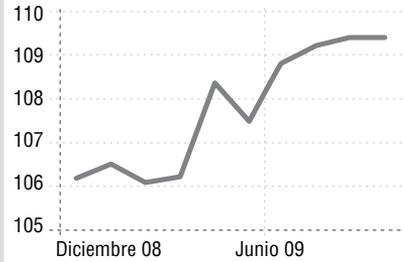
Gráfica 4 México: Dos indicadores compuestos adelantados

The Conference Board (base 2004 = 100)



Fuente: The Conference Board. Disponible en <http://www.conference-board.org/worldwide/latinamerica.cfm>

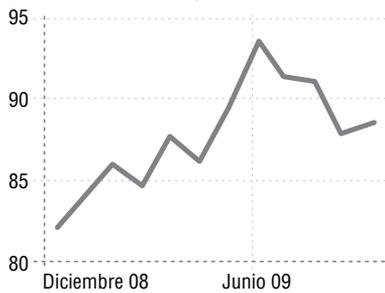
INEGI, datos desestacionalizados (base 2003 = 100)



Fuente: INEGI. Disponible en <http://dgcnesyp.inegi.org.mx/bdiesi/bdie.html>

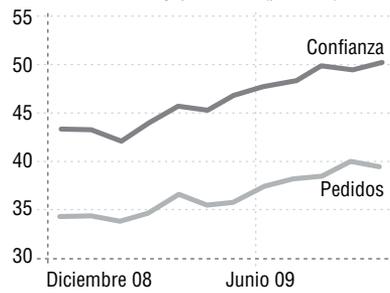
Gráfica 5 México: Opiniones (datos desestacionalizados)

Consumidores: condición económica del país dentro de 12 meses (enero de 2003 = 100)



Fuente: *Ibíd.*

Productores manufactureros: confianza y pedidos (puntos)



Fuente: *Ibíd.*

Cuadro 2 México: Pronósticos de crecimiento del PIB para 2010, por economistas del sector privado

Pronóstico en	Promedio (%)
Mayo de 2008	3.89
Marzo de 2009	1.62
Noviembre de 2009	2.93

Fuente: Banco de México. Disponible en <http://www.banxico.org.mx/audiencias/prensa/index.html>

previsión en los *Criterios generales de política económica* para 2010 fue de 3.3% (8 de septiembre de 2009).²

El 27 de noviembre de 2009, el Banco de México difundió un comunicado de prensa donde se dice lo siguiente:

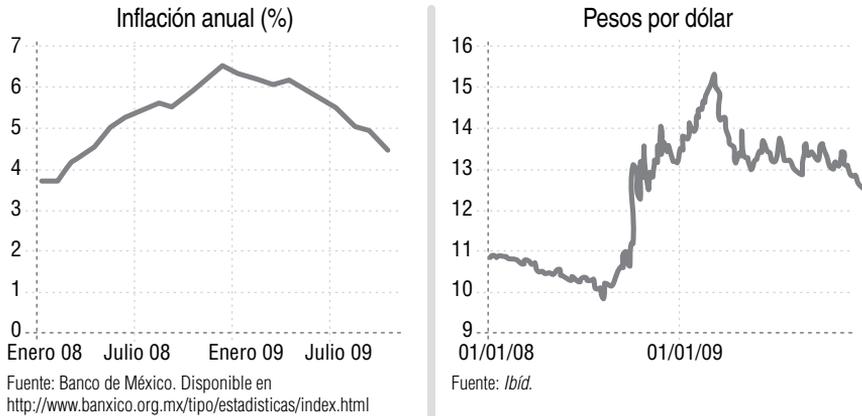
El Congreso de la Unión aprobó recientemente un paquete fiscal, que junto con la trayectoria posible de los precios de los bienes y servicios públicos, tendrá efectos directos e indirectos sobre la inflación durante 2010... Aunque dicho impacto es de una sola vez, y la brecha del producto será holgada en 2010, el Banco estará atento a que no se contaminen otros precios y que las expectativas de inflación de mediano plazo continúen bien ancladas.

Según los cálculos del Banco de México, el “paquete fiscal” y las modificaciones supuestas a los precios administrados y concertados harán que la inflación, en 2010, suba en 1.7 puntos porcentuales (política de precios y tarifas, 0.76 puntos; impuestos en la Ley de Ingresos de la Federación, 0.5 puntos, y derechos y tarifas locales, 0.44 puntos). Por eso, modificó sus proyecciones de inflación a 4.50-5.25% anual para el tercero y el cuarto trimestres de 2010.³

No obstante, en noviembre de 2009 los economistas del sector privado esperaban que, hacia fines de 2010, el tipo de cambio fuera, en promedio, de 13.22 pesos por dólares (en febrero, su pronóstico fue 14.01). La previsión en los *Criterios generales de política económica* para 2010 fue de 13.8 pesos por dólar (8 de septiembre de 2009).⁴

- 2 Esta cifra no fue modificada por el Congreso (“Aprobación del programa económico 2010”, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 19 de noviembre de 2009).
- 3 Banco de México. *Addendum al Informe sobre la inflación, julio-septiembre 2009*, México, diciembre de 2009, pp. 17 y 27.
- 4 Esta cifra no fue modificada por el Congreso (“Aprobación del programa económico 2010”, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 19 de noviembre de 2009).

■ **Gráfica 6** México: Inflación y tipo de cambio



3. Financiamiento

El crecimiento económico en 2010 deberá estar acompañado del incremento del financiamiento al sector privado no financiero, al tiempo que los requerimientos del sector público subirán.⁵

En 2009, el financiamiento externo expresado en dólares disminuyó (el saldo en pesos aumentó, debido a la depreciación del peso). Las fuentes internas redujeron su dinamismo, excepto la banca de desarrollo; y el financiamiento interno por los intermediarios no bancarios bajó.

5. El déficit público aprobado por el Congreso equivale a 2.8% del PIB ("Aprobación del programa económico 2010", Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 19 de noviembre de 2009). La propuesta de "balance económico" en los *Criterios generales de política económica* fue de -2.5% (en 2009: -2.1%).

Cuadro 3 México: Financiamiento total al sector privado no financiero en términos nominales en julio-septiembre (variaciones anuales en millones de pesos)

Sector deudor	2007	2008	2009
Empresas	346 121	257 835	137 882
Hogares	175 680	143 969	-26 411
Total	521 801	401 804	111 471

Fuente: *Ibíd.*

4. Potencial

Crecer, después de una recesión, no es muy difícil. Los retos antes mencionados (crecimiento, estabilidad y financiamiento) parecen sencillos en comparación con la urgencia que tiene México de expandir su potencial económico, de eliminar obstáculos para el aumento de la productividad.

En las décadas recientes, México ha sido rebasado por varios países. Por ejemplo, Brasil, India y China hicieron reformas estructurales que acrecentaron su competitividad.

Cuadro 4 Competitividad

País	Lugar en 2009-2010	Lugar en 2008-2009
Brasil	56	64
China	29	30
India	49	50
México	60	60

Fuente: Foro Económico Mundial. Disponible en <http://www.weforum.org/en/initiatives/gcp/Global%20Competitiveness%20Report/index.htm>

LA ECONOMÍA EN EL CENTENARIO Y BICENTENARIO... ¿QUÉ VAMOS A FESTEJAR?

▪ Luis Ignacio Román Morales* ▪

El balance de la primera década del siglo XXI volverá a ser lamentable para México. La tasa promedio anual de crecimiento económico en los años ochenta (la llamada *década perdida*) fue de 1.8%, en los noventa, de 3.4% y en la actual será de alrededor de 1.3%. Bajo las estimaciones de crecimiento efectuadas por el Banco de México, de -7.2% para 2009 y alrededor de 3% para 2010, al término de 2010 apenas tendremos un Producto Interno Bruto (PIB) similar al que se había registrado en 2006. El producto por trabajador, es decir, la productividad media por trabajador a nivel nacional, registró una pérdida neta en los ochenta, un estancamiento en los noventa (0.6% anual de crecimiento) y otra pérdida en la actual década, esta vez de 3.1%.

* Es economista por la UNAM, maestro y doctor en Economía por la Universidad de París. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), Nivel II, y profesor titular en el ITESO.

Hoy habitamos en México 108 millones de personas, de las cuales 59 millones tienen menos de 30 años, lo que implica que el 55% de los mexicanos ha vivido en una situación nacional de crisis o estancamiento la mayor parte de su vida... y hablamos de los que se han quedado aquí, sin contar los 12 millones de nacidos en México que han tenido que emigrar a Estados Unidos.

Sin embargo, no todo el país está deteriorándose. La creciente concentración de la riqueza ha favorecido tendencialmente a algunos sectores (telecomunicaciones y servicios financieros), a algunas empresas corporativas y a pequeños grupos de la población con alto poder económico. En contraparte, sólo de 2006 a 2008 se incrementó en seis millones el número de pobres y falta por cuantificar el impacto de la crisis 2008-2009.

Igualmente, las condiciones de desarrollo para las micro y pequeñas empresas se encuentran más deterioradas y con menos espacios de oportunidad para el desarrollo de pequeños negocios. El pequeño abarrotero es un sujeto en extinción frente a la multiplicación de los OXXO y 7-eleven; las papelerías difícilmente podrían enfrentar a los Office Depot y Office Home; lo propio ocurre con las tlapalerías ante los Home Depot, o con las cafeterías ante los Starbucks y, en menor medida, con los establecimientos de comida rápida ante los McDonald's. Dos empresas cerveceras controlan el mercado no sólo de ese producto sino también de los locales donde se venden. Otras dos empresas televisivas concentran la mayor parte de las actividades de información noticiosa y de entretenimiento, al punto que pueden convertirse en el fiel de la balanza sobre los legisladores que podrían ser reelectos en forma inmediata; una sola cementera controla la mayor parte del sector; lo propio ocurre con la telefonía, con internet, con la industria del pan y con la masa de maíz. A nivel regional, también se concentra cada vez más la comercialización de medicamentos y una sola cadena de supermercados ejerce una posición

preponderante en el conjunto de las ventas al menudeo. En el paraíso de los monopolios pocos pueden ganar, pero ganan mucho.

Si el pobre (por decir lo menos) y concentrado comportamiento económico se hubiese correspondido con una preservación ecológica que favoreciera la sustentabilidad ambiental, al menos hubiera podido hablarse del sacrificio de dos generaciones en beneficio de las siguientes, pero ello tampoco ha sido así. México es cada vez más pobre y simultáneamente más depredador de su ecología, lo que se evidencia en la escasez y la contaminación del agua, en la deforestación y en los problemas de manejo de los desechos sólidos, además de las grandes contaminaciones del aire, visual y auditiva en las ciudades.

El proceso nacional de empobrecimiento, exclusión, concentración de mercados y pérdida de sustentabilidad se ha presentado, paradójicamente, en un periodo caracterizado por un crecimiento sin precedentes de las capacidades tecnológicas de la humanidad para generar mayor riqueza; esto ha permitido la reducción de las jornadas laborales en Europa o tasas de crecimiento económico enormes en China, India o Corea del Sur. De hecho, en la actual década México será el país con peor evolución de la producción en América Latina.

En ese contexto, el discurso predominante alienta la búsqueda de la competitividad como un fin en sí mismo. Resulta difícil plantearse una competitividad creciente en el contexto que hemos enunciado. La competitividad parece asociarse a un comportamiento exitoso y el éxito parecería atribuirse al comportamiento favorable de una empresa en términos de ventas o ganancias, de un individuo en términos de ingresos o de una sociedad en captación de inversión privada. Esos comportamientos parecen estar alejados de la inmensa mayoría de las personas, empresas y territorios, quedando circunscrito el éxito a pequeños enclaves privilegiados. Sin embargo, la pretensión del éxito así definido puede permear socialmente y, en condiciones desfavorables, alentar el desarrollo de acti-

vidades en las que tal *éxito individual* se obtenga a costa de la ruptura de los debilitados factores de cohesión social existentes.

No resulta entonces sorprendente la descomposición social y el desencadenamiento masivo de la violencia y de las actividades ilegales de los últimos años.

Entonces, ¿qué vamos a festejar en este 2010? El sentido de unidad nacional se plantea en los discursos partidistas con base en una visión de sociedad contraria a las tendencias estructurales de las últimas tres décadas. La *patria generosa y ordenada* del Partido Acción Nacional (PAN), guiada por principios de solidaridad y subsidiariedad, parece completamente ajena a la vivencia cotidiana que experimenta la mayor parte de la población; lo mismo puede afirmarse del *México compartido* del Partido Revolucionario Institucional (PRI); de la *sociedad justa, productiva e igualitaria* que dice proponer el Partido de la Revolución Democrática (PRD), o de la *defensa ecológica y de la sustentabilidad* afirmada por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM). Las declaraciones de principios del resto de los partidos también parecen disociadas del comportamiento del país. Es claro que los principios indican una búsqueda ideal y no la tendencia realmente vivida, pero el hecho de que ese horizonte ideal parezca cada vez más lejano ubica a los principios en el plano de la ilusión más que en el del quehacer cotidiano.

Es evidente que el sentido de país se asocia, asimismo, a lo históricamente construido y no sólo a la imagen de futuro. Sin embargo, esa historia también ha sido, de manera reiterada, excluyente para la mayor parte de la población. Por otro lado, parece frágil alentar la unidad social con base, estrictamente, en el pasado y no en una expectativa real de construcción continua y común de sociedad cohesionada.

Los resultados finales del comportamiento económico de 2009 podrán confirmarse cuando se presente la información anual del conjunto de los grandes indicadores, al término del primer trimestre de 2010. Sin

embargo, además del mencionado comportamiento crítico del PIB, sus efectos repercutirán de forma especialmente grave en el empleo, la distribución y la pobreza. No se trata de una crisis como las de los ochenta y noventa, cuyos impactos inmediatos se resintieron en especial en la inflación y la paridad monetaria. Ello puede implicar la percepción de que la crisis actual no ha sido tan grave como las anteriores. Sin embargo, sus impactos en las condiciones reales de vida, empleo y actividad económica general sí lo han sido.

La idea de que esta crisis ha sido menor también puede conllevar una individualización de la percepción de sus causas. Cuando el efecto mayor es sobre los precios y la paridad, resulta obvio que la afectación a un hogar no depende de situaciones externas. Sin embargo, cuando el efecto inmediato es sobre empleo, distribución y pobreza puede permear el discurso de que las personas no responden a los requerimientos del mercado, que les falta fuerza, educación, capital humano, espíritu emprendedor o cualquier otra cosa. Resulta más sencillo individualizar las causas y con ello culpabilizar de su situación a quienes son víctimas de un funcionamiento macroeconómico deplorable, de políticas públicas dogmáticas y de prácticas empresariales monopólicas y corporativas.

El escenario previsible para 2010 vislumbra una reactivación del crecimiento económico, puesto que las caídas no pueden ser eternas. Se espera que el PIB se incremente en alrededor de 3%, que los precios lo hagan en 5%, que la inversión repunte (después de una caída estrepitosa este año) y que haya una leve generación de empleo.

Sin embargo, este crecimiento tendrá al menos tres componentes inquietantes:

- La continuación en el crecimiento mayor de la inflación para los bienes básicos y, por consiguiente, para los hogares de menor ingreso.

- Las presiones al tipo de cambio debido a un mayor nivel de consumo de bienes importados, al tiempo que los principales factores de recepción de divisas continuarán descendiendo (exportaciones de petróleo y remesas).
- El incremento del desempleo, no sólo resultante de la baja creación de empleo, sino por lo que se espera que sea un alto crecimiento de la población económicamente activa (PEA), luego de que ésta se contuviera, y hasta redujera, durante el periodo más intenso de la recesión.

Cabe entonces preguntarse sobre el tipo de recuperación que se espera... ¿Qué bondades sociales tiene una recuperación que, además de débil, se acompaña de una mayor polarización económica, de un mayor desequilibrio externo y de un mayor desempleo? Sin duda es preferible estar en recuperación que mantenerse en recesión, pero ante las expectativas de que la crisis sirviese para reorientar el rumbo de la política económica, la recuperación parece mostrar la reproducción de inercias socialmente peligrosas.

En el plano de los equipos de poder económico, la entrada de Agustín Carstens al Banco de México, así como la de Ernesto Cordero a la Secretaría de Hacienda refuerzan la preeminencia de los actores sociales más defensores del mantenimiento de la lógica de las actuales políticas. Una eventual alianza de Guillermo Ortiz con la búsqueda presidencial de Enrique Peña Nieto parecería inducir la pretensión de un sexenio más de mantenimiento de la ortodoxia en el manejo de las políticas públicas, con un nuevo equilibrio entre la Secretaría de Hacienda y el Banco de México, generándose un enroque entre los grupos de poder de ambas instituciones y fortaleciendo la permanencia en el poder de personajes con la misma visión económica, independientemente del partido político que asuma el poder a raíz de los procesos electorales, en especial de 2012.

Las bajas en la calificación de la deuda mexicana, por parte de Fitch y de Estándar & Poors incrementarán el riesgo país y con ello las dificultades y los réditos que se deban pagar por la contratación de deuda externa. Las presiones de las grandes instituciones financieras internacionales presionarán entonces por un reforzamiento aún mayor de la visión económica preponderante en las altas esferas de poder en México. En estas circunstancias no cabe esperar un cambio sino una profundización del rumbo actual, en particular con nuevas reformas de liberalización de los mercados energético y laboral, y con una nueva propuesta de reforma fiscal que atempere la caída en los ingresos públicos por la reducción de la plataforma petrolera.

Desde una óptica de libre mercado, de desregulación de apoyos gubernamentales a las grandes corporaciones, lo que se está haciendo y lo que eventualmente se haga en las reformas estructurales es lo correcto. Sin embargo, esa misma visión arrastró la crisis y la depresión actuales; también fue bajo este esquema que desde hace cerca de 30 años se hablaba de un periodo de sacrificios que se verían recompensados por una economía más eficiente, más productiva y más generadora de recursos y bienestar para el conjunto de la población. Pero después de esos casi 30 años los periodos de sacrificios para la mayoría no sólo no se han detenido sino que se han profundizado, manteniéndose un estancamiento estructural e incrementándose la concentración de ingresos y mercados en la economía mexicana.

Si nos remitimos a la lógica técnica del libre mercado, fue una locura haberse planteado la Independencia en 1810. La lógica napoleónica liberal francesa hubiese permeado no sólo a la invadida España sino de rebote a la Nueva España. Hubiésemos tenido, de manera automática, un “Acuerdo de Libre Comercio” con los imperios, que nos hubiese permitido aprovechar nuestras ventajas comparativas e insertarnos más

profundamente en las dinámicas económicas internacionales. De igual modo, hubiese sido erróneo enfrentar la intervención francesa u oponerse al imperio de Maximiliano. La Revolución mexicana sería considerada como una aberración populista frente a la modernidad científica y cultural que establecía el porfiriato y que permitía el crecimiento de la inversión extranjera, del desarrollo urbano, de las exportaciones, de la llegada de bienes tanto de consumo como de inversión de “clase mundial”, de infraestructura ferroviaria, etc. Otro gran error hubiera sido expropiar el petróleo para beneficio del Estado, cuando la función de éste no es la de actuar como empresario, desalentando además la inversión extranjera y la imagen económica de México ante el mundo.

Sin embargo, en todos aquellos momentos no se privilegió el mercado, las grandes corporaciones o los poderes fácticos. En aquellos momentos se tomaron decisiones en las que se concibió a la sociedad como algo más que un mercado, se integraron nociones de derechos sociales y de garantías individuales, se pensó en la construcción de un país, entendiéndolo como un espacio donde realmente la sociedad pudiese vivir de manera cohesionada. La mayor parte de los muertos de las guerras de Independencia y de Revolución fueron los excluidos de las imágenes del progreso que sólo beneficiaban a unos cuantos. Esa gente murió reclamando su derecho de ser auténticamente parte integral de una sociedad, de un país, y no sólo como mano de obra barata de un mercado hiperconcentrado. Las decisiones que permitieron la existencia y el mantenimiento de este país, lo que nos hace sentir parte de una gran colectividad, no fueron decisiones de técnica financiera sino de construcción política y social. Sin embargo, cuando se priorizaron los criterios sociales, los resultados económicos, en términos de crecimiento, distribución y empleo, han sido mejores y más duraderos que cuando se ha circunscrito la economía a la esfera del mercado.

Si a 100 y a 200 años avalamos la Independencia, la Reforma, la Revolución y la nacionalización petrolera es porque, en la historia, todo ello tuvo un sentido positivo. Si ese sentido no se recupera, los festejos de 2010 tendrán la misma legitimidad que los festejos porfiristas del centenario de la Independencia. Poco habrá que festejar en las condiciones actuales si no procuramos un giro auténtico en la lógica de las decisiones de poder. Sostener lo insostenible es alimentar el caldo de cultivo de la violencia y del desgarramiento social.

El Congreso hacia 2012

PRI: NI CIELO PROMETIDO NI INFIERNO TAN TEMIDO

▪ José Carreño Carlón* ▪

Parece difícil pensar que al votante por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) lo mueva la expectativa del cielo prometido, pero hoy son mayoría quienes votarían por su regreso al poder presidencial pese al estereotipo que lo rotula como el infierno tan temido.

Escarnecido desde su ruptura interna tras la crisis de 1995, mal herido con la pérdida del control del Congreso en 1997, tocado de muerte con su primera derrota en una elección presidencial en 2000, y afrentosamente dado por muerto con su segunda derrota en la siguiente competencia presidencial, la de 2006, allí están sus avances netos en la pasada elección intermedia de 2009, sus altas probabilidades de refrendarlos en

* Es profesor de Derecho de la Información en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y coordinador de Periodismo de la Universidad Iberoamericana (UIA); realizó sus estudios de licenciatura en la UNAM y los de posgrado en Leiden (Países Bajos) y Navarra (España). Premio Nacional de Periodismo por artículo de fondo, director de la oficina presidencial de Comunicación, son algunos datos de una trayectoria de décadas en la comunicación pública.

las gubernaturas en juego en este 2010 y los pronósticos que lo favorecen para la nueva justa presidencial de 2012.

Pero poco tienen que ver estos avances y expectativas con el tema del amor desinteresado del célebre soneto “No me mueve, mi Dios, para quererte”, parafraseado al inicio de estas notas. Los resortes que mueven al votante mexicano de hoy, como los de toda democracia electoral, parecen más bien advertirles lo contrario a partidos y candidatos: que sí, sí tienen que dar porque los quieran, y que si lo que esperan los votantes no esperaran, de ninguna manera los votaran.

Si nos atenemos a lo que registran los resultados electorales y las encuestas de hoy, a diez años de la elección de la alternancia —la que en 2000 echó al PRI del poder presidencial e instaló al Partido Acción Nacional (PAN)— parece trazada la posibilidad de que las elecciones de 2012 se conviertan en un referéndum sobre el regreso del PRI a Los Pinos,¹ de la misma manera que las elecciones de 2000 se manejaron como un referéndum que decidió su salida de la casa presidencial.

Sólo los sectores más fanatizados insisten en identificar el éxito de los grupos o los partidos contrarios con el descenso a los infiernos y el triunfo de las causas propias con el ascenso a los cielos. Para el elector medio, en cambio, no hay exclusividad partidista en gestiones infernales ni esperanza de gestiones celestiales por ninguna de las opciones. El votante común reacciona a los incentivos que lo entusiasman o lo decepcionan, provengan de unos u otros partidos. Y al arrancar 2010, el peso de las decepciones tras diez años de gobiernos panistas parece superior al peso de lo que pueda quedar del entusiasmo de principios de la década.

1. GEA/ISA. “Escenarios políticos 2007-2009: cambio y continuidad”, decimosegundo Reporte, 24 de noviembre de 2009.

Van tres factores que apuntan en esa dirección:

- 1) La violencia asociada con el combate al narcotráfico se percibe fuera de control y el gobierno enfrenta cada vez más cuestionamientos a su estrategia estelar, ya sea con énfasis en su falta de resultados o en sus excesos contra los derechos humanos.
- 2) La economía nacional seguirá en serios problemas en éste y en los siguientes años. No habrá una fluida recuperación en el mediano y largo plazos, ni serán suficientes los recursos del erario, ni se detonará el crecimiento mientras no se resuelvan los desequilibrios estructurales del sistema fiscal. Y este agotamiento de las expectativas económicas ha generado un desánimo extendido en la población, que padece los malos resultados de la economía, al lado del pobre desempeño del país en materia de competitividad, transparencia y educación, y los sombríos pronósticos en materia de empleo. No hay que perder de vista que, al igual que sucedió en 2009, será la situación económica, por encima de la seguridad o la popularidad del presidente, la que decidirá las elecciones presidenciales de 2012. Y la percepción de que la crisis se debe a las decisiones del gobierno sobrepasó por primera vez, en noviembre de 2009, a la aceptación de la versión oficial de que los problemas provienen del exterior.²
- 3) La Presidencia de la República se percibe crecientemente debilitada y su equipo como irrelevante y poco profesional, con una gestión incapaz de sacar adelante el programa de gobierno, entre otras cosas por una política de alianzas de altos costos y escasos resultados. La desaprobación para el gabinete presidencial alcanzó, a finales de 2009, su nivel más alto (cerca del 60%).³

2. *Ibíd.*

3. *Ibíd.*

El factor 2 sería el determinante en el desplazamiento del PAN del poder presidencial, con la desaprobación de más de la mitad de la población de las decisiones en materia económica y el sentimiento de inseguridad en el empleo de tres cuartas partes de los jefes de familia, mientras que los factores 1 y 3 serían los que apuntalaran el regreso del PRI, por las percepciones extendidas que hoy le atribuyen las más altas capacidades de gobierno al antiguo partido dominante, reprobado y vencido diez años atrás.

1. El PRI como puntero

Al empezar este 2010, en este marco pareció consolidarse el PRI en un claro primer lugar en cuanto a identificación partidista del electorado, con el 35% —ganó dos puntos en tres meses—, a la vez que se cerraba la brecha entre el segundo y el tercer lugar, con el descenso del PAN al 19%, que en un trimestre perdió cinco puntos y quedó muy cerca del 14% del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que a su vez perdió un punto en el último trimestre.⁴

Los electores identifican al PRI con márgenes de hasta más de diez puntos por encima de su más cercano competidor en conceptos positivos tales como los de democracia, seguridad, bienestar, honradez y eficiencia. Y la diferencia se eleva hasta 16 puntos ante la siguiente pregunta: “¿Qué partido cree usted que gobierna mejor?”: PRI: 35%, PAN: 19%, contra el 11% del PRD.

Adicionalmente, tras su segunda derrota en elecciones presidenciales, en 2006, cuando además pasó a ser la tercera fuerza en la Cámara de Diputados, el PRI se ha recuperado en este trienio hasta el grado de vol-

4. *Ibíd.*

ver a ser la primera mayoría relativa en esa Cámara y de haber quedado cerca de alcanzar la mayoría absoluta en las elecciones de 2009.

En las elecciones estatales y municipales, este partido ha ganado prácticamente todas las contiendas de 2007 a 2009, y se prepara para refrendar sus triunfos en las elecciones de este 2010, en que estarán en juego 12 gubernaturas estatales, 1 533 presidencias municipales (incluyendo los 418 ayuntamientos oaxaqueños elegidos por usos y costumbres) y más de 500 diputaciones locales.

En principio, se partiría de que el PRI conservaría este año las gubernaturas que ya detenta: Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala y Veracruz. Pero aparte de los imprevistos nunca descartables en estos procesos (el año pasado la tragedia de la guardería hizo perder al PRI su amplia ventaja en Sonora a unas semanas de la elección), esta vez Chihuahua puede depararle sorpresas desagradables al tricolor con un candidato que no era el favorito del gobernador en funciones y con un entorno dominado por la violencia criminal. A su vez, el PRI podría enfrentar dificultades en Hidalgo, por la poca fortaleza del candidato del gobernador frente a una probable coalición PAN-PRD encabezada por la pintoresca y carismática funcionaria foxista Xóchitl Gálvez. Y Sinaloa podría terminar con el dominio histórico del PRI por el desencuentro del gobernador en funciones y un exgobernador, con precandidatos diferentes, de cara al reagrupamiento del PAN en torno a un hijo o un yerno de Manuel Clouthier.

Por otra parte, el PRI podría compensar sus eventuales descalabros o acrecentar sus ganancias con la recuperación de Aguascalientes, ante un PAN gobernante en la entidad, pero dividido, y con el rescate de Tlaxcala, el estado natal de la dirigente nacional priísta, Beatriz Paredes. El PRD podría, a su vez, perder Zacatecas, por las disputas entre su gobernadora actual y su antecesor —ambos perredistas— por imponer a sus allegados

en la sucesión, pero en este caso tendría más probabilidades de cosechar la gubernatura el candidato del PAN.

Pero incluso si el PRI logra superar las pruebas de 2010, resolviendo primero las contradicciones y los conflictos de intereses entre sus caciques y hombres fuertes locales, y en consecuencia consolidando o acrecentando su control político territorial en la mayor parte de la nación, quedará pendiente la asignatura mayor: mantener la unidad a la hora de decidir su abanderado para la elección presidencial de 2012.

2. Los escenarios del regreso

En el auge político electoral del trienio 2007-2009, aún entre tensiones, fricciones y desacuerdos, los actores dominantes del PRI, a escala nacional, lograron articular sus decisiones y unificar sus posiciones públicas.

Los gobernadores de mayor peso, con el del Estado de México a la cabeza, Enrique Peña Nieto, la dirigente del Comité Ejecutivo Nacional y los líderes priístas en el Congreso, señaladamente el jefe de los senadores, Manlio Fabio Beltrones, mantuvieron una coordinación, jaloneada a veces, pero sin rupturas, en un escenario en el que el enemigo interno a vencer ha sido el adelantado aspirante presidencial Enrique Peña Nieto.

Con un porcentaje de conocimiento público de 84% (contra 78% de Beatriz Paredes, 50% de Beltrones y 35% del gobernador de Veracruz, Fidel Herrera) y con un balance de opiniones positivo-negativas de 42% (contra 6% de Paredes, -1% de Beltrones y 0% de Herrera), Peña Nieto es también el enemigo a vencer externamente, tanto por el gobierno federal y el PAN como por los partidos de la izquierda.

Frente a ese 42% de balance positivo de Peña Nieto, entre los políticos de partidos contrarios al PRI sólo el jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard, tiene un balance positivo de opiniones favorables y desfavorables (7%) acompañado de la líder de los diputados panistas,

Josefina Vázquez Mota, con 1%. Todos los demás prospectos, del PAN, el PRD o de sus satélites, tienen balances negativos, que llegan a -22% en el caso de López Obrador.⁵

En este esquema, los competidores priístas de Peña Nieto enfrentan la tentación de dejar correr, e incluso alentar, las promociones del PAN-gobierno y de los partidos y los voceros de la izquierda contra el gobernador mexiquense, con la esperanza de que su eventual descalabro reabra el juego con renovadas oportunidades para quienes hoy ven cancelada toda posibilidad de competirle la candidatura presidencial del PRI.

El análisis de esta eventualidad permite desdoblar varios escenarios.

En un primer escenario, la consolidación de la candidatura de Peña Nieto, con base en las actuales tendencias, traza un claro regreso del PRI a Los Pinos, con una victoria holgada en las elecciones de 2012 que, en principio, permitiría formar una mayoría de gobierno capaz de romper el estancamiento y sacar adelante las reformas postergadas.

Un segundo escenario, de contraste, comprendería el descalabro de la candidatura del hoy aspirante puntero, impulsado desde dentro y/o desde fuera del partido. Y ello no sólo pondría en duda el regreso del PRI al poder presidencial, sino que cualquiera que fuera el ganador repetiría el escenario de un resultado en condiciones de estrechas diferencias de votos, de controversia poselectoral y, lo más grave, de perpetuación del estancamiento por la falta de acuerdos entre fuerzas virtualmente empa-tadas.

Un resultado así, sea con una carta del PRI beneficiaria de la eventual caída de Peña Nieto, o aún si remotamente el favorecido fuera un candidato del PAN —o incluso alguno de los prospectos de la izquierda—, sólo podría empeorar las actuales condiciones de estancamiento en los

5. *Ibid.*

linderos de la ingobernabilidad. En los tres casos, el país reincidiría en el infierno tan temido de la desestabilización, porque difícilmente podría resistir otro sexenio de polarización y parálisis de las decisiones fundamentales del gobierno.

En estas circunstancias, un retorno del PRI al poder presidencial, igual que la permanencia del PAN o la llegada del PRD, violaría las expectativas de un electorado que quiere ver un gobierno eficaz, que funcione más allá del atascamiento en que se encuentra.

Y es que, independientemente del partido y el gobernante, lo que dejan claro los últimos tres lustros de gobiernos divididos es el conjunto de incentivos perversos de la actual legislación electoral y de las reglas de integración de la representación nacional para obstaculizar la formación de mayorías de gobierno y alcanzar acuerdos que permitan retomar el impulso reformista del Estado.

Como lo plantea el ensayo, de reciente publicación, de José Córdoba, “Para gobernar México”,⁶ en la reforma electoral de 1996, “en lo que se refiere a la integración de las Cámaras, el gobierno y los partidos políticos produjeron una salvajada conceptual, con un desenlace previsible y desastroso”. Se introdujo en la Constitución un tope arbitrario de ocho puntos porcentuales a la llamada “sobrerrepresentación” de un partido, señala Córdoba, con el propósito explícito de evitar para siempre que el partido del presidente tenga mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

En efecto, la conclusión de los escenarios electorales elaborados entonces mostraba la imposibilidad, en un multipartidismo como el que se consolidaba en México, de que un partido pudiera alcanzar, en el futuro, el 42% de la votación nacional. Y el tope de ocho puntos se pudo

6. José Córdoba. “Para gobernar México”, en *Nexus*, México, diciembre de 2009.

conceptualizar desde el inicio como una verdadera “cláusula de ingobernabilidad”, sostiene Córdoba en su razonamiento.

A ello habría que agregar que el tope para formar mayorías de gobierno ha impuesto, además del tope a la capacidad de gobernar, uno a la capacidad para realizar reformas e imponer correctivos oportunos.

Así, ante el grado de dificultad que supone, en las actuales condiciones, alcanzar un acuerdo para reformar leyes —ya no digamos para corregir aberraciones constitucionales como la presente—, la otra vía con la que se cuenta radica en la posibilidad remota, pero hoy al alcance, de que un partido logre romper la barrera del 42% de los votos para alcanzar una mayoría de gobierno propia o pueda acercarse, suficientemente, a esa cifra a fin de lograr acuerdos productivos con las minorías, que más adelante podrían incluir la concertación de reformas constitucionales.

Eso es lo que haría la diferencia ante la posibilidad de que las elecciones de 2012 se conviertan en un referéndum sobre el regreso del PRI a Los Pinos, como las de 2000 se manejaron como un referéndum que decidió su salida de la casa presidencial.

3. Contra la cláusula de ingobernabilidad

Si las condiciones en que se dio la transición mexicana propiciaron que el presidente Vicente Fox dilapidara más del 43% de los votos con los que echó al PRI de Los Pinos, para retomar la vía reformista abandonada en 1996, un regreso del PRI al poder presidencial con los números que respaldan a Peña Nieto (alrededor del 42% en promedio de opiniones favorables) sólo alcanzaría un sentido trascendente si, de entrada, sirvieran para romper la “cláusula de ingobernabilidad” de la reforma constitucional de 1996.

A partir de dicha cláusula, desde la elección intermedia de 1997 ningún partido ha alcanzado la mayoría absoluta en la Cámara de Dipu-

tados. En 1997 el PRI ganó 165 curules de mayoría que, sumadas a los diputados que le correspondían por haber obtenido el 40% de la votación total, prácticamente le hubieran dado la mayoría absoluta. Pero se le aplicó el tope de ocho puntos de “sobrerrepresentación” con lo que sólo alcanzó el 48% de la Cámara.

Y para no ir más lejos, en 2009, sin el tope constitucional, sumados los 184 distritos ganados y las curules que le corresponderían por el 40% de la votación obtenida, el PRI hubiera tenido 30 diputados más, con los que hubiera obtenido 267 —17 más que los requeridos para contar con la mayoría absoluta— en lugar de los 237 que finalmente conservó tras el tope constitucional.

No es aquí el lugar para explorar las motivaciones del presidente Ernesto Zedillo y de su todavía mayoría absoluta priísta en el Congreso para aprobar, en 1996, la “cláusula de ingobernabilidad” bajo el supuesto de combatir la “sobrerrepresentación” de la mayoría que, por lo demás, en México nunca ha sido cuantiosa, como lo establece Córdoba en su texto. En democracias consolidadas se observan niveles muy superiores de “sobrerrepresentación”, asienta el autor; no sólo en regímenes presidenciales sino también parlamentarios, y no sólo en sistemas de mayoría relativa estricta, sino también en países con fuertes elementos de proporcionalidad: el carácter democrático de estos sistemas descansa en la alternancia entre partidos grandes y no en límites arbitrarios impuestos a su “sobrerrepresentación”. Si la motivación de la reforma de 1996 fue forzar, mediante la norma constitucional, la discusión y el acuerdo entre partidos, no sólo para cambiar la Constitución sino también para adoptar las leyes ordinarias, agrega Córdoba, el proceder fue casi pueril. Y es que se pasó por alto que no existen, en un régimen presidencial, incentivos suficientes para que partidos opuestos construyan una coalición favorable a la adopción de reformas de fondo.

El debate nacional en este punto suele agotar el análisis de las condiciones adversas para alcanzar las reformas en la frecuente mezquindad o ineptitud de los políticos o en las distorsiones de la llamada partidocracia que sustituyó al absolutismo presidencial.

También se identifican estas condiciones desfavorables para las reformas con el hecho de que, durante la última década, el país vivió en la confrontación, en los términos del bien documentado reportaje de Francisco Reséndiz, publicado en *El Universal*, el 1 de enero.⁷ “La disputa entre las principales corrientes políticas llevó a México a la polarización, puso en duda a las instituciones democráticas e incluso colocó a los mexicanos al borde de la crispación social”, recapituló este texto que pareció un llamado de alerta temprana al despuntar el año nuevo.

Pero faltaría preguntarnos por qué la falta de generosidad entre los políticos está presente también en otros países, pero ellos sí se transforman y prosperan. O por qué las enconadas disputas por el poder son igualmente familiares en otras naciones, pero ellas sí están en constante innovación y progreso. Y, finalmente, por qué esas situaciones, frecuentes en las democracias, sin mayores consecuencias, en México provocan, en cambio, estancamiento e incluso regresión en una serie de indicadores básicos en materia económica, legislativa, política y cultural.

Otra vez, las respuestas tienen que ver con las condiciones en que se dio nuestra transición. Pero el análisis del trabajo de Córdoba parece acertar en la identificación de un factor clave para explicar la imposibilidad de los gobiernos mexicanos del nuevo siglo para afrontar los retos de innovación que se les plantean y que no se había planteado en tres lustros de ampulosas propuestas de reforma del Estado.

7. Francisco Reséndiz. “Una década de enconos político-partidistas”, en *El Universal*, 1 de enero de 2010.

4. La gobernabilidad como reclamo histórico

El reto de un PRI de regreso al poder presidencial parecería estar en el compromiso de restablecer las condiciones de gobernabilidad, descompuestas en gran medida durante el último sexenio presidencial encabezado por el él. La aportación del primer gobierno de la alternancia al agravamiento de esta descomposición de las condiciones de gobernabilidad radicó en el desaprovechamiento de la oportunidad que tuvo el presidente Vicente Fox de someter las resistencias al cambio a partir de la renovada legitimidad que le dio sacar al PRI de Los Pinos. Y ya al gobierno del presidente Calderón le correspondió comprobar las dificultades estructurales que impiden llevar a la oposición a asumir compromisos legislativos fuertes sin compartir responsabilidades de gobierno. Porque, como lo hace ver Córdoba en su trabajo, en un sistema presidencial sin mayoría legislativa, no coinciden en el tiempo los intereses de los actores políticos ni los costos y beneficios electorales de sus acciones, de tal suerte que los partidos de oposición no tienen alicientes para constituir alianzas duraderas con el partido del presidente.

La inercia ganadora del PRI, como la llama Porfirio Cruz Vázquez en el primer número de *Voz y Voto*⁸ de este 2010, tendría que empezar a traducirse ya en compromisos para modificar ese sistema de incentivos perversos contra la gobernabilidad.

Con sus 237 diputados, el PRI tiene en la legislatura actual (2009-2012) 94 legisladores más que el partido del presidente. Como lo muestra el propio Cruz Vázquez, “tan grande es la diferencia que ni sumando las diputaciones de PAN, PRD y Partido Verde, segundo, tercero y cuarto lugar, respectivamente, alcanzan al PRI”, pues entre los tres apenas suman 235 diputados.

8. Porfirio Cruz Vázquez. “Corte de caja 2009”, en *Voz y voto*, México, enero de 2010.

Con el 47% de los diputados, en lugar del 55% que le hubieran correspondido sin el tope constitucional, el PRI logró adjudicarse el 45% de las presidencias de las comisiones legislativas, contra el 27% alcanzado por el PAN, lo que “lleva a suponer que la última palabra en la toma de decisiones en el Congreso la tendrá el PRI”, concluye en este punto el analista de *Voz y voto*.

En estas condiciones, un PRI encaminado a la recuperación del poder presidencial tendría que empezar a modificar las condiciones heredadas de la norma constitucional de 1996 con su “dilema dramático entre acuerdo y parálisis”, como lo llama Córdoba. Porque en las actuales condiciones un nuevo presidente priísta —o de cualquier partido— estará condenado a la desavenencia permanente con el Congreso y “no hay razón para esperar que las mismas condiciones produzcan en el futuro resultados diferentes”.⁹

Una nueva época del PRI en el gobierno no tendría como propósito o como ideal democrático la constitución de gobiernos divididos, como fue el caso del último gobierno priísta, que “logró también hacer ingobernable el sistema presidencial mexicano”.¹⁰

“La Constitución mexicana es probablemente la única en el mundo que erige en su texto una cláusula para impedir que el gobierno funcione”, concluye Córdoba. Y si la reforma de 1996, como afirma este autor, “fue una reforma electoral ‘definitiva’ en el sentido de que nos hundió definitivamente en el inmenso atasco de la ingobernabilidad”, el reclamo histórico a un PRI que se apresta a volver a gobernar sería la reposición de la gobernabilidad en las nuevas condiciones de distribución democrática del poder.

9. Córdoba, *op. cit.*

10. *Ibid.*

En ningún caso sería un escenario de cielo prometido, porque a partir de la recuperación de la gobernabilidad vendría apenas la posibilidad de cumplir los compromisos sustantivos de innovación y justicia. Pero el regreso del PRI en estas nuevas condiciones tampoco constituiría el escenario del infierno tan temido, porque no hay infierno más temible que el de la ingobernabilidad permanente, la impunidad fuera de control y la parálisis nacional que ahora están en el horizonte mexicano.

VIRTUDES Y DEFECTOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

■ Juan Federico Arriola* ■

Los partidos políticos son asociaciones humanas y, por tanto, poseen todas las virtudes y los defectos de sus militantes y dirigentes. Además, tienen un grave problema después de su organización interna: la lucha por el poder con otros partidos políticos. Lógicamente me refiero a sistemas que aunque tengan deficiencias permiten libertades a los ciudadanos.

El Partido Acción Nacional (PAN) fue fundado en 1939 por un destacado mexicano, Manuel Gómez Morín, y otros personajes dotados de gran inteligencia y patriotismo, en un periodo de turbulencia política a pesar de que la Revolución mexicana se había bajado ya de su caballo. En 1939 gobernaba el general Lázaro Cárdenas, quien llegó al poder con sólo 39 años de edad en diciembre de 1934.

* Es profesor-investigador de tiempo completo en la Universidad Iberoamericana (UIA), *campus* Ciudad de México, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores; licenciado en Derecho con mención honorífica por la Universidad La Salle; maestro en Filosofía por la Universidad Panamericana; doctorando en Filosofía por la UIA; doctor en Derecho *cum laude*, por la Universidad Panamericana.

El PAN fue un partido que tenía una lógica de oposición: enfrentar a un gobierno con tintes socialistas en la teoría y la práctica, ya que incluso apoyó a los legisladores del Partido Nacional Revolucionario —fundado en 1929 por Plutarco Elías Calles— que reformaron el artículo 3o. de la Constitución mexicana en 1934 para darle carácter de socialista a la educación. ¿Dónde quedaba entonces la libertad educativa?

Para Octavio Paz, el PAN fue el natural sucesor del Partido Conservador del siglo XIX; otros más lo ven como la continuación del Partido Católico que tuvo importante presencia en los primeros años del siglo XX; pero también hay quienes, como Raúl González Schmal que fungió como presidente del CEN panista a finales de 1975 y es uno de los juristas más completos que existan en México (en su currículum profesional se hace constar que ha sido litigante, funcionario partidista, académico de tiempo completo y es uno de los especialistas más destacados en la asignatura de Derecho Eclesiástico), afirman que el blanquiazul ha sido un partido plural y abierto, con una ideología muy definida en temas importantes. Es de centro-derecha, donde hay importantes seguidores de la doctrina social de la Iglesia católica, empresarios metidos de políticos y también pragmáticos que veneran a Maquiavelo todos los días.

El PAN tuvo una larga vida como partido de oposición. Los panistas fueron vistos, muchas veces, como quijotes que cabalgaban a lo largo y ancho de la República mexicana, predicando los valores democráticos de su rival, el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) de 1938 a 1945 y luego el Partido de la Revolución Institucional (PRI), de 1946 a nuestros días. Dentro del PAN había muchos juristas con gran preparación académica e intelectual, como José Arriola Adame, Miguel Estrada Iturbide y Efraín González Luna, este último candidato a la Presidencia en 1952 en contra de Adolfo Ruiz Cortines. Muchos ciudadanos mexicanos simpatizaban con las ideas sociales del PAN pero no querían arriesgar sus negocios con el Estado. También había apatía en un núcleo importante

de la ciudadanía que veía al PRI con desdén e incluso con coraje, pero no estaba dispuesto a una aventura política utópica.

Los panistas fueron relegados, perseguidos y humillados, en muchas ocasiones; pero el gran enemigo no estaba precisamente en el PRI ni en los gobiernos priístas, sino dentro de sus propias filas. Varios rompimientos y luchas intestinas sangraron al PAN.

En 1975, la renuncia de uno de sus grandes exponentes, Efraín González Morfín, entonces presidente del CEN —llamado con cariño por varios panistas como “Efraín chico”— y candidato presidencial en 1970 en contra de Luis Echeverría Álvarez, provocó un terremoto interno. El PAN, en 1976, no postuló candidato a la Presidencia de la República y dejó el camino abierto al priísta José López Portillo.

Las divisiones internas continuaron y a finales de la década de los ochenta del siglo pasado, otros distinguidos panistas renunciaron: Pablo Emilio Madero, José González Torres, Bernardo Bátiz Vázquez, entre otros. Sin embargo, a la vez, el PAN crecía ante el electorado, y en 1988, su candidato a la Presidencia, Manuel Clouthier, tuvo mayor presencia ante la ciudadanía, no así ante los grandes medios de comunicación, como Televisa, empresa que trabajaba para los intereses de los gobiernos priístas y cerró los espacios a los opositores al candidato doblemente impuesto, Carlos Salinas de Gortari.

En 1988, la cercanía del PAN con el nuevo gobierno presidido por Salinas, después de un escándalo de trampa electoral mayúscula, lo manchó y lo dividió, pero también tuvo ganancias. Su apoyo al gobierno de Salinas dio frutos. De manera abierta se realizaron elecciones locales en 1989, en Baja California, y ganó el candidato panista, Ernesto Ruffo.

La relación entre el PAN y el gobierno de Salinas fue más cercana. Eso no significó que estuvieron de luna de miel durante seis años, porque los debates parlamentarios y en la prensa fueron continuos. El Partido de la Revolución Democrática (PRD), fundado en 1989 con antiguos priís-

tas y viejos militantes comunistas, fue más opositor que el PAN frente al gobierno espurio de Carlos Salinas.

Alguien afirmó que Salinas había tomado algunas ideas fundantes del PAN para ponerlas en su plan de trabajo: reformas a los artículos 27 (sobre posesión de tierras) y 130 sobre la relación Estado-iglesias. Más aún, Salinas decía que había necesidad de que el Banco de México fuese verdaderamente autónomo, vieja tesis panista. ¿Entonces, cómo iba el PAN a oponerse a varias de sus ideas fundantes? Algunos viejos priístas acusaban a Salinas de “empanizarse” y a los panistas de “salinistas”. Uno de ellos fue el abogado Diego Fernández de Cevallos, íntimo amigo de Salinas y candidato panista a la Presidencia de México en julio de 1994.

El acercamiento del PAN con el gobierno de Salinas tuvo algunos beneficios. No faltó algún periodista que llamó a la concesión gobierno de Salinas-PAN, con el simpático nombre de “concertación”.

En 1994, Fernández de Cevallos fue el candidato panista y en el debate del jueves 12 de mayo de 1994 ganó de manera contundente. Con gran lógica y pasión apabulló al candidato oficial, Ernesto Zedillo y al del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, quien llevaba interesantes ideas pero no supo debatir contra el famoso litigante. Después de tener amplios márgenes de crecimiento, el candidato panista “desaparece” algunas semanas del escenario electoral y deja ganar a Zedillo en unas elecciones menos sucias que las de 1988, pero que fueron tremendamente inequitativas.

Al gobierno de Zedillo le gustó la oportunidad de conocer la coalición, aunque mínimamente, e invitó a un exdiputado federal y panista en activo, Antonio Lozano Gracia, para ocupar ni más ni menos que la Procuraduría General de la República, que se encargaría de ejercer acción penal, en febrero de 1995, en contra de Raúl Salinas de Gortari.

Los problemas del PAN continuaron porque, para marcar diferencias con el gobierno de Zedillo, pusieron diques a acuerdos parlamentarios y políticos importantes que, paradójicamente, en los últimos años, lo ha

hecho el PRI contra los dos gobiernos de extracción panista. En 1996, Felipe Calderón fue elegido presidente del CEN, pero al poco tiempo su predecesor, el filósofo Carlos Castillo Peraza, renunció al PAN. Ahora se conoce una versión del alejamiento del yucateco con respecto a su sucesor, el michoacano Calderón, hijo de uno de los fundadores del partido, Luis Calderón Vega, que renunció a su militancia antes de morir. En 1999 terminó la gestión de Calderón con muchos claroscuros y en 2000 Castillo Peraza falleció en Alemania a unas semanas de que Vicente Fox asumiera la Presidencia del país para el periodo 2000-2006.

Un experimentado priísta me confió alguna vez que él y muchos viejos militantes elaboraron una estrategia para evitar que Zedillo impusiese a un tecnócrata como candidato del PRI; la estrategia llevaba nombres y apellidos: Guillermo Ortiz y Ángel Gurría. Años después me comentó: “Zedillo nos jodió, al imponernos algo peor que un tecnócrata, nos impuso a Fox”.

Vicente Fox, más que un panista fue un advenedizo que llegó al poder no sólo por el voto de millones de electores, sino también por el apoyo económico desmedido, fuera y dentro de México, con el absurdo nombre de “amigos de Fox”, una institución legal que sirvió de canal paralelo al PAN, para que su candidato ganase las elecciones. Manuel Bartlett se quejó en televisión, en junio de 2000, diciendo que Fox quería comprar la Presidencia de México. A Bartlett se le olvidó que los candidatos priístas han gastado sumas multimillonarias sin ninguna transparencia, aunque eso no quita que Fox haya llegado gracias a los intereses económicos que estaban hartos del PRI y, por supuesto, a un número importante de electores más conscientes de sus derechos políticos y electorales.

Fox y parte de su equipo no tenían tradiciones panistas ni credenciales democráticas extraordinarias. Es verdad que él había gobernado el estado de Guanajuato después de un periodo de trampa electoral y “concertación”, en la que el panista Carlos Medina estuvo más de tres

años y medio como “gobernador interino”, ya que el candidato priísta, supuestamente triunfador, había desquiciado incluso al gobierno centralista de Salinas; me refiero a Ramón Aguirre, un político mediocre que mal gobernó la ciudad de México desde diciembre de 1982 hasta noviembre de 1988.

Uno de los errores más graves del PAN, a mi juicio, fue permitir que su primer gobierno nacional cometiese tantos errores de comunicación, organización y cabildeo. El mismo fundador de “amigos de Fox”, el “bigotón” González, fue muy crítico con el nuevo presidente y con su colaboradora de prensa, Martha Sahagún, una mujer con escasa preparación política, académica e intelectual, que se hizo cargo de una oficina tan importante durante la campaña y después en Los Pinos. Fox apostó por Sahagún y perdió la amistad de González. Martha Sahagún se convirtió, en julio de 2001, en esposa del presidente Fox y después en la copresidenta. Muchas decisiones políticas de gran envergadura fueron tomadas por la nueva señora Fox, inexperta en asuntos de Estado y de cultura.

Fox sacó al PRI de Los Pinos, no así de los grandes sindicatos. La infraestructura priísta y su terrible corrupción se mantuvo intocable con Fox y se mantiene así con el gobierno de Calderón.

Vicente Fox dijo en su discurso de toma de posesión (cito de memoria): “De ahora en adelante, el presidente de la república propone y el Congreso dispone”. Esto no fue verdad, pues cada vez que el Congreso le daba un revés, Fox, sin estatura de estadista, en vez de parlamentar, reñía. En una ocasión los legisladores no le dieron permiso para ausentarse del país; Fox quería ir a Vietnam a la reunión de Asia-Pacific Economic Cooperation (APEC) y después pasar a saludar a una de sus hijas en Australia. La negativa parcial de los legisladores que le otorgaban permiso para ir a Vietnam y no a Australia, lo encolerizó.

Las ventas extraordinarias de petróleo, en parte, causadas por la absurda guerra e intromisión de Estados Unidos y la Gran Bretaña en contra de Iraq, no se utilizaron para bajar la deuda externa, sino para incrementar el gasto corriente del Estado, en concreto la Administración Pública Federal y el gobierno de los estados de la República. El gasto corriente creció en el gobierno de Fox de manera escandalosa, sin que el PAN hiciese una crítica y un llamado a la prudencia a través de la austeridad en el gasto.

La falta de credenciales democráticas de Vicente Fox se evidenció una vez más al tratar de imponer a un candidato a la Presidencia de la República. No lo logró con Martha Sahagún y tampoco con su secretario de Gobernación, el jurista Santiago Creel. El hijo rebelde, Felipe Calderón, hizo su propio camino y logró imponerse, aunque en el camino de las precampañas tuvo pleitos con el equipo de Creel y también con Alberto Cárdenas, el tercer candidato panista.

La amenaza al gobierno de Fox no provenía de los priístas y los expriístas insertados en sindicatos enormes de gran influencia como Elba Gordillo, que paradójicamente fueron sus aliados, sino del jefe de gobierno de la ciudad de México, Andrés López Obrador. Para eso se orquestó un ataque por varias vías para sacar al tabasqueño de la contienda. No se pudo. Después se comprobó que el mayor enemigo de López Obrador era él mismo.

Calderón ganó la candidatura presidencial panista y después de una campaña aguerrida con descalificaciones personales de unos contra otros, las elecciones del 2 de julio de 2006 fueron las más disputadas de la historia. El presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), Luis Carlos Ugalde, en ese entonces, reconoció de manera explícita y abierta la terrible presión que ejerció en particular la señora Gordillo para que él declarase, la misma noche de las elecciones, que Calderón era el ganador, lo cual no

fue posible. La lógica perversa de Gordillo era: “yo puse a Ugalde como presidente del IFE, yo puedo exigirle cuentas”.

Calderón es declarado oficialmente presidente electo de los Estados Unidos Mexicanos en agosto de 2006, y con muchísimas dificultades asumió la Presidencia del país en el Congreso de la Unión en medio de un gran alboroto.

Los problemas han continuado para el PAN: el presidente del CEN, Manuel Espino, se convirtió en el máximo opositor de Calderón. Espino lo bombardeó constantemente, desde dentro del partido, con declaraciones durante la campaña y después de la misma, cuando Calderón asumió la Presidencia de la República.

No sólo eso, Calderón ha tenido colaboradores de bajo perfil. El gabinete del gobierno actual, aún con sus modificaciones, es uno de los más criticados. Ha sido calificado como “gabinete de cuates”. Lo grave no es que sean cuates de Calderón, sino que son ineptos. El finado Juan Camilo Mouríño nunca aclaró, de manera satisfactoria, si era mexicano por nacimiento, ni todos los pormenores de los negocios de su familia con el gobierno de Fox y con el de Calderón, donde fue funcionario relevante. Después de su trágico accidente en noviembre de 2008, en el que ha sido prácticamente beatificado, se ha querido olvidar los errores de uno de los hombres más cercanos de Calderón.

La estrategia contra la delincuencia organizada le ha salido muy cara al país: más de 15 mil muertos en tres años: narcotraficantes, secuestradores, secuestrados, periodistas, policías, militares, mujeres en Ciudad Juárez y en otras ciudades, constatan el fracaso.

Las quejas se reproducen por doquier: inseguridad pública, desempleo, miseria, más miseria, rezago educativo, pérdida de prestigio internacional, más deuda externa y, por supuesto, corrupción.

El gobierno de Calderón contradice la ideología panista. El simple hecho de haber pactado con la señora Gordillo producirían a Gómez Morín y al resto de los fundadores, incluido mi señor abuelo, otro infarto al miocardio.

El PAN necesita del PRI para vivir; lo culpaba desde la oposición de todos los males de entonces... Ahora, desde el gobierno federal y desde las oficinas del PAN, se vuelve a criticar al PRI de todos los males, incluso del alza de impuestos y tarifas. Qué absurdo!

Hay un dicho popular: “Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen”. Yo agrego que también los pueblos tienen la oposición que se merecen.

El PAN fue una digna oposición de 1939 a 1987, regular oposición de 1988 a 2000 y malos gobiernos en lo que va de esta década. A los hechos históricos me remito.

EL PRD Y LA REFUNDACIÓN DE LAS *IZQUIERDAS*: UTOPIÍA DESEABLE, REALIDAD DISTANTE

Joaquín Osorio Goicoechea*

Para una buena parte de los ciudadanos mexicanos, la esperanza de contar con una opción política de contrapeso crítico real frente a los proyectos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y del Partido Acción Nacional (PAN) sería cuando menos un escenario deseable. Desde 1988 esta posibilidad se ha postergado, en 2006 tuvo una segunda oportunidad y fue abortada; hoy la posibilidad de contar con tres opciones fuertes, competitivas y con capacidad para gobernar al país se vislumbra lejana.

Si bien es cierto que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) se ha consolidado como la tercera fuerza política en México, su composición interna —cuya base está formada por corrientes políticas encontradas y en permanente conflicto—, una presencia irregular a lo largo y ancho

* Es académico del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO.

del territorio nacional, una imagen de partido reactivo en buena parte fabricada desde los medios, los poderes fácticos y sus principales oponentes políticos, etc., son factores que han restado credibilidad y fuerza para hacer viable un proyecto de gobierno desde la izquierda.

Alberto Aziz ha señalado la gran dificultad del PRD para resolver sus conflictos de manera institucional y la disyuntiva entre ser una fuerza política importante o constituirse en alternativa de gobierno para el país:

El PRD, al igual que todos los partidos de izquierda, se ha descolocado en su ideología. El problema parece que está en los grupos, los liderazgos y las jerarquías de negociación. Las llamadas corrientes o tribus del PRD pueden convivir bajo una misma plataforma programática, como lo han hecho durante todos estos años, pero no pueden soportar la competencia por las posiciones y, sobre todo, no tienen capacidad de dirimir el conflicto a través de métodos institucionales. Así que el PRD tendrá que definir el balance entre ser un movimiento social y/o ser un partido, estar en la calle y/o en el Congreso, gobernar y ser oposición. Pero sobre todo, tendrá que decidir si quiere ser un partido de 18% (17%, 35% o 12% que ha logrado en las últimas elecciones) o ser un partido gobernante.¹

Buena parte del problema tiene que ver con las dinámicas internas y con el predominio de la lógica de poder, de ganar posiciones dentro del partido y en el escenario político nacional, en tensión con la lógica de acercamiento a los problemas reales que viven los ciudadanos —en tanto electores potenciales— y a los movimientos sociales y populares que históricamente le han dado solidez.

1. Véase *El Universal*, 25 de noviembre de 2009.

1. Fuerza real y representatividad

En la actualidad, el PRD gobierna los estados de Baja California Sur, Zacatecas, Michoacán, Guerrero, Chiapas y el Distrito Federal. En las elecciones de 2009 sólo ganó en 39 de los 300 distritos electorales, con lo que logró una presencia de 71 diputados federales de un total de 500: 39 de mayoría relativa y 32 de representación proporcional, frente al PRI que cuenta con 237 y el PAN con 143 diputados.

En lo que respecta a los gobiernos municipales, el PRD gobierna el 13% de ellos, el PRI el 58%, el PAN el 23% y el resto el 6%.²

De acuerdo con la información oficial del Instituto Federal Electoral (IFE), el PRD mantuvo, hasta 2008, un promedio histórico de 16%, en las polémicas elecciones de 2006 alcanzó, en su más elevado porcentaje, el 35.31% de la votación y en las elecciones de 2009, apenas logró el 12.92%. En noviembre de 2009, las principales tendencias sobre preferencias electorales para 2012 arrojaron como resultados: 35% para el PRI, 19% para el PAN y 12% para el PRD.³

2. Los postulados del PRD en el Congreso

Pese a los rejugos internos, los conflictos entre Nueva Izquierda (“los Chuchos”) e Izquierda Unida (afines a AMLO) en la LXI Legislatura, ha cerrado filas en torno a la negociación presupuestaria y a defender las partidas que se asignen para los estados, particularmente en los que gobierna.⁴

-
2. Un balance detallado de los resultados electorales de 2009 es el que presenta Porfirio Cruz Vázquez. “Corte de caja 2009”, en *Voz y Voto*, núm. 203, enero de 2010.
 3. Véase *El Universal*, 1 de diciembre de 2009.
 4. Véase *El Universal*, 9 de enero de 2010.

En el pasado reciente, la fracción parlamentaria del PRD ha sido una fuerza política de contrapeso. Sin lugar a duda, sin la presión y su postura crítica respecto de la “reforma energética”, los candados y las restricciones para la participación abierta del capital privado en Pemex no se hubieran logrado. En este caso, la alianza del PRD y el PRI fue determinante.

Otros rubros en los que la fracción del PRD ha tenido iniciativas relevantes han sido los de Desarrollo Social Incluyente, en la ley de Equilibrio Ecológico y Aprovechamiento de Recursos Naturales. En lo que respecta al apoyo para la asignación de recursos destinados a educación e investigación científica, ha sido determinante el papel jugado por la representación del sol azteca.

3. El proyecto de refundación

A fines de 2009, el PRD organizó diversos foros orientados a pensar y discutir el proyecto de “refundación de las izquierdas”. La idea originaria parecía fresca e incluso atractiva. Los propósitos explícitos de los foros eran: “escuchar la opinión de invitados externos a la militancia a fin de conocer cómo perciben a las izquierdas y a las organizaciones progresistas... así como plantear los retos que consideran que debemos afrontar... iniciar un debate sobre la pertinencia de diseñar una agenda... para construir una alternativa política”. Los planteamientos, inquietudes y propuestas ahí vertidos pueden aprovecharse y sistematizarse en términos de ofrecer directrices fundamentales para rescatar la iniciativa de construir una izquierda crítica, deseable para el proceso de consolidación democrática en México. A fines de diciembre de 2009, el proceso de reflexión tuvo su cierre formal en el *Congreso Nacional de Refundación*. El problema de fondo es que a la autocrítica, a las preocupaciones y a las reflexiones vertidas tanto en los congresos locales como en el nacional se

anteponen, de manera paralela, prácticas más orientadas a ganar posiciones de poder y la lógica de la competencia política.

4. Un futuro incierto

Los dos años previos a las elecciones marcarán el rumbo que podría tomar la alianza entre PRD, Partido del Trabajo (PT) y Convergencia, permitirán calar la seriedad de sus alianzas y se perfilarán los candidatos que serán postulados para 2012, en una contienda que se avizora compleja y muy competida al interior de las propias fuerzas políticas y corrientes que conforman esta coalición y frente a los dos partidos más sólidos: PRI y PAN.

De momento esta alianza parece tomar iniciativa respecto a la reforma política propuesta por Calderón, que será discutida y aprobada en el Congreso de la Unión a partir de febrero de 2010. Los coordinadores de las respectivas bancadas han anunciado que durante enero trabajarán en “su propuesta de reforma política para acotar al obeso régimen presidencial... [y en la] construcción de acuerdos para conformar una agenda común que permita proponer al Congreso temas que no se han presentado como iniciativas”. Para lograr tales objetivos han formado grupos de trabajo con integrantes de los tres partidos.⁵

La debilidad fundamental de esta alianza surgirá en el momento en que cada componente trate de proponer a sus candidatos, o vete a los propuestos por sus contrapartes. El PRD ya ha fijado su postura en torno a las candidaturas, en la que advierte que lleva mano.⁶ El mayor reto será presentar un candidato fuerte con presencia nacional, con madera de líder y —lo más difícil— que logre su postulación con el consenso de todas las corrientes en alianza.

5. Véase *Público*, 12 de enero de 2010.

6. Véanse las declaraciones de la secretaria general del PRD, Hortensia Aragón en *La Crónica*, 11 de enero de 2010.

Pese a todos los acuerdos presentes y por venir en esta asociación y a los acuerdos de que las candidaturas se definirán por votaciones internas o abiertas, habrá que considerar que Andrés Manuel López Obrador no declinará fácilmente a las posibilidades de postularse de nuevo como candidato a la Presidencia de la República y como Vicente Fox y él mismo, seguro se adelantará a las formas y plazos acordados. Pese a los errores cometidos en el cierre de su campaña presidencial y a los excesos poselectorales que le acarrearón el distanciamiento ante muchos simpatizantes y el descrédito fabricado por sus oponentes, López Obrador ha recorrido el país y se ha acercado a una gran diversidad de grupos en los municipios y en las capitales de los estados, lo que le da una gran ventaja y presencia entre los militantes y simpatizantes de las izquierdas. El competidor más cercano y viable es, sin duda, Marcelo Ebrard, pero como bien señala Rubén Aguilar, “nunca se opondrá a los deseos y aspiraciones de AMLO y siempre... se sujetará a sus decisiones”.⁷

Cualquiera que sea la opción, hay que advertir el poder que tendrán los principales monopolios de la comunicación en la definición de quiénes tendrán posibilidades reales de competir, quiénes tienen veto o quiénes deberán ser aniquilados en la contienda electoral de 2012. Con las posiciones ganadas en el Congreso es poco probable que haya restricciones mayores para los medios y aun las candidaturas ciudadanas deberán contar con apoyos abiertos o velados por parte de las empresas de comunicación y financiamientos importantes para pintar en la competencia electoral.

Resumiendo: el gran desafío del PRD, y por extensión de las izquierdas en México, tiene que ver con la legitimidad que puedan ganar a través del ejercicio de gobierno en los estados y municipios en que son cabeza, con la claridad de los postulados e iniciativas que logren posicio-

7. Véase *El Financiero*, 15 de diciembre de 2009.

nar y llevar adelante en el Congreso y con que en el ejercicio del poder atiendan, efectivamente, las demandas más importantes de los ciudadanos a quienes dicen representar.

Como los demás partidos, el PRD y sus socios PT y Convergencia deberán trabajar en el acercamiento a los ciudadanos no sólo en tiempos electorales, y en responder a las expectativas de aquellos a quienes gobiernan y de los potenciales electores. Un proyecto de izquierda vivo y atractivo tiene que prefigurar y concretarse en políticas que atiendan los grandes problemas del país, principalmente los que afectan a la mayoría de la población, al tiempo que trabajar en la generación de consensos básicos y atraer la cooperación de los más diversos actores.

Las izquierdas, sin duda, deberán tomar en serio expresiones políticas como el voto nulo y el abstencionismo, que hablan de un desencanto creciente, de un desencuentro entre ciudadanos y las opciones de representación política vigentes en el país. Sus dirigencias y líderes tienen el reto de descifrar el significado profundo de este descontento, ir más allá de la aparente apatía y tratar de comprender el sentido de los movimientos como el zapatista o los antisistémicos.

Un proyecto de país integrador no puede mantenerse desvinculado de las energías que fluyen a través de los movimientos sociales y populares que, desde lo concreto y local, cimientan su compromiso con la nación. La apertura a los movimientos indígenas, multiculturales, el acercamiento a organizaciones sociales con arraigo y empuje, así como a las nuevas formas de participación a través de las cuales muchos grupos de jóvenes se involucran en la vida política de sus barrios, ciudades y estados, son una exigencia para “las izquierdas” en México, si quieren recuperar el vínculo con la sociedad y el liderazgo frente a sus electores potenciales.

Liberación ante el poder

EL DESAFÍO DE LA REFORMA DE LA POLICÍA

▪ Guillermo Zepeda Lecuona* ▪

La policía es un actor muy poco estudiado, sin embargo, es vital para mejorar la seguridad de los ciudadanos. Es un área que tiene mucha relevancia sobre los Derechos Humanos de los ciudadanos, fundamentalmente de los más pobres. De su capacitación y profesionalismo depende la seguridad y la dignidad de las personas. La policía mexicana presenta enormes deficiencias y su actuación tiene resultados muy pobres tanto en garantizar la seguridad ciudadana, mantener el orden público con un uso adecuado y legítimo de la fuerza, así como en respetar los derechos fundamentales de los ciudadanos. La policía tiene muy baja estima y desconfianza social.

* Es profesor-investigador del ITESO y profesional asociado del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. Se agradece el generoso auspicio de la Fundación MacArthur para la realización de esta investigación, así como la asistencia en el proceso de investigación y de integración de la base de datos a la licenciada Lizeth Adriana Gutiérrez.

1. Un diagnóstico desalentador

Más que un modelo policial se puede decir que en el país existe un patrón inercial de prácticas policiales desarrolladas a lo largo de décadas, en un entorno de poca participación ciudadana, un sistema político hegemónico y un sistema procesal inquisitivo y arbitrario. La policía fue relegada a la aplicación, selectiva, de ordenamientos administrativos, así como a una labor de auxilio a las autoridades en materia penal.

En general, la sociedad y las propias autoridades desconfían de la policía, por lo que su labor es marginal y está sujeta a un sistema de control político y altamente jerárquico. En vez de mejorarla, de manera paulatina se le fueron quitando atribuciones. Así, la policía no puede recibir reportes sobre ilícitos (por lo que tiene que esperar la información que le brinden las procuradurías para su labor de inteligencia policial y mapeo de la delincuencia), ni puede actuar después de realizado el delito, pues si no hay flagrancia, la investigación y la captura de los probables responsables está en manos, nuevamente, de las procuradurías de justicia.

A partir de 1994, con el ascenso tanto en la actividad del crimen organizado, como en la incidencia delictiva común, las carencias del sistema penal y de cada uno de sus subsistemas han quedado en evidencia. En años recientes, se ha acentuado el alejamiento de las funciones administrativas y de servicio a la comunidad de la policía para establecer como prioridad de su desempeño el combate a la criminalidad, sin contar, por lo general, con los recursos humanos y materiales suficientes para ello.

A pesar de que desde hace tres lustros se ha planteado la profesionalización de la policía como un área fundamental de las políticas de seguridad del país, la reacción de quienes toman decisiones en el ámbito policiaco ha sido una respuesta cuantitativa. El presupuesto se ha ido incrementando y el total de servidores públicos adscritos a la seguridad ciudadana, la procuración de justicia penal y el sistema carcelario ascen-

dió, en agosto de 2009, a 509 173 personas, a las que se suman 127 278 guardias registrados por empresas de seguridad privada.¹

Las demandas de mayor seguridad se dirigen a todos los niveles de gobierno, pero con más intensidad a la autoridad más inmediata: los gobernantes del ámbito municipal. La policía es el actor más descentralizado, pues se encuentra a lo largo de la geografía municipal del país, respecto de una estructura de procuración e impartición de justicia penal centralizadas en el ámbito de competencia estatal y federal (de ahí también una de las condiciones estructurales que propician discrecionalidad y dificultad en el control de los actos de la policía).²

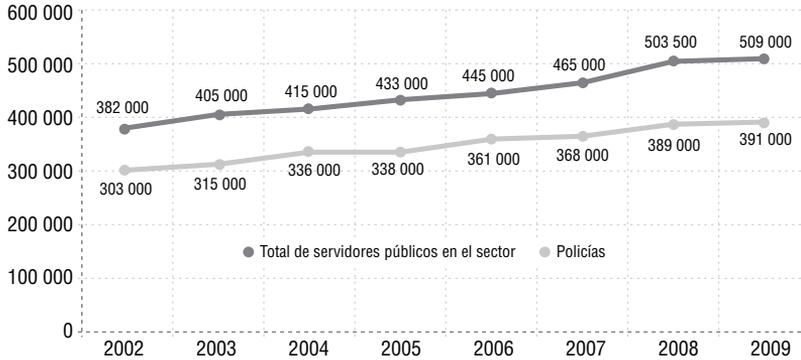
Como puede apreciarse en la gráfica 1, el número de servidores públicos dedicados a tareas de prevención, seguridad ciudadana, procuración e impartición de justicia penal, así como de readaptación social, se ha venido incrementando en los últimos años, y los elementos dedicados a labores policiacas tienen una proporción preponderante.

Como se puede constatar en la gráfica 2, de los 509 173 servidores públicos que laboraban en estos subsistemas en agosto de 2009, el 77%,⁷ esto es, 390 781 elementos corresponden a corporaciones policiacas

1. SSPF. Solicitud con folio 2210300015709, "Reporte de elementos activos del personal de seguridad pública y privada actualizada al 30 de agosto de 2009", México, 2009b.
2. Sobre este particular, se puede consultar Maximiliano Rusconi. "Reformulación de los sistemas de justicia penal en América Latina y policía: algunas reflexiones", en *Policía y Sociedad Democrática, Pena y Estado, Revista Latinoamericana de Política Criminal*, año 3, núm., Buenos Aires, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales/ Editores del Puerto, 1998, pp. 189-198.
7. En junio de 2007 los policías representaban el 81% del total de los servidores públicos. El descenso en esta proporción se debe, principalmente, a que en 2008 se incorporaron los oficiales de tránsito a los indicadores de personal recabados por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP). Estos 390 781 elementos policiacos en agosto de 2009 no consideran a los agentes de tránsito y vialidad (16 357 municipales y 6 708 estatales) ni al personal administrativo de las corporaciones (12 955 estatales y 5 123 municipales). Éstos se agregan en otras categorías (gráfica 2).

Gráfica 1

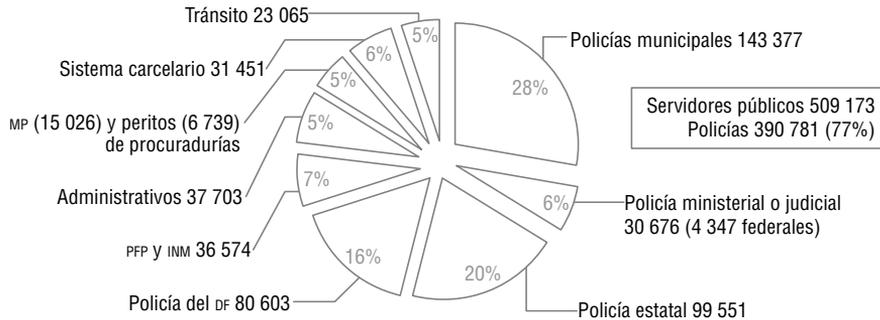
Servidores públicos de las instituciones de seguridad ciudadana y procuración de justicia y ejecución de sanciones en México, y en particular los dedicados a funciones policiales



Fuente: Con información obtenida de consultas a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Seguridad Pública. Para 2002 y 2003;³ para 2004-junio de 2007;⁴ para 2008;⁵ para agosto de 2009.⁶

Gráfica 2

Servidores públicos de las instituciones de seguridad ciudadana y justicia penal en México (agosto de 2009)



Fuente: Con información obtenida en consulta a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal (SSPF, 2009b, *op. cit.*).

3. SNSP. Solicitud de información número 0002200037804. Estado de Fuerza de julio de 2002 a octubre de 2004, 2004b Disponible en <http://buscador.ifai.org.mx/buscador/bienvenido.do>
4. SNSP. Solicitud de información número 2210300001307. Estado de Fuerza Nacional al 31 de enero de 2007, mayo de 2007. Disponible en <http://buscador.ifai.org.mx/buscador/bienvenido.do>
5. SSPF. "Reporte de elementos activos del personal de seguridad pública y privada actualizada al 31 de octubre de 2008", México, 2009a.
6. SSPF. Solicitud con folio 2210300015709, "Reporte de elementos activos del personal de seguridad pública y privada actualizada al 30 de agosto de 2009", México, 2009b.

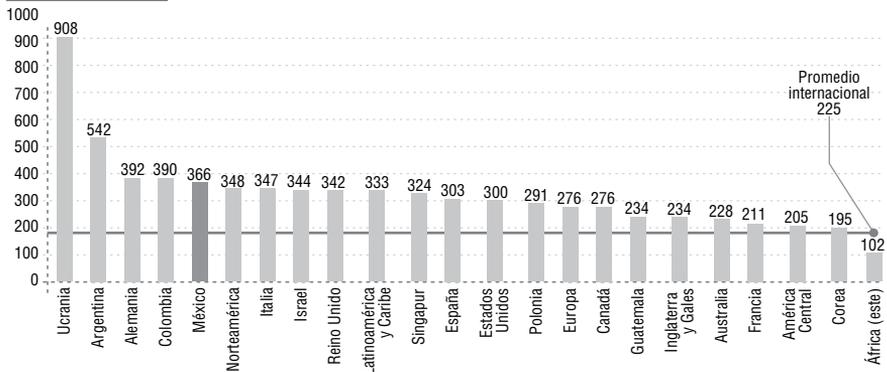
(7.8% de ellos son policías investigadores y 92.2% restante son policías preventivos uniformados).

En algunos documentos⁸ se señala que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera recomendable que las sociedades dispongan de 280 policías por cada 100 mil habitantes. Un sector significativo de la literatura propone, incluso, tasas menores. Por ejemplo, para casos de inestabilidad política se considera que una fuerza policial adecuada es de 150 por cada 100 mil habitantes.⁹ En la práctica, la mayoría de los países tiende a presentar tasas de alrededor de 200 policías por cada 100 mil habitantes. Por ejemplo, en el Estudio Internacional que realiza la ONU cada cuatro años, el promedio de la tasa de elementos policiacos respecto de la población de los 82 países incluidos en el estudio fue de 225 policías por cada 100 mil habitantes. México tiene un indicador superior a este promedio, pues para agosto de 2009 había 366 policías por cada 100 mil habitantes.

Sin embargo, debe hacerse la precisión de que este indicador nacional se ve significativamente impactado por el número de policías del Distrito Federal.¹⁰ Uno de cada cinco policías del país labora en la capital de la República. Para el resto de las entidades federativas, el número por cada 100 mil habitantes desciende a 299. No obstante, la desproporción del indicador capitalino persiste en el enfoque cuantitativo de la incidencia policiaca en la seguridad ciudadana. El nuevo jefe de gobierno del

-
8. Genaro García Luna. Palabras del Secretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, durante la reunión nacional de municipios, seguridad pública y procuración de justicia el 13 de julio de 2007 en Culiacán, Sinaloa. Acceso de Agosto de 2007. Disponible en <http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/ShowBinary?nodeId=/BEA%20Repository/27023>
 9. Dobbins *et al.*, 2005, citado en Seth G. Jones, Jeremy M. Wilson, Andrew Rathmell y Jack Riley. *Establishing Law and Order after Conflict*, Santa Mónica, Cal., Rand Infrastructure, Safety and Environment, 2005, p. 19.
 10. El total es de 80 603: 36 116 policías preventivos; 29 153 policías auxiliares y 15 334 elementos de la policía bancaria y comercial.

Gráfica 3 Comparativo internacional sobre policías por cada 100 mil habitantes



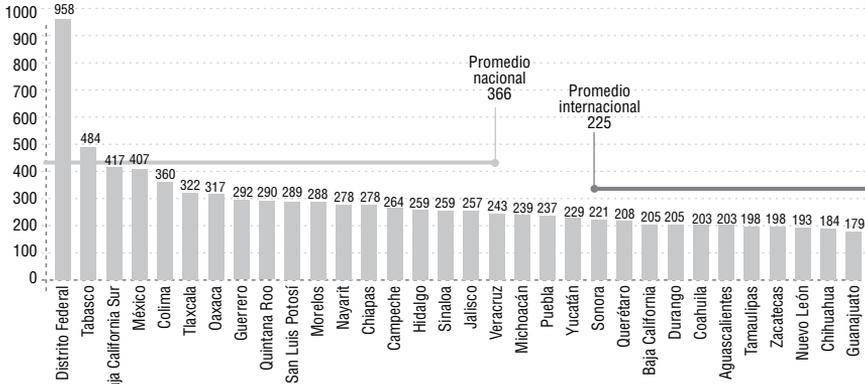
Fuente: Para regiones del mundo, tomado de Mark Shaw, Jan, Van Dijk y Wolfgang Rhomberg. "Determining Trends in Global Crime and Justice: an Overview of Results", en *Forum on Crime and Society*, vol. 3, núms. 1 y 2, Estados Unidos, diciembre de 2003, p. 56; para México, cálculo realizado por CIDAC con información de la SSPF a agosto de 2009; para Colombia, tomado del discurso de Alvaro Uribe ante la ONU, 2006 (en la página de internet de la ONU); para Estados Unidos, Agencia de Justicia del Departamento de Estado; para el resto de los países, de la página de internet de la organización Seguridad Estratégica Regional (www.ser2000.org.ar).

Distrito Federal, Marcelo Ebrard, desde su campaña y como gobernante capitalino electo, señaló que de su diagnóstico en materia de seguridad se desprendía que la ciudad necesitaba 20 mil policías más, por lo que incrementar el número de elementos policiacos sería una de sus acciones prioritarias.¹¹

En la gráfica 4 se puede apreciar esta notable diferencia entre el indicador capitalino y el resto de las entidades, así como la gran dispersión que va desde 10 entidades con más de 300 policías por cada 100 mil habi-

11. Véase, por ejemplo, *El Universal*, "No soy salinista: Marcelo Ebrard", Ciudad de México, jueves 22 de septiembre de 2005, p. 2, y la entrevista de Mario Vázquez Raña. "El D.F. no crece por culpa del gobierno federal: Ebrard", Organización Editorial Mexicana, 24 de junio de 2006, 3 pp. En la primera nota, al preguntársele "¿Qué se necesitaría para erradicar la inseguridad?", Ebrard contestó: "Se necesitan tres cosas: 20 mil nuevos policías con el modelo policía de barrio; fusionar las tareas de persecución de la delincuencia (procuraduría) con las de vigilancia de la ciudad, y la tercera es modificar el actual sistema de reclusorios". En la segunda entrevista, Mario Vázquez Raña le preguntó: "¿Qué hará para devolverle la seguridad a los habitantes del Distrito Federal?", y Marcelo Ebrard respondió: "Bueno, vamos a contratar 20 mil nuevos policías, con nivel de preparatoria, bien pagados, bien capacitados".

Gráfica 4 Policías por cada 100 mil habitantes en las entidades federativas (agosto de 2009)



Fuente: Elaboración propia con proyecciones poblacionales del INEGI e información obtenida en consulta a la Unidad de Enlace de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal (SSPF, 2009b, *op. cit.*).

tantes, hasta Guanajuato con 179 policías por cada 100 mil habitantes. Curiosamente, en aquellos estados donde hay esfuerzos significativos de reforma policial y de certificación ante organismos internacionales como la policía de Saltillo, Chihuahua o Querétaro, se presentan los indicadores de menos policías por cada 100 mil habitantes, lo que abona al argumento de que las medidas más eficaces no son de naturaleza cuantitativa.

La comparación de cifras entre la proporción del personal y los recursos destinados a la función policial es un indicio de pauperización de la policía preventiva uniformada: el 71% del personal¹² y sólo el 43.7% del presupuesto. De acuerdo con un documento de la Secretaría de Seguridad Pública Federal (SSPF), los policías estatales y municipales reciben en promedio un ingreso mensual de 6 229 pesos (desde 3 154 pesos mensuales promedio en Veracruz, hasta 11 946 pesos mensuales promedio en

12. Como aclaración se señala que el dato difiere del 77% apuntado en virtud de que se le resta el 6% de los policías investigadores, para obtener el 71% de los policías preventivos uniformados.

Tamaulipas), mientras que el 60.9% de los policías municipales recibe un ingreso máximo de cuatro mil pesos mensuales.¹³

A pesar de la cantidad de recursos y el enfoque cuantitativo adoptado por las autoridades no se ha desarrollado una auténtica carrera policial. Ser policía en México significa tener un empleo mal pagado, de alto riesgo y con un estigma social muy negativo; por eso se ha convertido en una actividad secundaria que se deja en cuanto surge una mejor opción. Existe una gran rotación en el personal de las corporaciones.

Las policías municipales siempre tienen vacantes y la necesidad de personal propicia que los requisitos de admisión se hagan cada vez más laxos.¹⁴ Pero la rotación no sólo afecta a los policías de línea, sino que también los directivos y comandantes de las policías peregrinan (cada tres o seis años, según el calendario político de la demarcación) de corporación en corporación.

En los servicios comunitarios y programas de proximidad, los vecinos tratan con oficiales que sólo están de paso en la corporación; de igual manera, se pierden oportunidades de aprendizaje organizacional al no aprovechar experiencias y retener a los buenos elementos. Finalmente, el crimen organizado se enfrenta a una policía local desarticulada, que se reinventa cada tres o seis años.

En un país donde el 60% de las personas procesadas penalmente en México está en un rango de edad entre 18 y los 28 años, la mitad de los policías municipales tienen más de 35 años de edad.¹⁵ Una encuesta realizada a más de cinco mil policías de seis municipios de la Zona Metro-

13. SSPF, 2009a, *op. cit.*, p. 18.

14. Por ejemplo, Marcos Pablo Moloeznik, investigador de la Universidad de Guadalajara, ha señalado que debido a la dificultad para conseguir elementos, la policía admite, incluso, a reclutas de más de 35 años. Conferencia sobre militarización de la policía, convocada por Universidad de San Diego, Universidad de Guadalajara y CIDAC, 11 de julio de 2007, Guadalajara, Jalisco.

15. SSPF, 2009a, *op. cit.*, p. 18.

politana de Guadalajara, a principios de 2009, por el proyecto *justicia barómetro* de la Universidad de San Diego, Universidad de Guadalajara, ITESO y el Centro de Investigación para el Desarrollo, muestra que la edad promedio de los policías de esta ciudad es de 38 años.¹⁶

Después de más de una década de esfuerzos, los policías en México tienen una escolaridad promedio de 8.8 años de educación.¹⁷ Un documento reciente de la SSPF señala que el 70% de los policías municipales tienen un nivel de escolaridad por debajo de los diez años de estudios.¹⁸

Los policías se sienten en medio de tres fuegos: el de los delincuentes (como los del crimen organizado) generalmente con mayor capacitación, información y mejor equipo; el de sus jefes en turno que desconfían de ellos y los someten a duras condiciones de trabajo, metas y criterios de desempeño irracionales, si no es que a prácticas corruptas, y el ataque más difícil de sortear, el de la sociedad que los desprecia y es indiferente a sus esfuerzos y sacrificios.

Esta poca capacidad de respuesta eficaz y el desarrollo de prácticas de corrupción han hecho que la policía sea estigmatizada por la sociedad. Las encuestas ciudadanas reportan que el 80% de los entrevistados desconfía de ella; además, está muy mal calificada, pues en una escala de 0 a 10 (donde 0 es “no confío nada” y 10 “confío mucho”) se ubica en 4.48 (sólo mejor que los diputados, en 4.46), y la mayoría la considera incapaz y corrupta.¹⁹

16. Marcos Pablo Moloeznik, David Shirk y Ma. Eugenia Suárez De Garay. *Reporte Global: Resultados de la encuesta a la policía municipal preventiva de la Zona Metropolitana de Guadalajara, Justiciabarómetro*, Guadalajara, Universidad de San Diego/ U.deG./ITESO, 2009, 63 pp.
17. Ernesto López Portillo. “La reforma a la seguridad y a la justicia”, en *Nexos*, núm. 323, México, noviembre de 2004, p. 19.
18. SSPF, 2009a, *op. cit.*, p. 18.
19. Concha *et al.* *Cultura de la Constitución en México: una encuesta nacional de actitudes, percepciones y valores*, México, UNAM/Tribunal Electoral del Poder Judicial Federal/Comisión Federal de Mejora Regulatoria, 2004, p. 62.

2. Algunas líneas de acción

Como puede desprenderse de esta breve descripción panorámica de algunos problemas de las policías mexicanas, es apremiante un diagnóstico adecuado que brinde líneas de acción para responder a los desafíos que la sociedad mexicana plantea en esta materia. El heroísmo y el sacrificio de muchos uniformados honestos requiere repensar y rediseñar la policía.

Se pueden bosquejar las siguientes líneas de acción.

2.1 Cambio de paradigma: de la policía reactiva y punitiva al servicio público de policía

Por muchas décadas, un rasgo característico de las policías ha sido su orientación hacia el ámbito de su función como auxiliar del sistema penal, marginando funciones de proximidad con la ciudadanía, prevención e intervención en conflictos sociales incipientes.

En las sociedades democráticas, sólo alrededor del 15% de las actividades realizadas por las policías corresponde a las acciones para combatir la criminalidad;²⁰ la mayor parte de sus actividades deben dirigirse a la atención y orientación ciudadana, mapeo delictivo, diseño de patrullajes, relación y participación con la sociedad, y acciones preventivas, particularmente enfocadas a grupos vulnerables. Pasar de la represión a un servicio público orientado a la comunidad.

20. Duce y González. "Policía y estado de derecho: problemas en torno a su función y organización", en *Policía y Sociedad Democrática, Pena y Estado, Revista Latinoamericana de Política Criminal*, año 3, núm. 3, Buenos Aires, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales/Editores del Puerto, 1998, p. 57. Estos autores citan varios estudios empíricos; sobre el particular véase *Introduction to Criminal Justice* de Donald Newman y Patrick Anderson.

2.2 Política social y prevención de conflictos sociales

Una parte muy significativa de los conflictos sociales (los que pueden derivar en ilícitos son una minoría) tiene que ver con las condiciones socioeconómicas de una comunidad. Ya ha señalado el doctor Sergio García Ramírez que no se puede pedir a la justicia penal que haga lo que no puede hacer la justicia social.²¹

Un adecuado mapeo de los conflictos sociales permite una labor preventiva mucho más eficaz y menos costosa que las medidas reactivas y punitivas posteriores a la escalada de violencia del conflicto. Por ejemplo, en las encuestas de opinión ciudadana en zonas urbanas, uno de los fenómenos que más inquieta es la proliferación de grupos juveniles que se apoderan de espacios públicos y llegan a derivar en pandillas, así como en luchas violentas por territorios. Muchas de estas formas de relacionarse entre los segmentos jóvenes de la sociedad tienen que ver con la falta de oportunidades escolares y laborales, así como la inexistencia de espacios de convivencia encauzadas a través del deporte o de las actividades culturales. En este sentido, los programas sociales han tenido mucho éxito en recuperar espacios públicos y mejorar la calidad de vida en zonas marginadas de las ciudades.

La labor de las autoridades locales en estas acciones preventivas es invaluable en la mejora de la seguridad como componente de la calidad de vida de las comunidades. La policía, como el rostro más cercano del Estado, puede realizar considerables aportaciones en esta materia, pues si cuenta con mayor aceptación y legitimidad entre la población, y por su misma presencia descentralizada en todas las demarcaciones geográficas

21. Sergio García Ramírez. "El sistema penal", en *Estudios jurídicos*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2000, p. 479.

del país, puede recibir reportes y detectar insuficiencias y anomalías en la infraestructura, servicios y, en general, en el entorno espacial de las comunidades.

2.3 Actividad policial acorde a cada tipo de conflicto social

La reacción de la sociedad frente al conflicto debe guardar proporción con los bienes sociales tutelados y la relación entre las personas en conflicto. La función debe enfrentar los conflictos sociales respetando este principio de proporcionalidad, de acuerdo con el nivel de violencia de las conductas, así como la afectación y los riesgos para las personas y la sociedad. El uso legítimo de la fuerza debe ser la última opción de la policía.

Tanto las actividades ordinarias del servicio de policía, como su intervención en conflictos sociales incipientes, así como en el manejo de asuntos relacionados con el sistema penal (en el que se aplica el principio de proporcionalidad y el de mínima intervención penal), deben ser presididas y orientadas por este principio, indicador que funda y califica el servicio policial en una sociedad democrática. Un nuevo paradigma implicaría un modelo de organización policial que privilegia “mayor nivel de contacto entre la policía y la comunidad, de forma de lograr un acercamiento más individualizado a las distintas categorías de conflictos que requieren solución y encontrar de esa manera una respuesta racional y adecuada para los distintos tipos de casos”.²²

A continuación se presenta, en forma desagregada, la manera como podría orientarse la labor policial en diversos segmentos que presenten conflictos sociales, desde el problema incipiente entre vecinos o familiares hasta manifestaciones del crimen organizado. Estas directrices generales están bosquejadas en el cuadro 1.

22. Duce y González, 1998, *op. cit.*, p. 57.

Cuadro 1 Directrices que deben orientar la labor policial en diversos segmentos de los conflictos sociales abordados por el sistema penal

Delitos menores o conflictos sociales incipientes	Delitos no intencionales de alta incidencia	Crimen organizado	Delitos violentos
Policía capacitada en acciones de proximidad	Inteligencia policial, mapeo delictivo	Inteligencia policial y anticipación	Resguardo profesional de la escena del crimen
Seguimiento de acuerdos	Patrullaje, rondines, operativos, prevención y difusión con base en investigación	Capacidad de reacción inmediata	Pesquisas preliminares para la investigación
Apoyo a la ciudadanía	Participación ciudadana	Grupos de elite	Capacidad de reacción inmediata
Participación ciudadana		Especialización	Intervención en crisis

Muchos de los conflictos sociales menores se dan entre vecinos, familiares o compañeros de trabajo. La mayoría de estos diferendos pueden ser canalizados a través de mecanismos de conciliación y de justicia restaurativa, en los que se privilegia el restablecimiento de la armonía.

Instancias municipales como la justicia cívica, procuradurías sociales y los programas de policía de proximidad pueden ser una medida más adecuada. Para ello se debería capacitar a especialistas en la mediación, conciliación y facilitadores de la justicia restaurativa. Para la policía implica el desafío de capacitar a una parte significativa de su personal en el contacto con la ciudadanía y para participar en programas de proximidad, así como el desarrollo de actividades que la legitimen ante la comunidad como un interlocutor en el planteamiento y la canalización institucionalizada de los conflictos incipientes.

También los policías deberían estar capacitados, como primera instancia, en el contacto y la comunicación con los ciudadanos para derivar

los conflictos a las áreas especializadas en su atención y cerciorarse de que los casos derivados fueron atendidos.²³

Los delitos no intencionales y de baja peligrosidad, como los accidentes de tránsito, fraudes y robos no violentos, representan poco más de la mitad del total de reportes que se reciben en nuestro país. En estos casos, es deseable simplificar los procedimientos, desarrollar salidas alternas, así como facilitar los mecanismos de protección y asistencia a víctimas y la reparación de los daños que les sean ocasionados.

En este tipo de conflictos o ilícitos, las policías tienen una amplia gama de deberes. En primer lugar, deben reunir y procesar información sobre el mapa de incidencia de estos hechos. Es posible que se detecten problemas de infraestructura o de señalización que producen un gran número de accidentes de tránsito, por lo que se podrían tomar medidas oportunas de prevención para disminuirlos.

Asimismo, los patrones de incidencia de robos no violentos pueden brindar información sobre grupos poblacionales o demarcaciones territoriales más vulnerables o de alta incidencia, para realizar actividades de difusión y prevención, dirigidas de manera particular a estos segmentos y zonas de mayor riesgo.

En lo que respecta a los delitos violentos y crimen organizado, si se descriminalizan figuras de delincuencia menor y se simplifican los procedimientos que se aplican a la delincuencia de menor impacto social, se liberarían muchos recursos que se podrían dedicar a desarrollar labores de inteligencia policial que se anticipen a las acciones del crimen organizado; a fortalecer grupos de elite para el combate a delitos específicos, a fin de tener capacidad instalada de reacción inmediata e intervenir en

23. Herman Goldstein. "La nueva orientación policial: confrontando la complejidad", en *Policía y Sociedad Democrática, Pena y Estado, Revista Latinoamericana de Política Criminal*, año 3, núm. 3. Buenos Aires, Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales/ Editores del Puerto, 1998, p. 122.

situaciones de crisis (como casos con rehenes); así como a dar atención profesional y esmerada a la investigación y la comprobación de los delitos que más ofenden y preocupan a la sociedad, evitando que queden impunes por omisiones o deficiencias de las autoridades.

También los policías deben contar con conocimientos esenciales de criminología y habilidades de investigación. Estas capacidades permitirían que preserven la escena del crimen y realicen pesquisas preliminares (por ejemplo, reunir datos de testigos que estén en tránsito para que puedan ser contactados posteriormente, así como reunir información preliminar que pueda dar elementos en el planteamiento de la investigación), que serán fundamentales para facilitar la labor de peritos y policías investigadores a fin de esclarecer los hechos y, en su caso, deslindar responsabilidades.²⁴

Sólo los grupos de elite de las corporaciones policiacas con adecuada capacitación, especialización y equipamiento pueden hacer frente a los sofisticados métodos de operación que ha alcanzado el hampa organizado; sólo con labor de inteligencia policial se puede detectar la operación de los grupos delictivos, anticiparse a sus acciones ilícitas y capturar y desmembrar sus bandas. También la adecuada regulación, acciones de monitoreo y especialización de las instancias fiscalizadoras podrán detectar las operaciones financieras que corren paralelas a las organizaciones criminales.

Además de los delitos relacionados y derivados del crimen organizado, existe un conjunto de delitos violentos muy significativos y de alto impacto en la percepción social, como por ejemplo la violencia rural que en estados del sureste alcanza cifras inquietantes en ilícitos como homici-

24. Sobre este particular, véase el trabajo muy interesante de Edgar Gómez Morán. "La formación de las habilidades de macro investigación en los oficiales preventivos del municipio de Guadalajara", Tesis para obtener el grado de maestro en Gestión Pública, Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas-U.deG., agosto 2007, 147 pp.

dio y lesiones intencionales.²⁵ En las ciudades se están incrementando los casos de violencia entre grupos juveniles de los que quedan constancias en lesiones intencionales y, en menor medida, en homicidios intencionales. Asimismo, la incidencia de actos de violencia contra las mujeres y el delito de violación presentan una tendencia creciente (a pesar de ser poco denunciados). Sobre estos delitos violentos también la policía debe actuar con labor de inteligencia policial, anticipar y prevenir, tener capacidad de reacción inmediata, así como de acción preliminar de investigación criminal solvente.

2.4 Desarrollo institucional: entre la discrecionalidad y el control

Por la naturaleza de sus funciones, aunado a factores como su descentralización territorial y su “monopolio del contacto con la sociedad”, la policía siempre tendrá un amplio margen de discrecionalidad. Esta característica de la función policial debe ser reconocida; asimismo, es necesario estudiar cada una de sus modalidades y desarrollar, a través de las leyes, reglamentos y manuales de procedimientos para regularla, dando directrices que guíen a los policías en su actuación cotidiana ante los casos concretos.

De vital importancia es el perfil y los criterios de ingreso a las corporaciones, así como los programas particulares de capacitación y actualización. De esta forma, los protocolos de operación deberán ceñirse a la normatividad y se desarrollarán las habilidades para la aplicación de los criterios que guíen la acción policial en todo momento, particularmente en situaciones de apremio y crisis, que suelen presentarse en el ejercicio

25. Oaxaca presenta una tasa de 40 homicidios por cada 100 mil habitantes, mientras que la tasa nacional es de 11, y hay estados como Yucatán o Aguascalientes con 1.5 homicidios por cada 100 mil habitantes. En Oaxaca, Tlaxcala, Guerrero y Chiapas se registra uno de cada cuatro homicidios intencionales en el país; la mayoría relacionada con violencia rural.

de la función policial. La regulación no debe paralizar la actuación de los elementos de las corporaciones, sino establecer claramente los requisitos legales de la actuación, así como los criterios y las ponderaciones que deben prevalecer en los casos no reglados, en los cuales los miembros de las corporaciones tengan que actuar dentro del ámbito de sus facultades discrecionales.

Delimitados normativamente las condiciones y los criterios de la acción, el ámbito de discrecionalidad se acota y es susceptible de ser controlado tanto por mecanismos internos como externos.

La sociedad organizada y, en general, la opinión pública tienen un papel crucial en el control social sobre las corporaciones policíacas. Una opinión pública conservadora y adversa al discurso promotor de los Derechos Humanos (como la que nos presenta un entorno de miedo e inseguridad) transmite incentivos de dureza, tolerancia ciudadana a la arbitrariedad de las corporaciones y al servicio policial volcado al ámbito penal.

2.5 Transformación organizacional

Toda esta agenda de cambios debe reflejarse en una profunda transformación de las organizaciones policiales y de sus procedimientos. El cambio de paradigma debe manifestarse en una policía abierta a la sociedad, menos militarizada y orientada al sistema penal y más hacia el servicio público en la amplia gama de servicios comunitarios y de apoyo a la ciudadanía de naturaleza no penal.²⁶

Este cambio radical debe impactar el perfil de admisión, los programas de formación y capacitación de las academias, así como los manuales

26. En algunas organizaciones policiales, dentro de las corporaciones se ubican otros servicios comunitarios como bomberos, paramédicos y apoyo mecánico a conductores, que subrayan una vocación de servicio público por encima de la orientación a la represión penal. Albergar estos servicios también incrementan la aceptación y la legitimidad ante la ciudadanía.

de procedimientos y otros entrenamientos y actualizaciones que reciban los elementos de las corporaciones. También debe haber una revolución en lo que se refiere a los criterios de desempeño y evaluación de las actividades policiales, ponderando mucho más los servicios a la comunidad y prescindiendo de variables cuantitativas o de “producto” como referente del desempeño, para dar paso a variables cualitativas.

Fundamental en la reforma de la policía es el tema de la profesionalización e institucionalización y salvaguarda de la carrera policial. Este elemento es básico para dar continuidad a las transformaciones. Se debe construir un conjunto de incentivos para promover la profesionalización, la especialización y la permanencia de los policías en las corporaciones y que el servicio policial sea un destino de vida en el que se pueda hacer carrera y contar con prestaciones e ingresos suficientes para dar a sus familias un buen nivel de vida. La transformación de las organizaciones policíacas y el fortalecimiento de un servicio profesional de policía dignificarán su labor y mejorarán la percepción y la actitud de la ciudadanía. La profesionalización es una condición *sine qua non* de la reforma policial, por lo que debe convertirse en la prioridad de la agenda de transformaciones policiales.

Una policía orientada a la prevención deberá fortalecer sus vínculos e interacción con instancias encargadas de atender y mejorar el entorno de la ciudadanía, a través de obra pública, infraestructura y servicios para mejorar la calidad de vida y reducir los efectos criminógenos del medio ambiente social.

La reforma implica voluntad política y un compromiso social con los cambios, con la preparación, incluso por varios años, de las instituciones para desempeñar eficazmente sus nuevas responsabilidades frente a una sociedad que ya cambió y que no se conforma con el falaz argumento de tener una mala calidad de servicios comunitarios a cambio de una promesa de seguridad pública. Implica un paso político y un salto ético.

EL SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS Y LA LIQUIDACIÓN DE “LUZ Y FUERZA DEL CENTRO”

▪ Ignacio Medina Núñez* ▪

En las últimas décadas del siglo XX, el movimiento sindical fue desembo- cando en tres corrientes representativas. La primera de ellas se expresa en el modelo del sindicalismo corporativo que proviene de la década de los treinta y que luego se convirtió en instrumento de control sobre el movimiento obrero, dentro de un modelo de industrialización basado en la sustitución de importaciones, recibiendo prebendas de los sucesivos gobiernos posteriores a Lázaro Cárdenas. Incluso con la alternancia política en la Presidencia de la República, permaneció el modelo de sindicalismo institucional en sus alianzas con el gobierno federal.

La segunda tendencia sindical surgió en la década de los noventa, aunque con antecedentes en varias luchas específicas del periodo precedente, como una escisión dentro del Congreso del Trabajo y ante la pasividad del sindicalismo corporativo para enfrentar las consecuencias

* Es doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y profesor en el ITESO y en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara (CUCSH-UDG) nacho@iteso.mx

de las prolongadas crisis económicas; se conformó el Foro sobre Sindicalismo ante la Nación, del cual nació posteriormente, en 1997, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), constituida, sobre todo, por sindicatos universitarios, por el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y por los trabajadores del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

La tercera corriente se expresa en tendencias más radicales de grupos de trabajadores que se han enfrentado tanto al corporativismo del Congreso del Trabajo como a la UNT; al primero lo consideran un aliado de la burguesía y del gobierno; a la segunda la conciben sólo como un movimiento reformista, planteándose, aunque de manera muy dispersa, una estrategia de confrontación con gobierno, patronos y sindicalismo oficial.

Por la historia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la organización se puede ubicar, predominantemente, en la tercera corriente, aunque en momentos determinados ha tenido alianzas con las tendencias de la UNT. Surgió en 1914, dentro de los trabajadores de la empresa Mexican Light and Power. Mientras algunas agrupaciones obreras de la Casa del Obrero Mundial buscaron aliarse con el carrancismo y apoyar al gobierno en contra del villismo, el SME centró su lucha en mejorar las propias condiciones de trabajo; con ello, tanto frente al gobierno como a las empresas del ramo, tuvo que soportar diversas situaciones con heroísmo, a través de varias huelgas.

Posteriormente, la organización tuvo afinidades con el Partido Nacional Revolucionario (PNR) y el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en tiempos del presidente Lázaro Cárdenas, pero mantuvo claras diferencias con el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM), que tenía un perfil corporativo. Aunque el SME apoyó con claridad el proceso de nacionalización de la industria eléctrica, iniciado por Miguel Alemán en 1949 y terminado con López

Mateos en 1960, a través de la creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la diferencia con el modelo de sindicalismo institucional subordinado al gobierno se expresó desde 1952, cuando el SME definió su perfil organizativo con base en continuas elecciones democráticas con la participación de la mayoría de los agremiados.

Con la nacionalización de la industria, la mayor parte de la electricidad nacional, en su producción y distribución, empezó a ser controlada por la CFE, pero permaneció también la autonomía de ciertas regiones, por lo cual los trabajadores de la Mexican Light and Power comenzaron a pertenecer a lo que entonces se llamó la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLyFC), durante la década de los sesenta. El intento de fusionar toda la electricidad mexicana dentro de la CFE continuó hasta que el gobierno de Luis Echeverría decretó la disolución de la CLyFC en 1974; sin embargo, el decreto no pudo llevarse a la práctica frente a la oposición abierta del SME. Fue un triunfo de la organización de los electricistas de la CLyFC, pero con ello, en un periodo de intenso crecimiento desordenado de las colonias urbanas en la ciudad de México, el hecho se convirtió también en un desastre para la producción y la distribución de la energía en el centro de la capital y sus inmediaciones: se empezaron a combinar las múltiples tomas clandestinas de energía, la falta de control sobre la distribución y sus pagos, y la desatención presupuestal hacia una empresa secundaria fuera del control de la CFE y del sindicato oficial. Posteriormente, Miguel de la Madrid, en 1985, a través de un decreto, arrebató también gran parte de la región de la CLyFC en favor de la CFE.

La CLyFC se convirtió, oficialmente, por parte del presidente Salinas (1988-1994), en una empresa en proceso de liquidación; sin embargo, en el último año de su mandato, emitió un decreto para transformarla en un organismo público descentralizado, llamado Luz y Fuerza del Centro (LyFC); aunque estaba conformado por el patrimonio anterior, se encon-

traba en una desorganización productiva, administrativa y comercial que llevaba el peso de una gran deuda acumulada.

En todo este proceso, la línea ideológica del SME se fue manifestando, en la práctica, tanto en las luchas internas por mejores condiciones salariales y laborales como en el apoyo a luchas externas como la nacionalización de la industria eléctrica en 1960, al movimiento estudiantil de 1968, la alianza con la tendencia democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM) en la década de los setenta, la vinculación expresa de los dirigentes con diferentes partidos políticos de izquierda, la lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) y, en general, contra la privatización de empresas, el neoliberalismo y la globalización.

El gobierno de Vicente Fox (2000-2006) señaló, en repetidas ocasiones, la desorganización de la empresa LyFC, su ineficacia en la producción y la distribución de la energía y, sobre todo, la enorme deuda que seguía acumulando año tras año a través de pérdidas económicas progresivas. En ese sexenio, por un tiempo, Felipe Calderón fungió como secretario de Energía y, por tanto, *ex officio*, como jefe de la junta administrativa de LyFC, pero no hubo ningún intento serio de reconvertir la empresa para hacerla eficiente y productiva.

El hecho final de todo este proceso y, con ello, del contrato colectivo del SME, se dio en 2009 bajo la presidencia de Felipe Calderón: el 5 de octubre, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Lozano, negó la toma de nota a la nueva dirigencia electa de Martín Esparza por supuestas irregularidades en el proceso electoral interno (que era un conflicto interno entre dos fracciones de la organización sindical), y el 10 de octubre el presidente emitió el decreto de extinción y liquidación de LyFC, señalando una comprobada ineficiencia operativa y financiera expresada en un pasivo laboral de 240 mil millones de pesos y dejando sin trabajo a cerca de los 42 mil trabajadores electricistas. Con ello, las

fuerzas de la Policía Federal tomaron las instalaciones de la empresa en el Distrito Federal, Necaxa, Cuernavaca, Pachuca, Pedregal y Lechería para empezar, en los días posteriores, a fusionarlas con la CFE. Aunque el SME, apoyado por múltiples sectores sociales, ha realizado marchas, plantones, desplegados..., la extinción y la fusión se fue desarrollando de octubre a diciembre del 2009, logrando el gobierno, a finales del año, la liquidación formal del 63% de los agremiados (con un bono adicional por encima de lo que estipula la Ley Federal del Trabajo para quienes aceptaron la liquidación en este periodo), y el inicio del proceso de recontratación de algunos de ellos en la CFE y en el sindicato oficial de esta empresa estatal. De forma paralela, fue desechada una controversia constitucional presentada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con relación al decreto de extinción.

A raíz de esta polémica extinción de LyFC y, por tanto, de la desaparición formal de su sindicato de electricistas, podemos presentar las siguientes consideraciones, con el objeto de ilustrar, de manera especial, los retos del mundo de los trabajadores sindicalizados en México.

- 1) Aunque la organización sindical en el mundo industrial nació en Europa en el siglo XIX, en una primera fase de heroísmo buscó el reconocimiento formal frente a las empresas y el Estado, y al conquistar la fase de institucionalización, a finales del mismo siglo, empezó a debatirse su función y sus objetivos: ser representantes de los intereses de los trabajadores; conversión de sus dirigencias en burocracias sindicales como instrumentos de mediación y control; alianzas con el Estado y las empresas para mejorar la producción, etcétera.

En general, se puede defender la forma de organización sindical porque implica la introducción de un nuevo actor social que inter-

viene con otros intereses en la producción y la productividad de una empresa; sin embargo, en la práctica, con el desenvolvimiento histórico de los sindicatos en México y en el mundo, hay una enorme variedad: organizaciones representativas, sindicatos blancos, formas autoritarias, formas democráticas, etc. De esta forma, en la mayoría de los casos, en el análisis político habrá que referirse siempre a la manera como se ha desenvuelto una organización en su historia y en los problemas específicos que ha afrontado. Para el caso mexicano, al interior del sindicalismo, como señalan algunos dirigentes sindicales, hay “limitaciones e incapacidad de avances y de vanguardia social y política, que le dificultan mantener sus conquistas y sus niveles alcanzados en décadas pasadas, de por sí insuficientes”.¹ Pero, sobre todo, se puede decir que no hay unidad sino fuertes contradicciones, como ya lo señalábamos al inicio de este artículo, sobre las grandes corrientes en su interior: el sindicalismo oficial, muy subordinado al Estado y los gobiernos en turno; el sindicalismo reformado de la UNT; las múltiples tendencias de un sindicalismo independiente que se ha radicalizado en su enfrentamiento con el Estado y las empresas.

- 2) El Estado mexicano, especialmente a partir de la modernización industrial del siglo XX, ha buscado la subordinación del movimiento obrero, recogiendo del modelo de nacionalismo revolucionario diversas reivindicaciones de los propios trabajadores. La expresión del sindicalismo se ha dado en la constitución y en el desenvolvimiento de las grandes centrales obreras como la Confederación de Trabajadores de México

1. Francisco Hernández Juárez ha sido, por varias décadas, secretario general del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) y es coautor del libro *El Sindicalismo en la reforma del Estado. Una visión de la modernización de México*, México, FCE, 1993, p. 124.

(CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), el Congreso del Trabajo, con un vínculo especial al partido de Estado durante varias décadas, el Partido Revolucionario Institucional (PRI). Incluso, en la década de los noventa, determinados movimientos de disidencia como la UNT siguieron afiliados al mismo PRI. Este sindicalismo oficial todavía representa una de las principales corrientes sindicales en México que tienen peso como actor político. La muerte de Fidel Velázquez en 1997 no modificó en nada su estructura; en 1998, la dirección de la CTM la mantuvo Leonardo Rodríguez Alcaine, cuya figura simboliza, sin las cualidades de Fidel, las tendencias corporativas más atrasadas del sindicalismo oficial. Esta corriente perdió su beligerancia cuando los gobiernos de Miguel de la Madrid, Salinas y posteriores comenzaron a aplicar las recetas del modelo neoliberal; las burocracias sindicales se pusieron a la defensiva de los efectos de las privatizaciones y recortes salariales que se aplicaron, férreamente, a través de los programas de ajuste durante esos sexenios hasta la actualidad.

- 3) El SME es un caso muy particular en la historia del sindicalismo mexicano porque, al interior de una empresa de electricidad que no pudo ser centralizada en la paraestatal CFE, se mantuvo con una autonomía relacionada con su historia particular de lucha y procesos internos. Toda la expresión de lucha por reivindicaciones salariales y mejores condiciones de trabajo pudo expresarse de manera continua —con algunos periodos de excepción— durante casi todo el siglo XX y en los comienzos del siglo XXI. La tradición combativa y democrática en sus trabajadores afiliados permitió la defensa férrea de los derechos laborales, vinculando en muchas ocasiones su fuerza interna con las luchas generales de los movimientos de la izquierda mexicana. De esta manera, se ha podido distinguir claramente la presencia del SME, por ejemplo, en las luchas del EZLN, en las del Partido de la Revolución Democrática (PRD), en la vinculación con diversos movimientos de

trabajadores organizados tanto dentro de la UNT como también en el llamado sindicalismo independiente. Para el Estado mexicano, en los diferentes gobiernos, siempre ha quedado claro que el SME se fue convirtiendo en un sindicato incómodo e incluso indeseable.

- 4) Sin embargo, hay que tener en cuenta que la empresa CLyFC, luego transformada en LyFC, permaneció administrativamente fuera del ámbito de la CFE y en sí misma se fue convirtiendo en un lastre muy pesado como paraestatal, tanto por su ineficiencia en la operación (apagones y falta de buenas instalaciones) y en la comercialización (tomas clandestinas de luz y falta de pago) como por su falta de productividad (tenían que comprar la electricidad a la CFE): un organismo descentralizado con patrimonio propio que el gobierno de Luis Echeverría había declarado en liquidez en 1974. Para 2008, el subsidio anual que tuvo que recibir la empresa fue de 46 397 millones de pesos. Se ha hablado mucho también de los altos salarios y prestaciones de los trabajadores de la empresa, pero esto no puede ser la causa exclusiva de su bancarrota cuando los salarios podían promediar, en 2007, entre ocho y 16 mil pesos al mes, aunque este nivel salarial pueda ser superior a otras organizaciones de trabajadores en México.

El problema principal de LyFC tiene que situarse en el nivel de la producción, comercialización y administración. Las comparaciones pueden ilustrar mejor este punto:

conforme a las gráficas de CIDAC-César Hernández, la productividad no corresponde a los beneficios recibidos. Por ejemplo, la empresa Endesa, de España, con 12 mil 666 trabajadores produce 17.39 gigawatts-hora por trabajador y vende 220 mil 299.00 gigawatts-hora; ENEL, de Italia, con 21 mil 300 empleados, produce 7.50 gigawatts-hora por cada uno y vende 159 mil 800.00 gigawatts-hora. En contraste, con 81 mil 269 trabajadores la CFE

produce 1.7 gigawatts-hora por cada uno y vende 143 mil 110.00 gigawatts-hora, mientras que LFC con 41 mil 49 trabajadores, únicamente produce 0.72 gigawatts-hora por cada uno y vende 29 mil 692.78 gigawatts-hora.²

La zona de la ciudad de México y su crecimiento desmedido han sido un problema real para poder satisfacer la demanda de electricidad; las fuentes de energía que debía abastecer LyFC se encuentran entre 200 y 500 km de distancia; además, se constataba una incapacidad para controlar la fuga de electricidad, calculando que un tercio de la generada se perdía a través de tomas clandestinas que tenían pobladores y diferentes industrias.

- 5) Si mantenemos la visión sobre el mal funcionamiento de esta empresa, la pregunta necesaria debe enfocarse sobre quien haya tenido la responsabilidad de sanearla o dejarla como estaba durante varias décadas: ¿por qué dejar tanto tiempo una entidad productiva del Estado con tal mal funcionamiento y con pérdidas millonarias anualmente? Actualmente, el sindicato puede ser un elemento fundamental cuando se trata de elevar la producción y la productividad, pero la responsabilidad de haber tenido una empresa como LyFC con las características señaladas, siendo una paraestatal, no atañe sino a los sucesivos gobiernos del PRI y a los dos del Partido Acción Nacional (PAN) que han venido con la alternancia. El mismo Felipe Calderón, cuando fue secretario de Energía (2003-2004) en la Presidencia de Vicente Fox y tenía a su cargo la Sub-

2. César Hernández es doctor en Derecho e investigador asociado del Centro de Investigación para el Desarrollo, A.C. (CIDAC) y coordinador de la Red Mexicana de Competencia y Regulación. Uno de sus libros trata el tema: *La reforma cautiva. Inversión, trabajo y empresa en el sector eléctrico mexicano*, México, CIDAC, 2007. Estos datos de investigación del doctor Hernández aparecieron en *El Sol de México*, periódico de la Organización Editorial Mexicana, el 11 de octubre del 2009, redactados por Nidia Marín.

secretaría de Electricidad donde se encontraba la LyFC, debió conocer las condiciones onerosas de la empresa y tampoco elaboró ningún plan para sanearla. En realidad, los últimos gobiernos siempre desatendieron el problema interno administrativo, productivo y comercial de la empresa y la dejaron progresar en sus problemas. El presidente Fox intentó finiquitarla pero, haciendo un balance de las reacciones políticas, prefirió dejar el problema para futuros gobiernos. En este sentido, la decisión de Calderón no puede tener una explicación más que política, pensando que podría traerle más beneficios en su imagen tan desgastada por la mala administración en el cuarto año de su sexenio; el resultado final todavía está por verse, debido a la fuerza política del SME y sus múltiples aliados.

Tratar de culpar al sindicato de la mala administración de la empresa es algo totalmente carente de sentido, aunque en todo el proceso la burocracia sindical haya sido uno de los actores sociales que también, en su nivel, pudo haber dificultado un proceso de negociación para modernizarla industrialmente, dada su postura radical en contra de toda propuesta gubernamental. En términos estrictos, el problema de LyFC era su administración y no tanto el sindicato; pero el hecho de que se tratara de un sindicato combativo de las características del SME se convirtió en otro argumento más para su extinción. Para ello, había que gastar los 20 mil millones de pesos anunciados por el gobierno, pero habrá que esperar al plan de reestructuración de las actividades de esta antigua empresa, ahora en manos de la CFE, para ver si realmente se procede a la modernización productiva de esa región, cuando este organismo del Estado y su sindicato oficial corporativo tampoco están a la altura del funcionamiento productivo que requiere el país.

- 6) Las actividades del SME en las décadas anteriores estuvieron centradas en la defensa, la consolidación y la ampliación de los derechos sindicales de sus propios trabajadores. El hecho de que hayan logrado reivindicaciones salariales y prestaciones mejores que los trabajadores de otras empresas no puede ser ahora un motivo para acusarlos de ser ellos quienes constituían la parte más onerosa del organismo; ganar, por ejemplo, un promedio de unos 10 mil pesos al mes está ciertamente por arriba del salario mínimo, pero tampoco es una cantidad que los haya constituido en una élite privilegiada excepcional. Lo que sí debe ponerse sobre la mesa de discusión, en referencia a todas las organizaciones sindicales, es su disposición orgánica para que, junto a las demandas y lucha por la mejora en sus ingresos, siempre puedan ser un actor importante a fin de contribuir a una mejor producción, comercialización y servicios para la sociedad en general. Actualmente, por ejemplo, se necesita una mayor flexibilidad laboral para lograr más productividad en el marco de la globalización; sin embargo, existen numerosas trabas en algunos contratos colectivos y en la disposición de los propios trabajadores para que dicha flexibilización se aplique a una función múltiple de los puestos de trabajo; es la necesidad del obrero múltiple, polivalente, frente a la rigidez de los puestos de trabajo establecidos en muchos contratos colectivos. La misma rigidez de las reglamentaciones de la Ley Federal del Trabajo se ha puesto en la discusión nacional desde hace varias décadas, con propuestas de reforma que no han podido llegar a un consenso; quienes se han opuesto a ellas no sólo son los sindicatos más combativos sino, sobre todo, los organismos laborales integrantes del Congreso del Trabajo.

En este sentido, por su práctica en las últimas tres décadas, un ejemplo de flexibilidad laboral es el Sindicato de Telefonistas en una empresa privada, que había sido estatal hasta la década de los ochenta; hoy los telefonistas, dentro de la corriente de la UNT, han mantenido impor-

tantes rasgos de autonomía y democracia interna, pero aceptaron modificar su contrato colectivo de trabajo en vistas de una modernización productiva de Telmex. Desde este punto de vista, se puede ver que es posible combinar las demandas de luchas salariales, solidaridad con otras luchas sociales, etc., con las necesidades de una mayor flexibilidad laboral para mejorar la productividad. Esto es algo que no pudieron hacer los del SME, al no haberse dedicado, en años anteriores, también con fuerza a combatir la debacle productiva de LyFC.

Podemos finalizar nuestro análisis con una reflexión general sobre la crisis que ha estado viviendo el sindicalismo mexicano, especialmente desde la introducción del modelo neoliberal en México, con el gobierno de Miguel de la Madrid, cuando el Estado comenzó una ofensiva contra todo tipo de sindicalismo que no se acomodara a las exigencias del mercado y a los procesos de privatización de las empresas estatales.

En términos generales, la crisis del sindicalismo se manifestó a partir de la década de los ochenta, en varios aspectos.

Empezó a aumentar, de manera significativa, el desempleo y el número de trabajadores eventuales en el país, sin que el Congreso del Trabajo tuviera capacidad de protestar o de poner freno a los despidos. Con menor número de representados, los sindicatos perdieron capacidad de negociación tanto con el gobierno como con los propios trabajadores.

Se restringió la capacidad de ejercer el derecho de huelga. En la práctica, dejó de ser un arma de lucha efectiva en los movimientos obreros. Los emplazamientos a huelgas fueron calificados improcedentes, las huelgas inexistentes o se les aplicó la requisa para desvirtuar el poder de los trabajadores de paralizar las labores de la empresa.

Se debilitó institucionalmente la noción de salario mínimo, de tal manera que el propio Fidel Velázquez se retiró de las negociaciones de

la Comisión Nacional de Salarios Mínimos en 1988, declarándola inexistente. En ese año, la CTM, por ejemplo, dejó que los salarios se negociaran, de manera directa, entre trabajadores y patronos.

Se llegaron a modificar numerosos contratos colectivos de sindicatos tradicionalmente fuertes, donde fueron sustituidas algunas conquistas laborales por cláusulas que permitían mayor flexibilidad en el trabajo, así como la posibilidad de subcontratar trabajos y servicios con otras empresas y trabajadores fuera del control del sindicato. Aquí puede ubicarse el proceso de la industria automotriz (el cierre de las plantas La Villa y Tlalnepantla de la Ford, la de Vallejo y Lerma de VAM, la Renault de Ciudad Sahagún, los cambios en la VW de Puebla, etc.), el caso de Fundidora en 1987, de Aeroméxico en 1988, de Teléfonos de México y Pemex en 1989. Enrique de la Garza Toledo calcula que en diez años hubo alrededor de 50 contratos colectivos modificados.

En la conformación de las fuerzas de poder dentro del Congreso de la Unión, la representación obrera empezó a perder numerosos asientos legislativos. Esta situación no vino tan sólo de una decisión autoritaria "desde arriba", sino que manifestaba, sobre todo, una pérdida de legitimidad de numerosas burocracias sindicales entre sus representados y que se traducían en procesos electorales donde perdían los líderes, a pesar del control corporativo.

La expresión más clara de la crisis del sindicalismo se encontraba en la pérdida de la capacidad tradicional de negociación que había mantenido por décadas frente a los sucesivos gobiernos; de ser parte beligerante junto a otros sectores sociales para la decisión e implementación de las políticas nacionales, fue retirado de la mesa de negociaciones cupulares, y dejó de ser mediador en los problemas continuos suscitados entre el capital y el trabajo. Éste es el cambio más significativo en las relaciones del Estado con los sindicatos. El Estado decidió manejar el proyecto eco-

nómico de manera unilateral, sin que ni siquiera el sindicalismo oficial pudiera participar en su elaboración.

Aunque muchas empresas pueden preferir la existencia de sindicatos blancos, en los que se manifiesta la estrategia empresarial de dominación sobre organismos laborales que no representan nada y que sólo son una prolongación de la misma empresa, en México, en general, no ha sido necesario llegar a este extremo. Aquí ha predominado la corriente del sindicalismo institucional y oficial del Congreso del Trabajo, con una burocracia sindical autónoma pero subordinada totalmente a los lineamientos establecidos por el propio Estado. Sin embargo, a pesar de la subordinación, este modelo no es el que se requiere para una modernización industrial nacional en el contexto de la globalización. Philippe Schmitter ha mencionado la necesidad de caminar de un corporativismo de Estado (donde éste maneja, subordina e incluso crea las organizaciones obreras) hacia un corporativismo societal (donde las corporaciones autónomas entran en relación con el Estado como un actor social beligerante para intentar armonizar los intereses del conjunto de la sociedad). El sindicalismo corporativo tradicional en México tampoco ha estado funcionando bien en cuanto a un deseable desarrollo económico, porque las nuevas relaciones laborales implican una nueva cultura del trabajo donde los organismos sindicales tengan voluntad propia de cooperar en la producción y mejor productividad de las empresas con nuevos incentivos salariales y prestaciones. Dentro de una economía capitalista, se puede reconocer una interdependencia de intereses entre los grupos sociales autónomos en conflicto para llegar a acuerdos mínimos de funcionamiento. Capital y trabajo pueden tener convergencia en proyectos comunes porque de ambos depende el funcionamiento del sistema. Los sindicatos no pueden ser, en esencia, anticapitalistas porque su existencia

depende del buen funcionamiento del capital: una empresa con pérdidas produce crisis tanto al capitalista como al asalariado; una empresa con ganancias tiene que aprender a repartir el plusvalor con los trabajadores organizados.

Entonces, se necesita un movimiento sindical con un proyecto propio que no sólo esté a la defensiva y con nula participación en las decisiones nacionales. Además, por parte del Estado y de las empresas, se requiere un reconocimiento a su autonomía y a su corresponsabilidad en la marcha del país y en la reconversión industrial. Los sindicatos con su propia fuerza y autonomía tienen que participar en las decisiones del Estado referentes al ámbito productivo y, por tanto, debería existir una nueva política laboral en la cual no se pida subordinación, sino diálogo y negociación, entre actores sociales con intereses contrarios.

La liquidación autoritaria y unilateral de LyFC, en octubre de 2009, propiciando con ello un golpe mortal al SME, no es un buen signo para la modernización industrial de México. El gobierno ha querido señalar como culpables de un problema grave de producción y productividad de una empresa sólo a los miembros del sindicato, cuando es precisamente la mala política gubernamental de desarrollo en el ámbito eléctrico la causa fundamental de la situación en la zona centro del país.

LOS DERECHOS HUMANOS EN MÉXICO DURANTE 2009: IMPUNIDAD Y RETROCESOS

▪ Luis Arriaga Valenzuela* ▪

1. Introducción

Para emprender un balance de la realidad nacional enfocado en el recién concluido 2009, es posible recurrir a ópticas diversas. En las siguientes páginas, a partir de una perspectiva centrada en la situación de los derechos humanos, propondremos un análisis orientado a esclarecer el estado de estos derechos durante el periodo referido. Desde luego, se trata de una mirada que requiere ser complementada por las que se generan a partir de otros abordajes y disciplinas, si se busca una comprensión más cabal de la realidad nacional; máxime atendiendo a que la reflexión que se esbozará es fruto de la práctica —concreta pero también limitada

* S.J. Es abogado por la Universidad Iberoamericana y maestro en Filosofía Social por el ITESO; tiene posgrado en Derechos Humanos por la American University, de Washington, Estados Unidos. Actualmente es el director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

en sus alcances y profundidad— de una organización civil que, con la defensa y promoción de los derechos humanos, intenta responder a la interpelación de la realidad: el Centro Prodh.

Buscando no dispersar el análisis y continuando con las líneas trazadas en contribuciones que han aparecido con anterioridad en este mismo espacio, el presente trabajo se centra en cuatro aspectos: el deterioro de la imagen del Estado mexicano en la comunidad internacional; el aumento de violaciones a derechos humanos cometidas en el marco de la militarización de la seguridad pública; los nulos avances en la reforma del sistema de justicia penal, y los retrocesos en materia de derechos colectivos.

2. El deterioro de la imagen del Estado mexicano frente a la comunidad internacional

México ha firmado y ratificado prácticamente todos los instrumentos internacionales de derechos humanos; incluso, ha sido promotor activo de los más recientes. En el ámbito internacional, el Estado mexicano ha encontrado no pocas veces el reconocimiento de otros actores internacionales, estatales y no estatales.

No obstante, tal percepción se ha modificado debido a la cada vez más notoria brecha entre lo que sostienen los representantes del Estado en el ámbito internacional y lo que se registra en la cotidiana realidad del país. Durante 2009, la actuación gubernamental ante dos instancias, una regional y otra universal, contribuyó a reforzar esta tendencia.

Respecto del ámbito universal, 2009 quedará marcado por los resultados que arrojó el examen de México bajo el esquema del Examen Periódico Universal (EPU), en el seno del recientemente creado Consejo de Derechos Humanos. Durante este proceso, desarrollado entre febrero y junio, México suscitó la desaprobación de buena parte de la comunidad internacional al dar la espalda a recomendaciones que le fueron formu-

ladas por sus pares, tan relevantes como la revisión del arraigo penal, la eliminación del fuero militar y la reinstalación de una instancia especializada en la investigación de los crímenes de *lesa humanidad* cometidos en el pasado.

En cuanto al ámbito interamericano, 2009 será recordado por la doble condena que la Corte Interamericana emitió contra el Estado mexicano en los casos “Rosendo Radilla” y “Campo Algodonero”. En el primero, el máximo tribunal consideró, entre otros aspectos, que durante la década de los setenta prevaleció, en México, un contexto de persecución política en el cual se cometieron sistemáticamente graves violaciones a derechos humanos, al responsabilizar al Estado por la desaparición forzada de un maestro de Guerrero. En el segundo, la Corte determinó la responsabilidad por no haber prevenido, conforme a su obligación general de garantizar los derechos humanos, los feminicidios cometidos en Ciudad Juárez. Ambas sentencias, que por razones de espacio sólo pueden referirse aquí de manera muy somera, constituirán en lo inmediato un referente fundamental para comprender la situación de los derechos humanos en México y afectan definitivamente la imagen que el Estado se había labrado ante la comunidad internacional, con más simulación que verdadero compromiso.

Lo mismo ocurrirá, por cierto, con los casos mexicanos que en sus próximos periodos de sesiones analizará la Corte, relacionados todos con la militarización y la falta de controles civiles sobre las fuerzas castrenses, tema que enseguida se abordará.

3. Militarización de la seguridad pública: falta de controles civiles y violaciones a derechos humanos

En los primeros tres años del actual gobierno, se ha incrementado en un 38%, respecto del sexenio anterior, el número de efectivos militares que

participan en tareas de seguridad pública. De 2000 a 2006 hubo un promedio de 30 mil miembros del ejército participando en la lucha contra la delincuencia organizada, sobre todo en el llamado combate al tráfico de drogas.¹ En 2009, la cifra se elevó a 48 750 elementos militares hasta agosto de 2009² y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) señala que el número será mayor en 2010.

Tal política de seguridad, adoptada tanto por el gobierno federal como por las autoridades locales que solicitan la participación militar, ha tenido un grave impacto en la seguridad de la población que se ve atrapada entre dos fuegos y cuyos derechos son vulnerados. El resultado no es favorable ni en el “combate” al crimen organizado ni en la garantía de los derechos personales y colectivos. En Ciudad Juárez, Chihuahua, lo han experimentado sus habitantes. Para combatir el crimen organizado, el Ejecutivo federal ordenó el traslado de siete mil soldados y dos mil policías federales en los últimos dos años. Sin embargo, los resultados dan cuenta de la ineficiencia de tal medida: en 2008 fueron asesinadas 1 600 personas y en 2009 el número se incrementó a 2 635.³ De acuerdo con estas cifras, en Ciudad Juárez se presentaron 191 homicidios por cada 100 mil habitantes a pesar de la mayor presencia militar.⁴

Pese a la clara ineficiencia de las políticas adoptadas, la injerencia militar no ha disminuido, y se observa también en la creciente influencia de los mandos castrenses en la dirección de las policías civiles. Según una

1. Benito Jiménez. “Aumentan despliegue antinarco”, en *Reforma*, 3 de enero de 2010.
2. Secretaría de la Defensa Nacional, *Tercer Informe de Labores*. Fecha de acceso de 3 de enero de 2009. Disponible en http://www.sedena.gob.mx/pdf/informes/tercer_informe_labores.pdf
3. *Cfr., inter alia*, José de Córdoba y Joel Millman. “Mexico Ramps Up Drug War With a Surge on Rio Grande”, en *The Wall Street Journal*, 24 de diciembre de 2009; “En primeros días del 2010 ya van 29 asesinados en Ciudad Juárez”, en *El Informador*, 4 de enero de 2010.
4. “Juárez es la ciudad más violenta del mundo”, en *El Universal* en línea, 11 de enero de 2010. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/notas/650956.html>

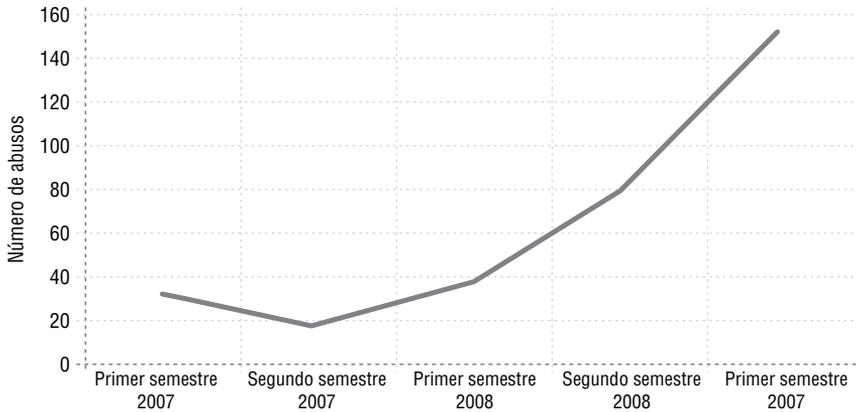
investigación coordinada por Arturo Alvarado Mendoza, de El Colegio de México, actualmente 500 miembros del Ejército —desde generales hasta tropa— tienen licencia para ocupar cargos en las policías estatales y municipales de todo el país.⁵

En este contexto, no es de extrañar que los abusos cometidos por militares sigan creciendo. Y es que tal incremento se debe tanto al aumento en el número de militares desplegados en el territorio como a la impunidad, gracias a la cual, con frecuencia, los castrenses pueden cometer abusos en contra de la población sin sufrir ninguna consecuencia. Pese a ello, como ocurre en las guerras, conforme pasa el tiempo crece el número de abusos en contra de la población y ésta percibe, erróneamente, dicho comportamiento como algo cada vez más “normal”. De continuar con esta lógica, cabe suponer que durante los próximos tres años del gobierno de Felipe Calderón continuarán aumentando los abusos de militares en contra de la población en el marco de la “guerra” contra el crimen organizado.⁶

Los estados en los que hay más abusos son aquellos en los que existe mayor presencia militar. A partir de la información obtenida en los medios y los comunicados del gobierno, se observa que las entidades con más presencia militar son Chihuahua, Guerrero, Michoacán, Tamaulipas, Baja California y Sinaloa (existe una fuerte presencia militar en Durango y Nuevo León, pero resulta difícil cuantificar el número de elementos desplegados en ellos). Estos estados concentran el 58% de los abusos.

-
5. Cfr. Jorge Carrasco. “México: violencia desbordada. El Estado, rebasado”, en *Expresión Libre*, 7 de diciembre de 2009. Disponible en: http://www.expresionlibre.org/site2/nacional/noti_1952.php
 6. Los datos empleados en esta parte del artículo están basados en la sistematización de reportes de prensa realizado por el Centro Prodh; un corte estadístico ya ha sido publicado en el informe *Comandante supremo. La ausencia de control civil sobre las Fuerzas Armadas al inicio del sexenio*, México, Centro Prodh, 2009.

■ **Gráfica 1** Abusos por sexenio



La Sedena y el titular del Poder Ejecutivo han minimizado estas violaciones. Incluso, el titular de este último retó a quienes denuncian violaciones a derechos humanos en la lucha contra el narcotráfico a presentar un solo caso de impunidad: “están obligados a probar un caso, un solo caso en que no haya actuado la autoridad... para castigar a quienes hayan abusado de sus competencias legales”.⁷ Las organizaciones de derechos humanos reaccionamos con un acto público en la ciudad de México donde se leyeron los testimonios de cientos de personas que han sido víctimas de violaciones a derechos humanos que han quedado en la más ominosa impunidad. También se refirieron las historias de los defensores y las defensoras de derechos humanos que han sufrido atentados denunciado los abusos cometidos por los castrenses; a finales de 2009 la lista sigue en aumento: Raúl Lucas y Manuel Ponce, asesinados en

7. Georgina Saldierna *et al.* “Reta Calderón a probar que soldados o policías violan derechos humanos”, en *La Jornada*, 11 de agosto de 2009.

Guerrero; Josefina Reyes, asesinada en Chihuahua; Salomón Monárrez, herido de bala en Sinaloa.

Las organizaciones hemos demostrado, con argumentos sólidos, que no se trata de un problema estadístico sino de violaciones reales, en las cuales la impunidad estructural impide el acceso a la justicia para las víctimas de tales hechos. De aquí la importancia de restringir el fuero militar y hacer que los abusos sean investigados y sancionados por instancias civiles. No obstante, el gobierno federal se ha empeñado, en foros nacionales e internacionales, en defender la extensión del fuero militar para impedir la existencia de controles civiles.

La defensa del fuero militar por parte del actual gobierno ha quedado de manifiesto en múltiples ocasiones; acaso la más significativa fue en el marco del análisis de esta figura por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un caso donde el Centro Prodh acompañó la demanda de justicia de Reynalda Morales Rodríguez, cuyo cónyuge fue ejecutado extrajudicialmente por elementos castrenses. Si bien en tal ocasión el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó el proyecto de resolución que pretendía acotar los alcances del fuero militar al considerar que el artículo 57 del Código de Justicia Militar, donde son considerados delitos contra la disciplina militar los del orden común y federal, es inconstitucional, la discusión mostró los extremos a los que el gobierno federal llegó para presionar a los ministros y evitar que se pronunciaran contra el fuero militar.

Pese al decepcionante fallo de la Suprema Corte, la discusión no ha quedado concluida. El debate apenas ha iniciado y debe continuar, pues del establecimiento de controles civiles sobre el Ejército depende la erradicación de un claro factor de impunidad. Así será reiterado cuando la Corte Interamericana analice, durante el presente 2010, los casos de Rodolfo Montiel y Teodoro Cabrera, Inés Fernández y Valentina Rosendo, relacionados todos con la indebida extensión del fuero militar.

Dicha ocasión también será propicia para revisar el deficiente sistema de justicia que impera en el país, mismo al que enseguida nos referiremos.

4. Deficiencias del sistema de justicia

Durante 2009, el sistema de justicia mexicano fue —de nuevo— fuente de violaciones graves a los derechos humanos. Algunos casos lo demostraron con contundencia. Por ejemplo, en septiembre de 2009 fue liberada Jacinta Francisco Marcial, mujer del pueblo ñhañhú, injusta y falsamente acusada de haber participado en el secuestro de seis agentes federales. La Procuraduría General de la República (PGR) no pudo sostener su acusación frente a la defensa enarbolada por el Centro Prodh. Sin embargo, se negó a reconocer cabalmente la inocencia de Jacinta.

El caso de Jacinta Francisco Marcial impulsó una mayor reflexión sobre las deficiencias estructurales del sistema de justicia, así como respecto de las limitaciones que gravitan sobre el acceso a la jurisdicción estatal de las personas indígenas. La voz de Jacinta convocó a diversos sectores para exigir justicia. Su liberación constituyó un pequeño logro. Sin embargo, no fueron liberadas dos mujeres más que fueron sujetas al mismo proceso y acusadas de la misma absurda manera. Alberta Alcántara y Teresa González, también mujeres del pueblo ñhañhú Santiago Mexquititlán, fueron sentenciadas, injusta y falsamente, en los mismos hechos atribuidos a Jacinta Francisco. Hasta hoy continúan en prisión y esperan una nueva sentencia del juez al que un magistrado ordenó reponer el proceso.

El reverso de esta situación es la impunidad por la que permanecen sin sanción responsables de graves crímenes y de violaciones de derechos humanos. Hasta la fecha, a más de tres años de ocurrida la tortura sexual de 26 mujeres en San Salvador Atenco, los responsables de tales hechos —policías y mandos— no han sido sancionados, y las víctimas no han

accedido a la justicia. Del mismo modo, siguen sin ser penados quienes cometieron, permitieron u ordenaron detenciones arbitrarias, allanamientos, robos, privaciones arbitrarias de la vida, expulsión de extranjeros, tratos inhumanos y degradantes y violaciones al debido proceso.

En este contexto, abona a la impunidad la falta de sensibilidad mostrada por el Ejecutivo federal al designar como titular de la PGR a Arturo Chávez Chávez. Su nombramiento fue cuestionado por organizaciones de derechos humanos, especialmente por aquellas dedicadas a la defensa de los derechos de las mujeres. La acusación más grave señalaba que, a pesar de que como delegado de la PGR en Chihuahua, como procurador y como subprocurador del estado, debía haber actuado conforme a derecho para resolver los feminicidios de Ciudad Juárez, éstos aumentaron durante su gestión y quedaron sin castigo.

Como se ve, en lo que toca al sistema de justicia, hay pocas posibilidades de lograr avances sustanciales. Esto en razón de que las reformas que incorporan avances fueron elaboradas con la intención de dotar al Estado de mayores herramientas para el combate al crimen organizado. La flexibilidad y la amplitud con que se define al crimen organizado ha sido causa de distorsiones graves, pues se ha acusado a quienes participan en expresiones de protesta o reivindican derechos. Y son aún más graves si atendemos al contexto económico, social y político. Ha sido éste el caso de los miembros del Frente de Pueblos en Defensa de la Tierra, de San Salvador Atenco, juzgados por su participación en actividades de protesta y también el de diversos dirigentes sociales y miembros de colectivos cuya actividad ha sido inhibida mediante el uso faccioso del sistema de justicia. Ello ocurre también cuando se defienden derechos colectivos, como se verá enseguida.

5. Riesgos en la defensa de derechos colectivos

A primera vista, podría resultar paradójico que el Estado que despliega al Ejército para combatir la delincuencia y se muestra implacable ante personas y colectivos que lo cuestionan o disienten, sea tan permisivo ante la actividad de corporaciones que dañan el ambiente, violan los derechos laborales y despojan a los pueblos de recursos como el agua o las tierras. Pero bien vistas las cosas, se trata de una misma lógica sostenida en la subordinación de los derechos humanos a los derechos patrimoniales. La acción gubernamental privilegia, en la práctica, los derechos de algunos grupos poderosos con quienes establece relaciones de complicidad. Para garantizar la prosperidad de estos grupos, el Estado orienta su actividad hacia tener bajo control a la población; especialmente, a aquellos sectores que por su potencial organizativo son considerados peligrosos.

Con el énfasis en la seguridad y la prosperidad, derechos fuertemente exigidos por los socios comerciales de México, el Estado ha dejado en segundo término derechos básicos como salud, educación, vivienda, ambiente sano, condiciones laborales justas, etc. La incapacidad gubernamental en estos ámbitos no sólo puede explicarse por la falta de recursos para atender las necesidades de los habitantes, especialmente de quienes habitan en regiones de alta marginación, sino que también se debe a la presión de corporaciones y empresas que exigen mejores condiciones para su actividad, lo que en realidad quiere decir que piden facilidades para no cumplir con la normatividad vigente, pues ésta es considerada un obstáculo para la competitividad.

Ejemplo de lo anterior es la presión de los consorcios mediáticos para tener leyes reformadas que les permitan mantener canonjías como condonaciones fiscales, el refrendo automático de sus concesiones y la posesión de paquetes completos para incursionar con amplias ventajas en las nuevas tecnologías de información. Los debates en torno a una necesaria

reforma para democratizar el acceso a los medios no han concluido. Pero si prevalecen los intereses de los corporativos mediáticos saldrá derrotada la sociedad ante la concentración de muchos medios en pocas manos y ante la falta de mecanismos reales de regulación para el otorgamiento de concesiones. En este ámbito, el Estado no sólo deja de cumplir con su obligación de garantizar un acceso equitativo a los medios y por lo tanto de garantizar y respetar la libertad de expresión, sino que cancela toda posibilidad futura de cumplir con estas obligaciones al ceder los privilegios a Televisa y Televisión Azteca.⁸

En el ámbito de la minería, se detecta la misma lógica. El Estado apuesta a que las facilidades otorgadas al concesionar los recursos a la iniciativa privada favorecerán la creación de riqueza, que por sí sola se derramará sobre la mayoría de la población, con lo que se habrá cubierto la demanda de derechos. Se olvida, sin embargo, que en el camino son causados más daños y que los costos se disminuyen porque son transferidos a quienes resultan sumamente perjudicados por la actividad empresarial no regulada: trabajadores, habitantes de regiones donde son realizados los proyectos, el ecosistema.

Antes de la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio de América del Norte se realizaron diversos cambios constitucionales a fin de facilitar la integración económica, es decir, la actividad de corporaciones extranjeras en México. En lo que respecta a la minería, se modificó el artículo 27 para posibilitar la privatización de la tierra, se cambió también la Ley Minera, así como la Ley de Inversión Extranjera para permitir que inversores extranjeros pudieran participar libremente en actividades de exploración y producción.⁹

8. *Cfr., inter alia*, Javier Corral Jurado. "Radio y TV: los dulces envenenados", en *El Universal*, 8 de diciembre de 2009.

9. *Cfr.* Mandeep Dhillon. "La minería canadiense en México: violencia hecha en Canadá", en *Boletines de CIEPAC*, núm. 535, CIEPAC, México, 2007. Disponible en <http://www.ciepac.org/boletines/chiapasaldia.php?id=535>

En este campo, ha sido relevante la oposición de habitantes del Cerro de San Pedro, San Luis Potosí, contra la Minera San Xavier, debido a las graves afectaciones patrimoniales y al ambiente. Las luchas contra la actividad minera, en especial la canadiense, tienen lugar también en los estados más pobres de México, donde el gobierno federal ha otorgado concesiones que abarcan amplios territorios y afectan la vida de las comunidades locales, las cuales jamás han sido consultadas ni informadas. Pero defender en México el territorio y los derechos ambientales no es tarea fácil, puede llevar a la muerte.¹⁰ Es testimonio de ello la muerte de Mariano Abarca, en Chiapas, quien peleó hasta el final en contra de la minería transnacional.

Sirvan estos dos ejemplos para indicar que las diversas instancias gubernamentales han abandonado toda responsabilidad en los diversos ámbitos de la actividad empresarial, y con ello su deber de garantizar el goce de sus derechos humanos a personas y colectivos.

La actual política económica ha impulsado agresivas estrategias que han favorecido el despojo a las comunidades, la alteración de formas tradicionales de vida, la imposición de modelos de organización ajenos a las decisiones de los grupos vulnerados y desplazamientos forzados en nombre de beneficios exclusivos para grupos favorecidos por las instancias gubernamentales.

6. Conclusión

Con lo presentado en este artículo llegamos a una conclusión que no es alentadora: el discurso de derechos humanos, construido sobre experiencias colectivas de lucha por generar condiciones para vivir de manera

10. Cfr. Angélica Enciso L. "Defender el medio ambiente puede llevar a la muerte", en *La Jornada*, 31 de diciembre de 2009.

digna se ha convertido, actualmente, en un *logos* que denota buenas intenciones y que es empleado por el gobierno mexicano para gozar de una buena imagen ante el mundo. Entre tanto, al interior hay una incapacidad estructural para garantizar y respetar tales derechos.

Pero esta conclusión no quiere alentar el fatalismo. En la historia, con nuestras decisiones, abrimos o clausuramos posibilidades. Es innegable que si persisten las condiciones estructurales que hacen posible la impunidad en México, y con ello hacen imposible la vigencia de los derechos humanos, estamos clausurando posibilidades para construir una sociedad digna, donde quienes habitamos en este territorio podamos vivir liberados del temor y de la miseria. Pero siempre se podrá también abrir otras posibilidades. La responsabilidad en esta materia corresponde al Estado mexicano y, siendo parte de él, la sociedad puede contribuir en sus demandas de exigencias, abriendo espacios de organización y tornando audible la voz de quienes están siendo excluidas y excluidos en este país.

POR UN CAMBIO RADICAL

■ Jesús Vergara Aceves* ■

La crisis actual exige un cambio radical, por utópico que pueda parecer. La sociedad misma debe fortalecerse, arraigada en sus propios valores, hasta llegar a una soberanía real y democrática, respetada por las instituciones políticas y económicas, de manera que la fuerza democrática alterne, internacionalmente, con las otras soberanías, y defienda lo suyo, en particular frente a los poderosos.

Estoy también convencido de que las potencias económicas de la globalización siguen una trayectoria opuesta a la que acabo de señalar: el poder económico controla los más altos niveles de la política, transformando sutilmente la verdadera democracia en democracia formal, limitada; controla la sociedad hasta cambiar su identidad más profunda, sus

* S.J. Es licenciado en Filosofía por el Instituto Libre de Filosofía en México, D.F.; licenciado y doctor en Teología por la Universidad de Innsbruck, Austria y doctor en Filosofía por la UNAM; asimismo, tiene estudios posdoctorales en Filosofía y Sociología en la Universidad de Toronto y Chicago.

valores culturales, para convertir al país en una entidad que produce, compra y vende.

En este número de *Análisis Plural* tratamos de reflexionar sobre esta coyuntura del segundo semestre de 2009. La crisis económica en todo el mundo, la discusión político-partidista en torno a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, la supresión de la paraestatal Luz y Fuerza del Centro (LyFC), el conflicto del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la inseguridad, la violencia, la guerra contra el narcotráfico, y la intensidad de las epidemias, son señales claras que el árbol de la vida nacional requiere una urgente sanación, desde sus raíces más profundas. Si no se llega hasta ellas, el árbol no se curará ni resistirá los actuales vendavales.

La revista *Nexos* publicó un largo artículo, en noviembre del presente año, titulado “Un Futuro para México”,¹ de Jorge Castañeda y Héctor Aguilar Camín. Quisiera llamar la atención del lector en un punto: entre muy buenos valores que nos aportan estos prestigiados autores, me parece leer una tendencia poco explícita a impulsar, lo más pronto posible, a nuestra nación a producir más, competir más y, de este modo, a fortalecerse. Presento mis razones, y luego juzgue el lector.

El artículo lleva un epígrafe del literato Lewis Namier. Señala el punto clave de nuestras reflexiones: la música y el libreto, las emociones y las ideas: “Lo que importa son las emociones subyacentes, la música de la que las ideas no son sino un libreto, a menudo de calidad muy inferior; y una vez que las emociones bajan, las ideas se secan, se vuelven doctrina, cuando no inocuos clichés. Cada época y cada país tiene su leyenda consentida, y regresa a ella en las buenas y en las malas”.

1. Jorge G. Castañeda y Héctor Aguilar Camín. “Un Futuro para México”, en *Nexos*, 1 de noviembre de 2009. Disponible en <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=29024> Los autores dividen el texto en siete grandes apartados en los que basaré mi análisis. Todas las citas entrecomilladas se refieren a este artículo.

Esta cita toca el fondo de nuestras coincidencias y discrepancias. Las emociones son la creación, la inspiración que espontáneamente brota de la base cultural —la raíz— de la sociedad. Es lo más valioso de la idiosincrasia del pueblo. Las ideas se escriben en un libreto —básicamente jurídico y político—, que se descompone y se seca cuando la música es acallada.

En el caso mexicano, debemos depurar el principio hasta sus últimas consecuencias. En mi opinión, Castañeda y Aguilar Camín lo tocan con hondura y holgura, pero estimo que no llegan a la raíz que origina la música de la sociedad. Se limitan a mostrar la positividad laboral de los migrantes a Estados Unidos. No pongo en duda la eficiencia del trabajo, pero me surge una pregunta: ¿resultan grandes trabajadores en una nación bien definida y organizada? Y para decirlo con la metáfora de la música y el libreto: ¿ejecutan bien la música que otros componen y organizan? Además, ¿son esos trabajadores capaces de crear y organizar música?, ¿rinden en el servicio, pero tienen ánimo y libertad para ser señores que crean, organizan y mandan?, ¿o habrá que ayudarles a que piensen que ellos mismos pueden crear una democracia verdadera que no quede sometida a leyes y más leyes, de las que fácilmente se pueden escapar por las agudezas prepotentes de leguleyos y políticos? Sobre todo, ¿creen y tienen esperanzas en que ellos y su sociedad pueden cambiar de raíz, lo que por siglos ha perdurado? Y por último la pregunta radical es: ¿cómo fortalecer de tal manera a la sociedad para que no permita a los grupos poderosos, particularmente los partidos políticos, manipular la ley a su antojo e intereses?

Si estas preguntas se pasan por alto, es comprensible que Castañeda y Aguilar Camín enfoquen sus baterías a una práctica, temporal y urgente, del cambio: un referendo para 2012. Los autores plantean que el cambio reciente que ha tenido México, en este nuevo siglo, ha sido “del autoritarismo irresponsable a la democracia improductiva”. Sin embargo, hay

que hacer un futuro democrático y productivo, por lo cual titulan el artículo: “Un Futuro para México”. Señalan un paso gigantesco. Pero, ¿son nuestros autores suficientemente congruentes y realistas?

Ahora voy a enunciar y analizar cada uno de los apartados y a señalar mis acuerdos y desacuerdos en sus afirmaciones. La discrepancia fundamental ya quedó señalada: no llegan a la raíz cultural última de la sociedad mexicana.

1. El peso del pasado

Los autores plantean que hay que romper con el pasado. La afirmación es tajante y necesita una aclaración. Ni se puede ni se debe romper simplemente con el pasado. Hay que romper con las cosas del pasado que nos atan al presente y no nos dejan estar en un presente abierto al futuro deseable. Pero también es verdad que en el pasado están los impulsos y los valores más profundos de la vida de la sociedad. Mientras ésta no se fortalezca, los abusos de los poderosos del dinero y del poder político seguirán gobernando a su antojo interesado y parcial.

Una contraprueba de mi aclaración está dicha en muchas formas por los ideólogos de la globalización. Recordamos el famoso título del libro de Francis Fukuyama, *El fin de la historia*; en él corrige a Hegel y pone el fin de la historia precisamente en la etapa global de la economía neoliberal de Occidente. El autor sostiene que no se llegará a ese fin tan deseado mientras las culturas de las diversas sociedades no replieguen sus valores ante la prioridad económica. Está amenazado el último bastión de la sociedad moderna.

Me parece que el resultado del diagnóstico en el que se basan nuestros autores para buscar la oportunidad urgente de ese cambio es esta idea: los intentos de cambio en los últimos años han sido para que los partidos políticos ganen, no para que se pueda gobernar mejor. Pero no

se puede gobernar en una democracia verdadera si se cuenta con una sociedad débil, dominada por los poderosos. Sólo se pasó del estatismo al mercantilismo, de los poderes del gobierno a los poderes fácticos.

Conviene aclarar nuevamente: será que se quiere callar la música al pretender renovar el libreto. Hay que mirar el futuro desde el presente real, libre sólo de aquellas ataduras del pasado que impiden planear el futuro, pero no de las raíces hondas que dan su identidad al presente y posibilitan el futuro. En cuanto a si la base social más pujante es la nueva clase media, también hay que hacer una aclaración. La preparación de los jóvenes de esta clase media sale renovada con las nuevas tecnologías. Eso les permite empujar a toda la sociedad hacia el cambio que debemos hacer: la economía mexicana debe crecer a toda costa, sobre todo ante la merma de la producción de nuestro petróleo. Pero por otra parte, hay que ponderar el alcance de la nueva clase media. En otros trabajos de este cuaderno se mira el creciente desnivel entre ricos poderosos y el estrangulamiento de la clase media. Esto hay que tenerlo muy en cuenta.

2. La prosperidad, *crecer*

No basta la palabra crecer. El crecimiento económico siempre debe ser en justicia, para que sea duradero y efectivo. Hay que producir y repartir más, y el reparto debe ir del interior al exterior de las naciones. Los países poderosos suelen repartir al interior cuanto sea suficiente para competir, de manera abusiva, con los más pobres. Dramáticamente lo demuestran las estadísticas del tercer mundo, frente a los punteros de la globalización.

Prosperidad y crecimiento son palabras tan amplias que se prestan a equívocos. Hay que puntualizar y distinguir. En este apartado, los autores las refieren, ante todo, a lo económico. Y es que en la concepción del liberalismo globalizado, la economía es el motor del desarrollo de la historia. Y no sólo lo mueve sino que transforma a toda la sociedad y al hombre

mismo, los subordina en servidumbre. Los autores parecen apuntar, de manera clara, en este sentido, como lo veremos.

Prosperidad y crecimiento económicos no implican, necesariamente, desarrollo sociocultural de los diversos pueblos. Y menos aún, si son entendidos al modo de la globalización: producir más riqueza para competir mejor.

El crecimiento próspero surge de una dinámica a hacer “siempre más”, que mueve la historia entera. No sólo se trata de hacer más riqueza; también abarca más apertura al futuro, más libertad, más sensibilidad, y afectividad, más racionalidad, más sabiduría, mayor justicia entre los hombres, entre los pueblos y las naciones, al igual que más bienestar equitativo en toda la sociedad y en todos los países. Se trata de una competencia que a todos dignifica en justicia. No discrimina entre pobres cada vez más pobres a costa de ricos cada vez más ricos, así sean personas, sociedades o naciones.

El crecimiento próspero, en este sentido complejo, implica una sociedad fuerte y libre de los intereses de políticos abusivos y de inversionistas sin escrúpulo.

En este cuaderno de *Análisis Plural*, excelentes economistas y sociólogos nos dan sus opiniones.

La productividad se ha desplomado. Más de dos tercios de las empresas y más del 60% de los trabajadores están en la informalidad.

3. Nuestro lugar en el mundo

Este apartado tiene un valor desigual. Nos muestra un conocimiento preciso y certero de la política exterior de México, y es especialmente importante en su estudio del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Desde otro ángulo, resulta peligroso, si se pide una respuesta específica y definitiva. Los compromisos adquiridos no le permiten más

que hacer unas pocas maniobras en su relación con América del Norte y el resto de América Latina. Dada la sociedad tan debilitada por nuestros políticos y las grandes empresas transnacionales, México ya no competiría por ganar más sino por perder lo mínimo, en esta visión determinista. Una nación con una sociedad tan débil negociará siempre en desventaja.

Los autores hablan de un referendo para 2012. En escasos dos años, difícilmente México llegará a los cambios que necesita.

4. Proteger a la sociedad. *Equidad y fiscalidad*

El título mismo de este apartado, como los anteriores, requiere aclaraciones. Es obvio que toda sociedad debe vivir en equidad, por cuanto los poderes económicos y políticos deben atender al justo reparto de la riqueza entre las clases sociales. Igualmente es claro que el poder político exija a la sociedad, en justicia, una fiscalización de impuestos que requiere para el equitativo reparto social. Fiscalidad y equidad se necesitan mutuamente en una sociedad fuerte.

Sin embargo, este título delata un abuso del poder político. El soberano, con sus decisiones, debe proteger al súbdito, pero la soberanía reside en la sociedad misma, aunque el poder político sea el que administre y ejecute. Por tanto, el título, en sentido pleno, se puede aceptar en una sociedad verdaderamente democrática.

Y éste es el problema de fondo que siempre ha vivido el México independiente: un poder político que usa a la sociedad para escalar, y una vez arriba dispone, principalmente, para sus propios intereses políticos, partidistas y personales, y deja algo para que la soberanía social no se inquiete y siga manteniéndose dócil a los abusos de los políticos. El paso de partido único en el gobierno, por tantas décadas, el PRI, al pluralismo de partidos con poder ha sido formalmente más democrático, pero con

un agravante definitivo: mayor olvido de la soberanía de la sociedad y más concentración de actividades para disputar el poder con los otros partidos.

Si seguimos con el artículo referido, la ruptura con el pasado se refiere no tanto a reivindicar la soberanía social, cuanto a romper con los hábitos, no suficientemente analizados, para impulsar a la sociedad a producir más, en esta necesaria época de globalización mundial, donde la competencia entre las naciones es tan agresiva.

México tiene que vivir inmerso en esta globalización que nos rodea. Debe producir más y crecer. Pero en este afán se olvida fácilmente de que, aun en las naciones más poderosas, la sociedad es esclava de los intereses del mercado y hay un desarraigo de sus valores culturales. La democracia es mucho más formal que real.

Estamos en medio de la globalización, pero no podemos esclavizarnos radicalmente a sus demandas de poder.

La identidad propia ante la globalización ha de arraigar en los propios valores y, por la educación, llegar a una democracia menos inauténtica ante los abusos de poder, político y económico, fortalecido en este movimiento mundial.

México sin equidad presenta una debilidad fiscal: recoge apenas el 12% de la riqueza, sin contar con el petróleo, que resolvió el problema por la puerta falsa. Hay un régimen fiscal opresivo con los que pagan y cómplice con los que no pagan. El 60% de la población ocupada lo hace en la economía informal, propiamente fuera de control. Por otro lado, el 64% de la población vive en la pobreza. Por eso es fundamental volver al pacto de responsabilidad: que todos paguen impuestos.

En una ética propia de este tiempo se reconoce que todos los ciudadanos tengan seguro universal médico, de salud, de desempleo, pensiones y de vida.

5. Educación

El duro calificativo que Castañeda y Aguilar Camín ponen a la educación mexicana: “La expansión de la escolaridad mexicana ha sido una hazaña cuantitativa, pero una ‘catástrofe silenciosa’ en el aspecto cualitativo”, en referencia a lo dicho por Gilberto Guevara Niebla, en 1992, descubre una llaga dolorosa.

Durante los 70 años que el partido oficial estuvo en el poder, se mantuvo un monopolio de la educación pública. El Estado “sabía” perfectamente lo que la sociedad requería en cuanto a la educación; la trató como a una ciudadanía tan inmadura y débil que no sabía lo que necesitaba. El paternalismo del Estado fue total.

A este poder presidencial absoluto hay que añadir los poderes subordinados que tuvo: el sindicato oficial, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y su lideresa indiscutible, que por tantos años lo ha conducido con poder y astucia, Elba Esther Gordillo. El SNTE es el sindicato más grande y poderoso de México; controla los nombramientos de los maestros, negocia los presupuestos de sus sueldos, y se interesa poco por los contenidos de los programas educativos.

Nuestros autores hacen una crítica meritoria y valiente. La necesitan para que México rompa con este pasado y se abra al mundo actual de la globalización.

Esta liberación de la educación lleva a conectarla con la vida práctica de la sociedad misma: qué pretende ella, cómo educar para la vida. La sociedad sabe qué necesita y cómo lo quiere hacer. La educación es para la vida social, no para el monopolio estatal, pues también en la educación la sociedad es soberana. Educar no es acumular conocimientos

sino preparar para resolver, humanamente, los problemas de la vida, y la sociedad necesita y quiere tener hombres libres y maduros que resuelvan los problemas de hoy; no que se desentiendan del poder público o del partido, pero que no pierdan su propio poder.

Para ello, nuestros autores puntualizan tres cosas que condicionan el sistema educativo: “La primera, someterse a una evaluación pública en su desempeño, maestro por maestro, escuela por escuela. La segunda, sujetar el aumento en los ingresos de los maestros y de los presupuestos de las escuelas a los índices de mejora educativa. Tercero, dar a los padres la oportunidad de escoger la escuela donde quieren enviar a sus hijos según su rendimiento educativo”.

Esta legítima liberación de la educación no parece suficientemente protegida por nuestros autores. Me refiero al poder ingente que tiene la globalización sobre los programas educativos en todo el mundo.

Una “sociedad protegida”, como los autores la determinaron, no podrá tener sino una educación protegida, es decir, condicionada por los factores económico y político. Un impulso positivo de esta protección es trabajar eficazmente para competir. Pero conlleva una honda deficiencia: desarraigar de los perfiles propios de cada sociedad y alienarlos en una producción que implica servidumbre. Educación significa desarrollar todo el dinamismo creador de las sociedades, de sus usos y costumbres, de sus valores éticos, estéticos y religiosos. Habrá que desarrollar al *homo sapiens*, no sólo al *homo faber*, útil a otros pero sin creatividad propia.

Por ello, el gran nudo que hoy obstaculiza el desarrollo amplio de la sociedad y su auténtica democracia, más allá de la nominal, lo conforma la educación.

6. Democracia

6.1 El empate democrático

El artículo que venimos comentando habla de un empate democrático: por una parte, nuestra democracia nunca había sido tan apegada a la Constitución, es decir, una democracia tan formal; pero por otra, no avanza, no produce más, en este entorno globalizado. Está estancada, en empate, ni gana ni pierde. Pongo su afirmación central: “La paradoja consiste en que haber cerrado la brecha entre el régimen político real y el régimen político legal no ha redundado en un gobierno más eficaz, sino en un gobierno más competido, sujeto a más límites y controles, más ineficaz, impregnado de una ética pública de lo posible que se parece más a la resignación que al realismo”.

A lo largo de este artículo hemos venido aclarando acuerdos y desacuerdos de nuestra parte, con esta manera de pensar. En este aparatado llegamos al fondo del problema.

Nuestra posición ha sido que por más pura que sea nuestra democracia constitucional no rebasa el límite de lo formal, de lo legal, de lo político. No entra en el campo de la democracia real, la que realmente vive la sociedad, anterior a la puntualización de lo legal, lo que la soberanía social quiere vivir. Por una parte, el régimen político constitucional no ha sido pensado para desempeñarse en la globalización ni puede reformarse, de manera indiscriminada, para la competencia que se exige desde fuera de la sociedad mexicana. Es ésta la que decide cómo enfrentar la globalización. La alusión a la “ética pública de lo posible que se parece más a la resignación que al realismo” descubre la desconfianza ante la política nacional e internacional. En esto creo señalar el núcleo último del problema de la sociedad mexicana. Nuestros autores reconocen que: “La debilidad mayor de nuestra democracia es que se asienta

sobre un débil imperio de la ley”. Hay que responder al porqué. Sigamos el hilo del pensamiento de Castañeda y Aguilar Camín.

Es cierto que la distinción de los poderes federales y el pluralismo de partidos se ha acercado más al divisionismo, porque se ha fortalecido con base en dividir y debilitar a la sociedad.

Cito una vez más: “No sufrimos de una crisis de gobernabilidad política, sino de gobernabilidad transformadora. Nos faltan gobiernos capaces de dar pasos claros en la construcción del país democrático, próspero y equitativo que buscamos; de terminar de construir la sociedad de clase media inacabada que somos”.

Es verdad que México no tiene una legalidad política decidida a afrontar la economía y la legalidad globalizada, de manera que pueda situarse con libertad en el concierto de las naciones. Pero estoy en desacuerdo con que tenga una gobernabilidad política suficiente. La gobernabilidad no sólo comprende la parte legal, sino también la real, si de hecho se gobierna. Cuenta con leyes manipuladas por intereses privados de los políticos, y escamoteadas por la sociedad, lícita e ilícitamente. Y es precisamente el poder político global el que abre abismos cada vez más profundos entre países ricos y pobres. Ha traído el estrangulamiento de los países intermedios, de las clases medias, tanto en naciones ricas como pobres.

El problema de la seguridad ha aumentado. Hay más violencia, a causa de la pobreza, el desempleo y el abuso de los poderosos. El afán por producir más se mueve por el de ganar más, no social sino individualmente. De ahí viene también la fiebre de la ganancia fácil y la carencia de un mayor sentido de la vida. Esta sociedad no prosperará si queda a merced de la drogadicción, el narcotráfico, la intestina lucha entre cárteles de la droga, la violencia entre grupos de la sociedad y la lucha por el poder entre los partidos políticos; y se añade, además, la complicidad subyacente de los grupos de seguridad ciudadana.

6.2 Gobernabilidad

Nuestros autores plantean que: “¿Cómo producir mayorías, inyectarle competencia y abrir el régimen de partidos, darle más poder a los votantes, fortalecer al Estado para que no sólo administre sino también gobierne, y no sólo gobierne sino también transforme?”. Son necesarias reformas mínimas institucionales para la gobernabilidad eficaz. No bastan los cambios de la legalidad; hay que fortalecer a la sociedad misma.

7. Hacia el 2012

Comento el siguiente párrafo de este último apartado: “Las debilidades de México están a la vista. Nunca hemos sido tan conscientes de nuestros males y tan capaces de ventilarlos en público. Pero cada debilidad mexicana puede leerse desde el ángulo de alguna fortaleza”.

Es verdad, ahora somos más conscientes de nuestras debilidades nacionales, particularmente cuando nos comparamos con otros países, en el progreso económico, en el fracaso de nuestras empresas paraestatales, en el empleo y en la distribución de la riqueza, en la educación, por mencionar algunos aspectos.

Pero los cambios que propone este artículo que venimos analizando, son básicamente políticos: el poder de veto, para modificar la Constitución, tratados internacionales o leyes secundarias y los cambios adicionales. Se trata del poder de veto, total o parcial, a leyes venidas de alianzas mayoritarias del Congreso, o dar poder a los votantes y abrir un régimen de partidos, así como el decreto y el establecimiento de “leyes guillotina”.

Estos cambios pueden ayudar a que la sociedad sea más fuerte.

“En ese horizonte, proponemos abandonar el ámbito de la política de lo posible y convertir el 2012 en un referendo sobre el futuro deseable, no

sólo sobre quién debe ser presidente”. Es un refrendo político deseable, no sólo coyuntural, que democráticamente puede hacer la ciudadanía.

Además, estos cambios resultan peligrosos, al abrirse más a una globalización que por su fuerza abate a las sociedades débiles y las explota. ¿De qué le sirve a México?

Se trata de una protección legal de la sociedad. Pero ella misma debe lograr su propia soberanía. Una sociedad mayoritariamente débil seguirá siendo manipulada o manipulable por los poderes económico y político.

También convengo con esta afirmación: “Pero cada debilidad mexicana puede leerse desde el ángulo de alguna fortaleza”. La debilidad de la sociedad mexicana ha hecho que deba interpretar, a su modo, el tenor de las leyes. Entra en una tácita negociación con los políticos interesados en el poder, pero desespere por ser verdaderamente libre. Muchas veces ha cumplido con lo mínimo de la ley para salvar la fuerza social independiente de esa ley. Además, tendrá que negociar con mayor dificultad ante un poder globalizado, mucho más poderoso que los poderes económicos y políticos nacionales. Esto es, saldrá más debilitada, no sólo ante los poderes políticos y económicos nacionales, sino ante los internacionales.

El recorrido ha sido largo, pero fecundo. Espero que mis comentarios al artículo de J. Castañeda y H. Aguilar Camín haya podido ayudar a los lectores a asumir sus propios perfiles y opiniones.

Liberarse ante la globalización

se terminó de imprimir en febrero de 2010,
en los talleres de Editorial Pandora, SA de CV,
Caña 3657, Guadalajara, Jalisco, México, CP 44470.
La edición, al cuidado de la Oficina de Difusión de la
Producción Académica del ITESO, consta de 500 ejemplares.



ITESO
Universidad Jesuita
de Guadalajara

